

24
24



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Facultad de Filosofía y Letras

**LA VISION DE LA INDEPENDENCIA A
TRAVES DE LOS DISCURSOS CONMEMO-
RATIVOS. (1825-1867)**

T E S I S
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN HISTORIA
presenta

Enrique Plasencia de la Parra



México, D. F.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

1989

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I. 1825-1836	
EL NACIMIENTO DE UNA FIESTA NACIONAL.....	10
OPTIMISMO SOBRE EL FUTURO.....	15
ODIO A ESPAÑA.....	22
EL EJEMPLO DE LOS HEROES.....	31
SOBRE LOGIAS MASONICAS Y CENSURA POLITICA.....	37
II. 1837-1854	
VISION INTEGRAL.....	46
LAS DOS CARAS DE LA HERENCIA ESPAÑOLA.....	69
EN BUSCA DE LAS LEYES PARA LA NACION.....	79
EL COLAPSO DEL OPTIMISMO.....	84
III. 1855-1867	
LA REFORMA.....	97
LA INTERVENCION Y EL IMPERIO.....	114
APENDICE: HIDALGO, PADRE DE LA PATRIA.....	131
PALABRAS FINALES.....	140
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	145
DISCURSOS CONSULTADOS.....	149

INTRODUCCION

Hace más de siglo y medio la proclamación de un discurso oficial con motivo de las celebraciones de independencia se constituyó en una parte fundamental de las fiestas patrias. A partir de entonces, no se podía concebir el 16 de septiembre (y luego el 27) sin que un orador elegido por una junta cívica o patriótica arengase al público reunido en las plazas principales de las villas, pueblos y ciudades de todo el país a mantener el espíritu de los libertadores, a lograr la unidad de todos los mexicanos en bien del país, para que juntos alcanzaran el lugar que Hidalgo, Allende, Morelos, Guerrero e Iturbide habían querido para México.

En estos discursos, arengas, oraciones, elogios patrióticos, de tantas maneras se les nombraba, encontramos expresadas las ilusiones, las esperanzas, los temores, los complejos, las desilusiones y, en el extremo, el deseo de expiación y holocausto de varias generaciones de mexicanos que veían cómo la nación se enfrentaba a problemas de enorme magnitud.

Así, el optimismo que surgió al conseguirse la independencia, se fue transformando en el más hondo pesimismo cuando por el intrincado tránsito del México independiente la duda se transformaba en certeza absoluta de que los mexicanos no podían encontrar el camino de la prosperidad, debido a las

desavenencias que en lugar de disminuir, aumentaban año con año. El recuerdo de los que pelearon por conseguir la libertad por momentos tenía un sabor amargo, al reconocerse que no se había sabido aprovechar los beneficios que esos insignes hombres les habían legado después de once años de guerra. En los discursos encontramos este sentimiento de culpa y continuos llamados a procurar la unidad y la concordia.

Al surgir conflictos bélicos con el exterior, aparecieron expresiones viriles de combate al invasor, ya fuese norteamericano o francés, y qué mejor momento que un recuerdo de los héroes libertarios para inflamar el espíritu patriótico y ofrecer una ardiente oposición a las huestes enemigas.

También los discursos septembrinos se insertaban en la arena política, como expresión de la pugna entre federalistas y centralistas o aquella de partidarios de la Reforma y la libertad frente a aquellos de conservación y orden. Dentro de esta pugna política veremos cómo los federalistas y liberales irán tomando como suyo a Miguel Hidalgo, y por tanto al 16 de septiembre, mientras que los centralistas y conservadores se acercarán a Agustín de Iturbide, sin decidirse ambas posturas a renunciar totalmente a alguno de ellos, hasta que las circunstancias los fueron obligando. (1)

También los discursos de independencia servirán para exaltar una figura preponderante de su tiempo, vaya el ejemplo de Antonio López de Santa Anna, "benemérito de la patria" primero, "Su Alteza Serenísima" después. Cuando este personaje vivía sus

1.- Ver Capítulo III.

momentos de mayor grandeza se recordaba como parte de las celebraciones de independencia, el 11 de septiembre: fecha que marcaba la rendición de los españoles en Tampico ante él mismo, durante el fallido intento por reconquistar México, en el año de 1829.(2) En el festejo de este tipo de actos encontramos los del 27 de septiembre de 1842 en que con toda seriedad se dio cristiana sepultura a la pierna que perdió en Veracruz al combatir a los franceses en 1838, mereciendo evidentemente palabras de glorificación.(3)

El rememorar el 16 de septiembre iba más allá de una simple celebración, evocaba la búsqueda de un origen; mismo que se negaba continuamente con la crítica a la conquista y colonización española. El 16 de septiembre de 1810 venía a ser la fecha que marcaba el nacimiento de México como nación. Pero la contradicción de ello quedaba al descubierto: la lengua, costumbres y religión, todo provenía de España. Esto llevaría a una identificación romántica con el mundo prehispánico, sin hacer suyas la cosmovisión, las prácticas o los ritos religiosos, o las tradiciones de estas culturas, sino simplemente la relación de

2.- En 1843 y 1853 hultamos discursos alusivos a esta fecha, aunque sabemos que la celebración del 11 de septiembre no se redujo a estos años. El decreto que disponía la celebración de esta fecha se dio el 6 de septiembre de 1843. Ver: José María Bocanegra, Memorias para la historia de México independiente 1822-1846. 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1987-1988. Edición facsimilar de: México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado, 1892. Tomo II, p. 31, 101.

3.- Ignacio Sierra y Rosso, Discurso que por encargo de la Junta Patriótica, pronunció en el panteón de Santa Paula el ciudadano... en la colocación del pie que perdió en Veracruz el Excmo. Sr. General de División, Benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa Anna, en la gloriosa jornada del 5 de diciembre de 1838. México, Impreso por Antonio Díaz, 1842. La chusca ceremonia la describe Carlos María de Bustamante en Apuntes para la historia del gobierno del general Don Antonio López de Santa Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1845, en que fue depuesto del mando por uniforme voluntad de la nación. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Edición facsimilar de: México, Imprenta de J. M. Lara, 1845. pp. 84-87.

que ambas, el México independiente y el prehispánico vivían libres del dominio hispano.(4) Así, Tornel y Mendivil presentaba al habitante mesoamericano como el buen salvaje de Rousseau, libre de todo prejuicio, de toda culpa y, de todo sojuzgamiento.(5). Pero -como dice Villoro- sólo existirá una identificación romántica ya que ni se entenderán ni aceptarán a esas civilizaciones. En los discursos de independencia resultan menos frecuentes de lo que pudiera pensarse las caracterizaciones de las civilizaciones precolombinas; abundan las críticas a las prácticas "salvajes" y crueles" de éstas(6); pero por otro lado se hablaba de restitución de los derechos que de origen pertenecían a los primeros, y por tanto legítimos dueños de México.(7)

En otro orden de ideas, cuando las concepciones liberales se concretaron en el ataque a las corporaciones, el ejército y la iglesia, surgirá la defensa de la época colonial, destacando sus características de paz y tranquilidad, asociando estas virtudes con el respeto que en aquel tiempo se tenía a estas corporaciones.

Estos y otros temas, los encontraremos a lo largo de los años estudiados, los que dividimos en tres periodos, cuyo corte

4.- Ver: Luis Villoro, El proceso ideológico de la revolución de independencia. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. pp. 158 y sigs.

5.- José María Tornel y Mendivil, Oración. 16 de septiembre de 1827. México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1827. Todos los discursos referidos en el presente trabajo se encuentran en la Biblioteca Nacional, específicamente en el Archivo Lafragua.

6.- Ejemplos de ello los encontramos en los discursos de José María Cora en 1839 y José María Cortés y Esparza en 1851.

7.- Ver Apéndice.

se basa en las circunstancias de las propias celebraciones que coinciden con hechos importantes de la vida política de ese entonces.

Así el primer capítulo (1825-1836) abarcará los primeros años en que se conmemoró oficialmente la independencia, comenzando en la ciudad de México en 1825, hasta 1836, último año en que se tuvo una sola fiesta, la del grito de Dolores. Este periodo coincide casi totalmente con la existencia de la primera República federal.

En el siguiente, (1837-1854) veremos la inauguración de las fiestas del 27 de septiembre, conmemorando la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, día que se dedicaba a la memoria de Iturbide, teniendo así dos festividades. En este apartado tendremos la coincidencia de la República centralista, su caída y los intentos por definir el rumbo del país hasta llegar a la última dictadura de Santa Anna. En este largo periodo surge la visión integral del movimiento de independencia, en la cual se conciben los movimientos de Hidalgo e Iturbide como parte de un mismo proceso que buscaba la independencia nacional.

El último capítulo (1855-1867) marcará el final de esta visión integral de la independencia y el predominio que finalmente tendrá la fiesta dedicada a Hidalgo, cuando al enfrentarse dos posturas ideológicas resulten triunfantes los liberales, primero en la guerra de tres años, y después contra la intervención francesa y el imperio. Curiosamente, quien le dará la puntilla a la fiesta de Iturbide será el hombre que para los

conservadores era el sucesor de Agustín I: Maximiliano de Habsburgo.

Terminamos el trabajo con un análisis de cómo se trató particularmente a Miguel Hidalgo, en los discursos de independencia, desde 1825 hasta 1867.

Debido a la gran cantidad existente de estos documentos, rigurosamente debimos de hacer una selección, concentrándonos en los que fueron dichos en la ciudad de México, (8) ya que es aquí donde se debatían los asuntos que afectaban a toda la nación; esporádicamente nos ocupamos de los que fueron pronunciados en ciudades importantes como Puebla, Veracruz o Guadalajara; o bien, otras poblaciones de menor importancia pero cuyos oradores hubiesen sido, o llegarían a ser, personajes destacados dentro de la vida pública.

Como habíamos dicho, 1825 vio la primera celebración oficial de la independencia en la ciudad de México. A partir de esta fecha se fue generalizando a lo largo y ancho de la República. El presente trabajo está dedicado a los discursos conmemorativos, no a las fiestas en sí, ello hubiera requerido un trabajo de distinta índole que no cabía dentro de los propósitos del mismo, además de que esto ya se ha hecho. (9) Lo que sí debemos hacer es ofrecer un cuadro general de las fiestas de independencia, de tal

8.- Al estar por terminar este trabajo, salió a la luz una compilación de discursos dichos en la ciudad de México y que puede ser de gran utilidad para el que desee acercarse a estos documentos: Ernesto de la Torre Villar, (compilación y prólogo) La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871). Primera edición. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

9.- Fernando Serrano Migallón, El grito de independencia. Historia de una pasión nacional. Primera edición. México, Miguel Ángel Porrúa, 1981.

manera que podamos enmarcar los discursos como parte de una festividad que tiene una raigambre popular indiscutible.

El 15 de septiembre comenzaban los festejos, generalmente con una función especial en un teatro, al que asistía el presidente y en la que se decían discursos y se declamaban poesías alusivas; se intercalaban con éstos, las lecturas del acta de independencia decretada por el Congreso de Chilpancingo(10), o bien la de 1821, firmada el 28 de septiembre de ese año, además del decreto de Hidalgo en que daba la libertad a los esclavos. A las 11 de la noche el presidente vitoreaba la independencia y sus héroes, al tiempo que se escuchaban afuera repiques de campanas y salvas de artillería.

Pero la fiesta en que auténticamente participaba el pueblo ocurría al día siguiente. Comenzaba con la asistencia de las autoridades civiles y militares a un solemne Te Deum en la catedral; seguía un desfile, llamado "paseo cívico", ya que participaban las autoridades civiles: empleados de gobierno, representantes del poder legislativo, jueces y ministros de la Suprema Corte, alumnos de diversas escuelas y miembros de la jerarquía eclesiástica, entre otros; aunque también participaban miembros del ejército, éste no era un desfile militar. En la Alameda o en la Plaza de Armas (hoy Zócalo), se pronunciaba el discurso oficial en presencia de diversas autoridades; poco después comenzaba la verbena popular, misma que se extendía hasta la noche, en que se quemaban fuegos artificiales. Las crónicas refieren que en ocasiones había funciones teatrales para las

10.- Firmada el 6 de noviembre de 1813.

cuales esa noche los boletos se regalaban, de manera que el pueblo pudiera asistir.

La conmemoración del 17 de septiembre tiene su origen en 1823, año en que se trasladaron los restos de los próceres insurgentes a la capital federal, mismos que fueron depositados en la Catedral. Quedó la tradición de ofrecer una misa en honor de los héroes muertos por la independencia, sin embargo en contadas ocasiones se encargaba a un orador el dirigir unas palabras para tal ocasión; pero los pocos momentos en que se revivía esta celebración eran momentos luctuosos: como en 1861, cuando pocos meses antes habían sido asesinados Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle; o al año siguiente en que se lamentaba la muerte del héroe del Cinco de mayo, Ignacio Zaragoza.

La ceremonia del 27 de septiembre se llevó a cabo por primera vez el año de 1837 al buscarse rescatar del olvido en que se tenía a Iturbide. Se pretendía equipararla con la del 16, pero distinguiéndola al darle un aspecto castrense, sustituyendo un desfile militar al "paseo cívico", ya que la fiesta recordaba al Ejército Trigarante en su apoteótica entrada a la ciudad de México. Incluso, en varias ocasiones, el orador elegido era un militar destacado.

Otras fechas como las del 28 de septiembre de 1821 en que se firmó el acta de independencia, o el 27 de octubre del mismo año en que a esta acta se le dio solemne juramento en la ciudad de México, son fechas que tuvieron su recuerdo en alguna ocasión,

pero las más de las veces debido a un diferimiento de alguna de las dos fiestas principales, el 16 y el 27 de septiembre.(11)

Sin más, pasemos a ver cómo y cuando surgió la costumbre de rememorar estos aniversarios.

11.- Tal y como ocurrió en 1841 en la ciudad de México, cuando las fiestas de independencia se celebraron el 27 de octubre, al no poderse llevar a cabo el 16 y el 27 de septiembre a causa del movimiento que culminó con la firma de las Bases de Tacubaya (28 de septiembre de 1841), en que se declaraban cesantes los poderes adoptados por la Constitución de 1836.

I. 1825-1836

EL NACIMIENTO DE UNA FIESTA NACIONAL

El corte cronológico que le hemos dado a este capítulo se debe a que 1825 fue el primer año en que se celebró oficialmente el 16 de septiembre y solamente a partir de este momento, cada año una junta llamada cívica o patriótica se encargaría de organizar los festejos en las capitales más importantes del país. Decidimos poner como límite el año de 1836 por ser el último en que hubo una sola fecha para conmemorar la independencia, ya que al año siguiente se reviviría la tradición, perdida desde la caída del imperio, de festejar el 27 de septiembre, día en que había entrado el Ejército Trigarante a la ciudad de México.

Es importante señalar que los primeros testimonios en que se recordaba el inicio de la independencia ocurrieron durante la lucha insurgente, pero en forma muy esporádica. La primera se trata de una proclama dirigida por Ignacio López Rayón el 16 de septiembre de 1812 en el poblado de Huichapan, en medio del fragor del combate, cuando la Junta Suprema de la Nación que buscaba darle unidad al movimiento insurgente a través de un gobierno y de un proyecto constitucional, se estableció en principio en Zitácuaro teniendo que cambiar de sede constantemente debido al acoso de las fuerzas realistas. López

Rayón reconocía en la proclama las derrotas, pero también recordaba las victorias, y llamaba a mantener viva la lucha iniciada en tan memorable día.(1) Otra la expresaba José María Morelos cuando destacaba la importancia de solemnizar esta fecha en su ideario político-social, los Sentimientos de la Nación en el Congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813.(2)

Al consumarse la independencia, la primera disposición que encontramos sobre la celebración del 16 de septiembre la dio el Soberano Congreso Constituyente el primero de marzo de 1822. Unos días antes, el presidente de la Junta Provisional Gubernativa José María Fagoaga recomendó a ese cuerpo legislativo declarar fiestas nacionales el 24 de febrero, día en que se proclamó el plan de Iguala, el 2 de marzo, en que se firmó el mismo, y el 27 de septiembre(3). En esta recomendación no se incluía el 16 de septiembre y era muy comprensible si consideramos que en esta Junta no estaba incluido ningún antiguo revolucionario.

Una de las primeras disposiciones de ese Congreso Constituyente fue examinar la recomendación de la Junta Provisional para determinar cuáles serían las fiestas nacionales de la nueva nación. El flamante Congreso estaba constituido -nos dice Zavala- "de los más heterodoxos elementos" y por tanto no

1.- "Proclama de la Junta Suprema de la Nación, en el aniversario del 16 de septiembre." en: Ernesto de la Torre Villar, La independencia mexicana 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1982. (Colección SEP-80 No. 26) Tomo II, pp. 453-463.

2.- Tomado de: Ernesto de la Torre Villar. La independencia. Tomo III, pp. 533-534.

3.- Lucas Alamán, Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Edición facsimilar de: México, Imprenta de J. M. Lara. (1849-1852). Tomo V, p. 491.

era fácil aplicar un solo criterio en éste y en otros asuntos.

Alamán escribió al respecto:

A los diputados que habían pertenecido a los insurgentes teniendo parte en su gobierno y congreso o militando bajo sus banderas, se unieron los que habían sido parciales, aunque ocultos, de aquella revolución, y los que por poca inclinación a la persona de Iturbide o por oposición a sus ideas, intentaban desde entonces oscurecer su gloria, haciendo resaltar la de los promovedores de la revolución de 1810, a quienes se comenzó a distinguir con el nombre de "antiguos patriotas". Esto hizo que empezase a adquirir influencia aquel partido, como se manifestó con motivo de las festividades nacionales que la junta provisional al disolverse, pidió al congreso señalase.(4)

Finalmente, el primero de marzo de 1822, el Congreso estableció como fiestas nacionales las mismas que había propuesto la Junta Provisional, añadiéndose el 16 de septiembre. Se determinó también que más adelante una comisión "examinase escrupulosamente por expedientes, quiénes eran los verdaderos héroes".(5) Las discusiones en el marco del Congreso dan una idea de la situación que se vivía, en donde los insurgentes se veían desplazados de la vida pública y reclamaban derechos que consideraban les pertenecían. Defender el 16 de septiembre como fiesta nacional representaba la defensa de sus propios intereses, puesto que era la fiesta en que el primer movimiento -con sus características de arraigo popular- se había iniciado, y del cual, ellos se sentían herederos. De la misma manera Iturbide y sus partidarios intentarían que se olvidase y degradase el movimiento iniciado en Dolores. Alamán decía al respecto:

4.- Alamán, Op. Cit. Tomo V, p. 507. Sobre los congresistas y las tendencias que componían este Congreso ver también Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830. 2 Vols. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981. Tomo I, pp. 93 y sigs.

5.- Alamán, Op. Cit. Tomo V, p. 507

Iturbide, muy lejos de reconocer participación alguna entre aquella Revolución y la suya, ni aun mención hizo de la primera, en su proclama a la guarnición de México de 16 de septiembre, día que debía haberle merecido algún recuerdo, si lo hubiese considerado como el principio del movimiento que acababa de consumir.(6)

La unión de todos los mexicanos bajo la cual se garantizó la independencia del país pronto se vio resquebrajada por la lucha de las diferentes facciones. Cuando España desconoció los Tratados de Córdoba y el plan de Iguala, en los cuales se establecía la invitación a un príncipe Borbón a regir lo que sería el nuevo imperio mexicano, abría la posibilidad al consumidor de la independencia de coronarse él mismo emperador, pues era indudable el aprecio que el pueblo le tenía. Por ello, cuando el 18 de mayo de 1822 en varios cuarteles de la capital se proclamó a Iturbide emperador, el pueblo secundó inmediatamente esta elección. El Congreso, ante esta presión, se vio obligado a reconocer el hecho ya consumado. Al coronarse, Agustín I tuvo que enfrentar la oposición de los federalistas y la de sus antiguos aliados, los borbonistas. Así, cuando las circunstancias se tornaron sumamente desfavorables, el monarca, en un desesperado intento por salvar el primer imperio mexicano, reinstaló el Congreso que él mismo había disuelto; sin embargo este cuerpo legislativo fue el que posteriormente recibió su abdicación, y el 19 de julio de 1823 se pronunció en favor del movimiento insurgente al declarar:

6.- Ibidem, Tomo V, p. 351. Efectivamente, en esta proclama fechada el 16 de septiembre de 1821 Iturbide no hacía referencia alguna al grito de Dolores o al movimiento insurgente: El primer jefe del Ejército Imperial a la guarnición de México. Imprenta Imperial Portátil del Ejército Trigarante, 1821.

buenos y meritorios los servicios hechos a la patria en los once primeros años de la guerra de independencia, y beneméritos en grado heroico a Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, Abasolo, Morelos, Matamoros, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, D. Hermenegildo Galeana, Jiménez, Mina, Moreno y Rosales: [además se mandaron] escribir sus nombres en letras de oro en el salón de las sesiones del congreso;(7)

También decretó la "solemne traslación de los restos de los héroes" a la catedral de México, misma que se realizó el 16 de septiembre de 1823, y al día siguiente se llevó a cabo el acto solemne en que se depositaron los despojos en la catedral. Bustamante describió la ceremonia del 17 de septiembre con la elocuencia y afán informativo que le caracterizó:

Después de las doce y media comenzó la misa... Siguióse el sermón de hora y nueve minutos que predicó el Dr. Francisco Argandar, diputado al congreso por Valladolid, y como también lo fue en el que instaló el Sr. Morelos por S. Luis Potosí, y trabajó heroicamente en la revolución, y presenció las más interesantes escenas de la guerra, supo pintar de un modo muy elocuente los trabajos de los héroes: se le oyó con placer, se derramaron muchas lágrimas durante su razonamiento, y al retirarse llegó con mucho trabajo a la sacristía, pues de todas clases de gentes se vio rodeado que le daban plácemes, abrazos y galas.(8)

La grandilocuente descripción que ofrece Bustamante de los sentimientos que despertó en ese momento el recuerdo del valor de los héroes y de su sacrificio va muy de acuerdo con lo que aconteció poco después, en ese mismo día, cuando las pasiones se desataron de tal forma que después del acto solemne en la catedral, el pueblo intentó violar el sepulcro de Hernán Cortés

7.- Alamán, Op. Cit. Tomo V, p. 768. También aparecen los mismos nombres en Bocanegra, Memorias. Tomo I, p. 227.

8.- Carlos María de Bustamante, Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán. 5 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Edición Facsimilar de: México, Imprenta a cargo de J. Mariano Lara, 1843-1846. Tomo IV, p. 458

en la iglesia del Hospital de Jesús, para agraviar la figura que representaba en la mente de los mexicanos la presencia de los peninsulares en México y los males que había padecido el país durante 300 años.

El Congreso Constituyente de 1824 por decreto del 27 de noviembre de ese año estableció la solemne celebración del 16 de septiembre y del 4 de octubre, día en que se sancionó la Constitución política del país. (9)

OPTIMISMO SOBRE EL FUTURO

Al sancionarse la Carta que definía el régimen de la joven nación y, cuando el 10 de octubre de 1824 Guadalupe Victoria tomaba posesión como primer Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se vislumbraba un gran futuro para el país. Se pensaba que a partir de ese momento se podría disfrutar a plenitud de la independencia, gracias a que todos los mexicanos habían escogido las mejores leyes y el mejor sistema político, y gracias a ello, -decía José María Tornel y Mendivil, en su discurso del 16 de septiembre de 1827 en la capital federal- los países de América, y especialmente México estarían destinados a ser el ejemplo del mundo, debido a que se disfrutaba de un sistema que Rousseau pensó "no para los hombres, sino para los ángeles". (10) Se creía firmemente que la revolución de

9.- Bocanegra, Memorias. Tomo I, p. 368. Según Alamán, Historia. Tomo V, p. 811 por Decreto del 4 de diciembre de ese año sólo estas dos fechas se establecieron como fiestas nacionales.

10.- José María Tornel y Mendivil, Oración. 16 de septiembre de 1827. México.

independencia del país había seguido los patrones de la francesa y la norteamericana, y por ello México tenía destinado un papel protagónico en la historia universal. Considerando al federalismo como el marco ideal en que el progreso del país debía darse, José Joaquín Rico decía en Puebla el 16 de septiembre de 1827:

Los pasos agigantados que da la ilustración, la buena administración pública, el buen comercio, la educación científica, la disciplina y virtudes de la milicia, el respeto que nos tienen las naciones, el amor patrio que hierve en los americanos y más que nada la admirable federación de donde emanan los innumerables beneficios con que el Dios de las naciones está retribuyendo los trabajos de nuestros héroes... prometen que las ventajas de este sistema se lograrán a plenitud. (11)

Personajes con muy diversos puntos de vista coincidían en la certeza del promisorio futuro que aguardaba a los mexicanos. Lucas Alamán recordaba que el país se encontraba en calma, habiendo sido acallados los partidos y la autoridad del gobierno siendo reconocida rápidamente en todo el territorio nacional; "el presidente Victoria tenía todas las cartas en la mano para consolidar la independencia"(12)

Diferentes gobiernos estaban interesados en establecer relaciones diplomáticas y tratados comerciales y eso era visto con muy buenos ojos en México. Volviendo con el discurso de Tornel y Mendivil, éste afirmaba que los ingleses proclamaban en toda Europa que el país se encontraba en paz, y por ello su deseo de comerciar con los mexicanos; además, las ciudades más prósperas de Alemania, al igual que Francia, deseaban regularizar

11.- José Joaquín Rico, Discurso patriótico. 16 de septiembre de 1827. Puebla. [s.p.]

12.- Alamán, Op. Cit. Tomo V, p. 812

sus relaciones con México. (13) Henry George Ward, enviado inglés con el título de Encargado de negocios de Su Majestad en México, visitó el país en varias ocasiones y tenía la seguridad de que México sólo requería de tranquilidad para salir adelante. Sorprendido en mayo de 1825 de los cambios favorables que percibía, comparando la situación de México durante su primera visita, realizada un año antes, escribía:

En verdad, desde el momento en que desembarqué me sorprendió el progreso hecho por el país en un año. En todas partes había señales de hábitos más asentados, mayor subordinación entre los militares y más respeto hacia las autoridades civiles; en tanto que las largas filas de mulas que rebasábamos continuamente en el camino de la costa a la capital proporcionaban prueba evidente del aumento de las actividades comerciales. (14)

El optimismo que prevalecía en este tiempo sobre el destino del país, como podemos observar, no era privativo de los mexicanos.

La primera celebración oficial del 16 de septiembre se llevó a cabo de acuerdo al decreto de noviembre de 1824 y en medio del entusiasmo del primer año en que los mexicanos poseían una constitución propia. Esa fiesta del 16 de septiembre de 1825 fue promovida por un destacado periodista, exinsurgente, y miembro de la logia de York, Juan Wenceslao Barquera(15), quien por

13.- José María Tornet y Mendivil, Oración. 16 de septiembre de 1827. México.

14.- Henry George Ward, México en 1827. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. p. 470. El libro refiere viajes anteriores a 1827.

15.- El autor había sido, miembro de la sociedad secreta de los guadalupes, director del Diario de México de 1806 a 1810 y, más adelante un prominente yorkino que dirigió el principal órgano propagandístico de la logia, El Águila Mexicana. Datos tomados de: Angel María Garibay (Editor), Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México. 2 Vols. México, Editorial Porrúa, S.A., 1970. Tomo I, p. 224.

supuesto, preveía un mañana sobresaliente para el país, si se contaba con la colaboración de todos los mexicanos.

El elemento más importante que encontramos en éste, y en los subsecuentes discursos conmemorativos, que se mencionaba como condición para progresar en todos los ámbitos, era la unión de todos los mexicanos. Sin embargo, no era la unión pretendida por el plan de Iguala debido a que España no había aceptado lo establecido por éste, y por tanto, a modo de respuesta, en México también fue derogado; además, la hispanofobia tan acendrada de esos años acabó con la esperanza de la permanencia de la tercera garantía; si se utilizaba la palabra unión era en el sentido de mantener un mismo rumbo sin que existieran divisiones entre los mexicanos.

Durante estos primeros años de vida republicana las sociedades secretas tuvieron un desarrollo muy grande; existía un fervor casi religioso con respecto a la organización política del país, de tal forma que parecía una herejía la discrepancia con respecto a qué rumbo era el mejor para la nueva nación. Un estudioso de la vida política de este tiempo, Michael P. Costeloe, en La Primera República Federal de México (1824-1835) afirma que esto se reflejaba claramente en las sesiones del Congreso los años de 1824 a 1826, en donde la presencia de agrupaciones políticas no era bien vista; por ello las logias masónicas daban el campo adecuado para discutir y conjuntar las diferentes posturas.

No resultaba extraño que la unión de opiniones se expresara prácticamente como un objetivo fundamental de la nación,

creyéndose que gracias a ella los mexicanos podrían alcanzar la prosperidad y la felicidad. Juan Francisco de Azcárate, yorkino, y uno de los principales autores de las propuestas autonomistas de 1808, expresaba en 1826 que "la concordia engrandece a los Estados pequeños, y la discordia destruye aun a los mayores." Afirmaba que lo mejor que se tenía era el pacto social porque el hombre era entonces útil a la sociedad, pudiendo elegir y ser elegido "...y la opinión dominante debe ser el bien común".(16) Todavía más tajante en esta idea de la unión como el sostenimiento de unos mismos principios y en una misma forma de gobierno ya elegida, el federalismo, era lo expresado por José Joaquín Rico en Puebla (1827); haciendo una clara alusión a las tres garantías, establecía cuáles eran para él las auténticas garantías del país, destacando su permanencia como condición básica de vida de la nación: "Sea nuestro único partido el de la cara patria, nuestro rito el de la virtud, la República todo nuestro templo y nuestros votos los de la religión, independencia federación o muerte."(17).

Pablo de la Llave decía en su Discurso Patriótico el 16 de septiembre de 1828 en la ciudad de México que la independencia se consiguió gracias a la unión de todos y al patriotismo y

16.- Juan Francisco de Azcárate, Elogio patriótico, 16 de septiembre de 1826. México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1826.

17.- José Joaquín Rico, Discurso patriótico. 16 de septiembre de 1827. Puebla.

desinterés de los héroes. (18) Por tanto, para lograr la felicidad había que tener esas dos virtudes.

El optimismo tan exaltado de esos primeros años fue cambiando, haciéndose más moderado, se fueron planteando diversos cuestionamientos sobre la conveniencia del sistema político que se había elegido; se hizo evidente que la Constitución y el federalismo por sí solos no garantizaban la solución de todos los problemas. En 1830, Francisco Manuel Sánchez de Tagle analizaba la situación de la República, reconociendo que no era tan buena como las expectativas que se habían creado; expresaba su inquietud por la incorrespondencia que existía entre las leyes magnificas que poseía el país y los hechos de años anteriores que demostraban que no se había actuado conforme a ellas:

...nos hemos dado constitución análoga a nuestras circunstancias, y conforme a principios filosóficos, y se han sancionado algunas leyes; ¿pero hemos sacado a la jurisdicción nacional del caos de las compilaciones españolas?... Hemos garantido al hombre, y al ciudadano sus sagrados derechos: ¿pero abolimos, con detestación, y para siempre, y no hemos recurrido jamás a tribunales especiales, a comisiones ilegales y a formas exóticas incompatibles con aquellos. Muchas de nuestras leyes han sido bien y sabiamente combinadas; ¿pero se observan con la exactitud, y se miran con el inviolable respeto que correspondía entre republicanos verdaderos? ¿No son tan menospreciadas y olvidadas como los bandos de los antiguos virreyes? En las que versan sobre contribuciones, sin las que el Estado no puede subsistir, ¿cuál es nuestra conducta?: reclamarlas todas y eludir el cumplimiento cada uno por su parte. (19)

18.- El autor había sido Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y Ministro de Hacienda bajo la administración del general Guadalupe Victoria. Fue Senador de la República en la legislatura de 1827-1828 por su Estado natal de Veracruz, y además era un prominente escocés. Datos tomados de: Diccionario Porrúa. Tomo 1, p. 1226.

19.- Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Arena cívica. 16 de septiembre de 1830. México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1830. Hombre de letras, conocedor de las leyes, había sido regidor del ayuntamiento de la ciudad de México; junto con otros liberales de esa institución, apoyó el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, y en un informe presentado al virrey en enero de 1821, expresaba su temor de

Sentimos que esta preocupación se alimentaba día a día con los acontecimientos políticos de ese tiempo. La rebelión de la Acordada en diciembre de 1828 obligó la renuncia de Manuel Gómez Pedraza, y de esta forma el Congreso reconoció como presidente a Vicente Guerrero, que en ese momento era el gran maestro de la logia de York. La falta de legitimidad de este gobierno fue evidente y, por hechos similares a éste surgían las crecientes dudas acerca de si el rumbo que se había tomado era el mejor para el país. Los escoceses, ante los excesos del gobierno de Vicente Guerrero, llegaron al poder por el mismo método que los yorkinos, el golpe de Estado. Así llegó a la presidencia Anastacio Bustamante, quién buscó sanear las finanzas del gobierno y con mano dura imponer su autoridad, en medio de crecientes cuestionamientos y hostilidad a su régimen.

A consecuencia de esta clase de hechos, los llamados a la unión en ocasión de celebrar el grito de Dolores se fueron transformando en algo más enérgico y más dramático, por el tono que se utilizaba pidiendo reiteradamente el perdón y la reconciliación. Sánchez de Tagle, recordando los primeros años de la vida de la República, decía:

...recordad los años de 24 a 26, saboread sus dulzuras, y reconoced conmigo, en ellos, los verdaderos óptimos frutos de nuestra independencia...los bienes de la primera época de nuestra libertad nos dicen que no tornarán nunca, si nuestras desuniones no cesan: ellas alentaron al temerario gobierno de España para probar fortuna y querer de nuevo subyugarnos, y si, merced a nuestros bravos, quedó escarmentado y vencido en Tampico, tornará a la empresa siempre que subsista la causa de su halagüeña tentación...juremos que el 16 de

septiembre de 1830 terminarán para no renacer jamás, nuestros odios, y nuestras pasadas disensiones...(20)

José María Castañeta y Escalada en su Oración Cívica pronunciada el 16 de septiembre de 1834 en la Alameda de la capital federal preguntaba:

¿Cómo han de unirse nuestros intereses permaneciendo en desunión nuestros afectos?... ¿Por qué no hacer distinción entre los errores y los crímenes, entre las opiniones políticas y los dictámenes de conciencia? ¿Por qué aplicar oídos de bronce a las tiernas insinuaciones de una piedad conciliadora... Esta inmoral conducta nos ha desnaturalizado.(21)

Este reclamo de unidad y reconciliación que en principio parecía estar dirigido específicamente a cuestionar la eficacia del sistema federal en México, identificando la idea de federación con división y la de centralismo con unidad, se fue ampliando con los años al ser evidente también el fracaso de la República centralista, así hasta llegar a lo que será el colapso del optimismo en la próxima década, cuando los conflictos y las crisis, cada vez de magnitudes mayores, hicieron dudar a muchos sobre la propia existencia de México como nación.

ODIO A ESPAÑA

El plan de Iguala funcionó como aglutinador de intereses y clases heterogéneas con el propósito de lograr un fin específico: la independencia. Pero de ninguna manera podía satisfacer los anhelos de todas las clases de la sociedad. Así pues, una vez

20.- Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Arenga cívica. 16 de septiembre de 1830. México.

21.- José María Castañeta y Escalada. Oración Cívica. 16 de septiembre de 1834. México, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1834.

conseguido ese fin, las diferencias comenzaron a surgir ya que la clase criolla americana(22) por un lado, y los antiguos insurgentes por otro, no estaban dispuestos a que las cosas continuaran como antes, y para ellos un problema fundamental era que los peninsulares continuaban acaparando los puestos del gobierno. El año de 1824, al saberse de la negativa española a reconocer el plan de Iguala, éste fue repudiado por el Congreso mexicano, no augurando este hecho nada bueno para los españoles que vivían en el país. El creciente hostigamiento hacia ellos fue polarizando la situación de forma que este influyente grupo de la sociedad fue afiliándose de manera sistemática a la logia escocesa, mientras que los yorkinos, partidarios de la federación, tomaban las banderas de la hispanofobia, la cual no necesitaba mucha propaganda si comprendemos el odio y rencor contenidos por siglos; además de que en los años subsecuentes fueron constantes los hechos que alimentaron este sentimiento. A continuación mencionaremos los más importantes:

- 1.- España desconoció lo establecido por los tratados de Córdoba y el plan de Iguala (1822) siendo que en ellos se establecía la ciudadanía para los españoles residentes en México. Con este rechazo ya no había por qué considerar esta garantía.
- 2.- En el último reducto del poder realista, el fuerte de San Juan de Ulúa, la guardia cambió su táctica de mantenerse a la expectativa y a finales de 1823 los soldados españoles dirigieron sus cañones hacia la ciudad de Veracruz, provocando que toda la

22.- Luis Villoro entiende como criollo americano al hombre sin recursos propios, sin capital o sin tierra y que tenía como único recurso su profesión, y no encontraba cabida en la burocracia por estar ésta dominada por los peninsulares. Op. Cit. p. 32-35.

vida activa de la sociedad, principalmente el comercio, se trasladase a Alvarado. Este hecho exaltó aún más el odio a los españoles y se convirtió en obsesión el desalojarlos de ahí, lográndose finalmente hasta finales del mes de noviembre de 1825.

3.- La conspiración del padre Arenas que pretendía que la soberanía del país regresara a manos de Fernando VII; aunque nunca llegó a realizarse, ni existía algún conocimiento fidedigno sobre los recursos con que contarían los rebeldes, tuvo un gran impacto en la opinión pública del momento cuando dicha intriga se descubrió y denunció en enero de 1827. A partir de entonces el odio a los españoles se concretó en las leyes de expulsión de 1827 y 1829.

4.- Por último, en 1829 se confirmaron los temores de que España pretendía intentar una reconquista: el brigadier Isidro Barradas desembarcó en Tampico, como punto de partida de una expedición cuyo fin era reincorporar a México a la metrópoli. Los generales Santa Anna y Mier y Terán atacaron a los invasores, logrando que éstos se rindieran a consecuencia de las bajas y la mala situación de la tropa que había enfermado y sufría por falta de alimentos; el tratado de rendición se firmó el 11 de septiembre de ese año.

Estos hechos, aunados a otros, contribuyeron a incrementar la hispanofobia, y con ella, el temor de perder la independencia. Por ello, qué fecha más significativa que el 16 de septiembre para recordar a todos los mexicanos los "horrores de la conquista", la "paz de los sepulcros" que se había sufrido por 300 años de coloniaje, y por la crueldad del gobierno realista en

su lucha contra los insurgentes. Qué mejor ejemplo que Hidalgo, Allende, Morelos y demás caudillos de la lucha en contra de los españoles. Tan pronto como en el primer discurso conmemorativo pronunciado en 1825 Juan W. Barquera decía que los españoles aún entonces, no acudían a los principios de la razón y seguían en actitud hostil, "gritando su rabia en San Juan de Ulúa." Al año siguiente Juan Francisco de Azcárate señalaba que las corporaciones españolas incitaron a la lucha fratricida con el argumento de que las cosas se debían mantener sin cambios, por el bien de todos y porque Dios así lo quería; y más adelante pedía el afianzar la independencia, en vista que España todavía codiciaba las riquezas del país y "...sus agentes propalan tener secuaces en nuestro suelo..."

En otro discurso se proclamaba que México, nación tan rica y habitada, pudiese volver a estar bajo el mando "de nación tan imbécil como España". (23)

En 1829 José María Herrera decía que:

el espíritu liberal que surgió en 1812 en España de ninguna manera incluía el permitir la emancipación de América. Ni los partidarios de José Bonaparte, ni los de Fernando VII, ni los que más contribuyeron a la elaboración de la constitución de Cádiz apoyaron esta causa.

Siguiendo con esta idea, el autor insistía en ella afirmando que de nada servía haber sancionado la Constitución de Cádiz de 1812 si primero, Francisco Javier Venegas no la publicó, y por su

23.- Juan José Quiñones, Discurso. 16 de septiembre de 1828. Oaxaca, Imprenta del Superior Gobierno, dirigida por Antonio Valdés y Moya, 1828. El autor era en ese año Fiscal de la Corte de Justicia en la capital del Estado. Harold D. Sims refiere que muchos españoles que vivían en Oaxaca en ese tiempo huyeron temiendo el celo excesivo del gobernador del Estado, Ramón Ramírez de Aguilar, el cual consideraba peligrosos a todos los peninsulares. Harold D. Sims, La expulsión de los españoles de México (1821-1828), México, Fondo de Cultura Económica, 1984. p. 198.

parte Félix María Calleja si lo hizo fue sólo para darse prestigio, pero no para cumplirla; se preguntaba de qué servía declarar la igualdad entre americanos y peninsulares, que "... se hubiesen declarado las mismas prerrogativas,... [si] el goce de las nuestras dependía de la voluntad de los virreyes". Se esperaba, continuaba Herrera, que al volver a ser vigente la Constitución, los españoles aceptarían el plan de Iguala, pero pretendiendo ganar todo, todo lo perdieron. La excitación del momento en que Herrera pronunció su discurso, con la presencia de las tropas españolas en Tampico, y el afán de enaltecer a los militares partidarios de la República provocaban que se incurriera en garrafales imprecisiones como la siguiente:

Esa cuadrilla de salteadores no merece gobernarnos y ya el gran general Santa Anna, colaborador de Morelos(24) los combate. (25)

El autor estaba seguro del triunfo y, en efecto, la noticia de la rendición de los españoles en Tampico llegó a la ciudad de México cuatro días después de pronunciado el discurso. (26)

A partir de 1830 la actitud hacia los peninsulares dejó de ser tan virulenta en los discursos conmemorativos. Si buscamos las causas de este cambio tenemos que regresar a los sucesos de años anteriores.

24.- Cuando Morelos combatía contra los españoles, Santa Anna pertenecía al ejército realista, por tanto difícilmente podría haber sido su "colaborador".

25.- J. (José) M. (arfa) Herrera Oración patriótica. 16 de septiembre de 1829. México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1829. Vale la pena aclarar que el Catálogo de la colección Lafraque en su índice onomástico atribuye este discurso a José María Herrera, no a José Manuel, este último ex-insurgente y él sí, colaborador de Morelos. (en ese momento era Ministro de Justicia del presidente Guerrero) Lucina Moreno Valle, Catálogo de la colección Lafraque de la Biblioteca Nacional de México. 1821-1853. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975. pp. 1072 y 295.

26.- Según nota anexa al propio discurso.

La llegada a la presidencia de Vicente Guerrero hacía prever un mayor hostigamiento hacia los españoles. Ya antes, se había decretado, el 20 de diciembre de 1827 una ley de expulsión (que se conoció como Primera Ley de Expulsión) que no dejó muy satisfechos a los yorkinos. Añadiéndose a ello la exaltación provocada por la amenaza de una reconquista española, se decretó la Segunda Ley de Expulsión, más generalizada que la primera y que facilitaba su aplicación a los españoles acaudalados, ya que para los yorkinos era éste el grupo que representaba un constante riesgo a sus intereses. Esta Segunda Ley de Expulsión fue publicada el 20 de marzo de 1829 y debía corresponder su aplicación al gobierno de Vicente Guerrero. Los que tradicionalmente habían defendido los intereses de los peninsulares, y en general los de la clase propietaria, eran los escoceses -ya en este momento se hacían nombrar "los hombres de bien" o "partidarios del orden"- y para ellos el gobierno de Guerrero no era más que una extensión de los sucesos revoltosos de la Acordada, por tanto iban a actuar en consecuencia alcanzando el poder por la misma vía que lo había conseguido éste, por el golpe de Estado. El Congreso se sometió de nuevo a este procedimiento ilegal y declaró a Vicente Guerrero incapacitado para gobernar, con lo cual Anastasio Bustamante, en su carácter de vicepresidente, se encargaba del poder ejecutivo. Éste, a pesar de haberse levantado en armas nombrándose "protector del pacto federal", no creía realmente que el federalismo fuese la mejor forma de gobierno para la nación, pero debido a la popularidad de este sistema, se atuvo a gobernar bajo

el mismo; su gobierno, conocido como administración Alamán, debido a que su pensamiento y acción permeaban a todo el gobierno, relajó la aplicación de las leyes de expulsión.(27)

Coincidentemente, a partir de 1830, en los discursos conmemorativos de la independencia, se procuraba calmar los ánimos anti-ibéricos que el frustrado gobierno de Guerrero había dejado, y por otro lado no existía ya el peligro de invasión que tanta angustia había provocado el año anterior. Este temor se disipó por completo con la revuelta de julio de ese año en Francia, después de la cual subió al trono Luis Felipe, reconociendo su gobierno la independencia de los países de América; debido a lo acontecido en Francia, el gobierno de Madrid antepondría sus intereses en Europa a la pretensión de recuperar las que habían sido sus colonias.(28) Por ello no resulta extraño que Sánchez de Tagle, miembro prominente de los escoceses dijera el 16 de septiembre de 1830 algo que hubiera sido impensable el

27.- Harold D. Sims, Descolonización en México, El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831). México, Fondo de Cultura Económica, 1982. pp. 212-216.

28.- Al respecto, Harold D. Sims escribe: "El reinado de los Borbones terminó en 1830 con la caída de Carlos X y comenzaba el de Luis Felipe I, de la casa de Orleans. No hay que asombrarse mucho entonces, de que Fernando VII estuviera más preocupado por su futuro en Europa que por la restauración de su perdido Imperio...[Por ello] Todos los rumores e informes de invasiones o futuros preparativos después de julio de 1830 no tenían base real alguna. Bruscanente y sin previo aviso, Fernando VII y su devoto Ministerio de Guerra alteraron su política hostil hacia sus excolonias...hasta el momento en que pudiera considerar suficientemente seguro su trono como para permitir que sus consejeros militares se ocuparan nuevamente de los designios imperiales de su rey." Harold D. Sims, La Reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. pp. 163-4. Es importante destacar que el temor a una invasión no sólo provenía de España; también se conoció la idea de una invasión promovida por Francia con el fin de establecer monarquías representativas en los países hispanoamericanos que habían conseguido su independencia. Sobre esto último ver, Zavala, Ensayo. Tomo II, pp. 193-201. En México y sus revoluciones se encuentran referencias sobre el cambio de actitud del gobierno de Luis Felipe hacia los países hispanoamericanos: José María Luis Mora, México y sus revoluciones, 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1966. Edición facsimilar de: París, Librería de la Rosa, 1836. Tomo I, pp. 351-352.

año anterior, parafraseando la situación de México con respecto a España: "dejemos a Anibal el odio eterno a los romanos".

Corriendo el año de 1827, un liberal escocés, Francisco Molinos del Campo, siendo Senador de la República, elaboró una propuesta en la que se proscribía a los españoles de los puestos públicos.(29) Sin embargo, una vez que los esfuerzos de expulsión se habían realizado, propiciando muchos abusos contra familias hispanas, él, igual que otros políticos mexicanos mostraría su desacuerdo con la expulsión generalizada de los españoles, pero sin dejar de reconocer los males que ocasionaron en el país en otro tiempo; entre otras cosas, criticaba el que hubieran usado el símbolo sagrado de la cruz a manera de emblema de usurpación y crimen, "se hizo elegir entre nuestros pueblos entre la creencia y la muerte." También enjuiciaba la ambición que demostraron sobre cualquier otro valor, y ponía en boca de la propia metrópoli las siguientes palabras: "Mi justicia es el oro que lleva [México] en sus entrañas.... mi religión el cetro de un nuevo imperio..." Pero, de hecho, pedía ecuanimidad: no estaba bien -decía- que un gobierno no supiera distinguir "entre Cortés y Las Casas"; es evidente que aquí el autor quería hacer notar que no todos los españoles eran enemigos de la independencia y por tanto no se debía proceder en forma generalizada.

29.- En ese mismo año, había sido junto con José María Tornel y Mendivil, uno de los testigos que sirvió para denunciar la que se conoció como rebelión del padre Arenas, y que pretendía regresar la soberanía de México a España. Los testigos fueron llamados por el Comandante General de la ciudad de México, Ignacio Mora, a escuchar la conversación en que el padre Arenas intentaría convencer a este comandante de unirse a la rebelión. Arenas cayó en la trampa y todo se descubrió. Ver Bocanegra, Memorias. Tomo I, pp. 416-419.

Por su parte Juan N. Reyero(30) en Puebla se dolía de la falta de generosidad y de perdón para con los españoles, pues afirmaba, ningún mal podían ya ocasionar. Aún más lejos llegaba José María Castañeta y Escalada(31) al afirmar en 1834 que a pesar del "origen execrable" de la dominación, el español era: "espléndido en el culto religioso, sabio en la administración de sus rentas, pronto e inexorable en el castigo de los grandes crímenes, esclavo de sus mujeres, amante de sus hijos..." José María Aguilar de Bustamante(32) escribía en 1837 en el "proemio" de su discurso, que cuando la junta cívica lo designó para hablar en ocasión de la celebración del grito de Dolores del año anterior se sintió muy honrado, y al escoger los temas que abordaría le pareció poco conveniente atacar a España, pues estaba a punto de reconocer la independencia de México, y por lo tanto "Apagué la antorcha de la discordia..."

La presencia de los españoles en México, y los sentimientos encontrados que provocaron en los primeros lustros de vida independiente, se expresaron en los discursos conmemorativos. En ellos, el temor a que España se atreviese a intentar la reconquista no era un peligro lejano, las circunstancias indicaban que eso podía ocurrir en cualquier momento; el recuerdo de las proezas de los insurgentes que con su lucha y con su sangre habían obtenido la libertad era el mejor acicate para no

30.- Juan N. Reyero, Discurso. 16 de septiembre de 1831 [Puebla,] Imprenta del Hospital de San Pedro, a cargo del ciudadano José de la Rosa, 1831.

31.- José María Castañeta y Escalada, Oración Cívica. 16 de septiembre de 1834. México.

32.- José María Aguilar de Bustamante, Discurso. 16 de septiembre de 1836. México, impreso por Ignacio Cumpido, 1837.

desfallecer en la preservación de la independencia; y por otra parte, recordar lo que había sido la conquista y la colonia eran los mejores ejemplos de lo que sería de los mexicanos si llegaran a perder la libertad.

El tono conciliatorio que apareció en estos documentos a partir de 1830, se generalizó aun más con el arribo del régimen centralista y del reconocimiento por parte de España de la independencia de México. En su momento veremos como una posición tolerante con los españoles de ninguna manera significaba un cambio de actitud con respecto a la colonia.

EL EJEMPLO DE LOS HEROES

El motivo principal de la celebración del 16 de septiembre era recordar a los héroes que lucharon por la independencia. Cuando surgió esta fiesta nacional, su propósito no se reducía a recordar el grito dado en Dolores por Hidalgo, éste fue solamente el inicio, y a pesar de que su nombre era el más mencionado, a los primeros insurgentes se les trataba de la misma forma, su conducta se consideraba intachable, clara y firme. El hecho de que hubieran muerto en la lucha les dio a la vista de los hombres del siglo pasado un sentido de uniformidad que obviamente no habían tenido ni en sus concepciones ni en su participación misma en el conflicto.

Expresión clara de la identidad que la muerte ofreció a los héroes fue la predestinación: ya estaba escrito que ellos debían luchar por la causa de la libertad política, y que morirían en el

intento, porque el destino, o la Divina providencia, no había señalado que alguno de ellos consumara la gesta iniciada el 16 de septiembre de 1810. Francisco Manuel Sánchez de Tagle puso en boca de los "héroes de Dolores", como genéricamente se les llamaba, las siguientes palabras: "Pereceremos, sí, pero...el deseo de consumir la empresa será, en nuestros sucesores, precioso germen de acciones inmortales..."(33) La mano de Dios, o del destino, estaba puesta en los héroes de la independencia. Pablo de la Llave decía en 1828: "El libro del destino se abre...Hidalgo se levanta, y dando una ojeada sobre su cautiva patria, dijo: Mexicanos, libertad".(34)

La principal virtud de los héroes era la generosidad, la renuncia a todo por defender una causa, el ejemplo más convincente de amor a la patria, de hacer a un lado cualquier interés personal para buscar el bien de toda la nación.

Como ya indicamos, en los discursos conmemorativos los héroes de la independencia fueron intachables en su conducta, y por tanto no requerían justificación alguna, pues qué mejor que la causa noble que los guiaba. El único momento en que se intentaba justificarlos era al hablar de la crudeza de la guerra, y también eran exculpados, pues, se decía -por ejemplo- que un pueblo sometido por tres siglos a la superstición y la ignorancia tenía que reaccionar de forma tan violenta.(35) Pero la defensa

33.- Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Arena cívica. 16 de septiembre de 1830. México.

34.- Pablo de la Llave, Discurso patriótico. 16 de septiembre de 1828. México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1828

35.- Juan Veneslao Barquera, Oración patriótica. 16 de septiembre de 1825. México, Imprenta de la Federación, en Palacio, 1825.

más común que se esgrimía era el empecinamiento de los españoles como la verdadera causa de la crueldad que se desató en esa guerra. José de Jesús Huerta en 1833 afirmaba que la terquedad de los españoles provocó el encarnizamiento de la lucha, y ponía como ejemplo al intendente de Guanajuato José Antonio Riaño. Y si se hablaba de la crueldad de los realistas, qué mejor ejemplo que destacar la que desplegó Félix María Calleja del Rey; Rafael Isunza (1833) para demostrar la forma en que los peninsulares combatieron a los insurgentes llevaba a sus oyentes:

a visitar con la imaginación los campos de Aculco, donde descubriríais centenares de victimas inocentes sacrificadas por el maldecido Calleja, que un poco más versado en el arte de la guerra, consiguió dispersar las reuniones aún informes que acaudillaba el benemérito Hidalgo. (36)

A reserva de ver el desarrollo de la exaltación de Iturbide en otro capítulo, podemos decir que la figura del consumidor de la independencia representaba un problema para los oradores en la fiesta del inicio de la independencia. (37) El problema se debía a la actuación del propio Iturbide.

36.- José Rafael Isunza, Discurso. 16 de septiembre de 1833. [pronunciado en Puebla]. Imprenta de la Libertad, 1833.

37.- Como ejemplo de ello, son los disturbios ocurridos en la ciudad de México durante la celebración del 16 de septiembre de 1831, debidos a una campaña en favor de Iturbide durante las fiestas del grito de Dolores. (hay que recordar que para esas fechas todavía no surgía la costumbre de celebrar el 27 de septiembre) Todo comenzó cuando en un lugar público apareció la mañana del 16 de septiembre de ese año un retrato de Iturbide, y junto a él, una poesía en que se lamentaba su muerte y se incitaba al castigo de "los culpables", esto es, los diputados del Congreso de Tamaulipas que la habían decretado. A esto se añadió el hecho de que una lluvia torrencial provocó la suspensión de los fuegos artificiales, programados para la noche del 16; cuando se anunció su diferimiento para el 27 de septiembre se tomó como un agravio a la memoria de Hidalgo, excitando aún más los ánimos y provocando diversos disturbios en la ciudad. Debido a ello se tuvo que retirar el retrato de Iturbide y los fuegos artificiales pasarse para el 27 de octubre, (fecha de la jura del acta de independencia) aduciendo que el 27 de septiembre "igual podía llover". Ver Vicente Riva Palacio, et. al. México a Través de los Siglos. 5 Vols. México, Editorial Cumbre, 1979. Tomo IV, (escrito por Juan de Dios Arias y Enrique Olavarría y Ferrari) pp. 287-8

Primero, por su oposición a la insurgencia, ya que era bien conocida su activa participación como coronel del ejército realista en el combate a la misma. Es interesante hacer notar que sobre este punto la justificación más frecuente sería simplemente decir que Iturbide se dio cuenta de su error y fue entonces que decidió tomar las armas en favor de la independencia. Frases como las siguientes vendrían a ser muy comunes: "Un jefe que por algunos años militó en las falanges opresoras arrancó de sus ojos la venda que lo cegaba... [y al fin logró levantar] el estandarte de la libertad"(38)

Segundo, por la propia consumación de la independencia, conseguida de forma muy diferente a como lo habían intentado Hidalgo o Morelos; con un plan que no gustó a nadie pero convenció a todos y logró unir a los enemigos de la revolución de Hidalgo con los continuadores de ese movimiento, los cuales tenían pocas esperanzas ya de lograr la victoria.

Tercero, la decisión de nombrarse a sí mismo emperador de México y lo que esto representaba para los convencidos del sistema que el país finalmente eligió: la República. Además, este hecho hablaba de la falta de la virtud más importante, y que tanto ponderaban los oradores al referirse a los primeros héroes: el desprendimiento; pero claro, a la luz de 168 años de distancia cabe preguntarnos ¿qué hubieran hecho Hidalgo, o Allende, por ejemplo, de haberse hallado en una situación semejante? Para su fortuna, la muerte les impidió caer en esa tentación.

38.- Francisco Javier de la Peña, Arenga cívica. 16 de septiembre de 1832. [pronunciada en Puebla] México, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1833.

En este periodo, la solución que los diferentes oradores darian al papel de Iturbide en la historia de México sería, primero, ignorarlo por completo, como si no hubiese existido; segundo, dividir la imagen de Iturbide en dos; la primera la del libertador, el héroe intachable, depositario de todas las virtudes que poseían los "primeros héroes" de la independencia; la segunda la del simple ser humano pecador, que por arrogancia o por escuchar malos consejos aceptó la corona del imperio mexicano, sin darse cuenta que ésta iba a representar su ruina.

El intento por olvidar a Iturbide era patente en los primeros discursos; Juan Wenceslao Barquera, el 16 de septiembre de 1825 decía:

Las sagradas bases en que se apoyaban los planes de la independencia unió como por un encanto misterioso los ánimos de los mexicanos, y sin distinción de origen, ni de opiniones, se dan el ósculo de la paz todos los habitantes del Anáhuac y se levanta un ejército trigarante proclamado como libertador con el voto general de todas las clases de la nación ...y los patriotas de la primera época, cantan el himno del triunfo unidos con los jefes trigarantes, como que era una la causa, unos los sentimientos, una la fuerza, y una la gloria que habían obtenido para su patria.

Juan Francisco de Azcárate a pesar de haber colaborado en el gobierno de Agustín I, tampoco hacía mención de éste. (39)

El primero en mencionar a Iturbide fue José María Tornel y Mendivil en 1827. Habiendo combatido en la insurgencia y decepcionado del desorden que encontró en ella(40), en marzo de 1821 se adhirió al plan de Iguala, bajo las órdenes de Santa

39.- Azcárate fue uno de los principales protagonistas del movimiento reformista de 1808, siendo regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México. Fue encarcelado junto al síndico Francisco Primo de Verdad. Al coronarse emperador, Iturbide lo nombró embajador en Londres, cargo que no llegó a desempeñar debido a la abdicación del emperador. Tomado de: Diccionario Porrúa. Tomo I, p. 188.

40.- Según lo narra Lucas Alamán, Historia. Tomo IV, pp. 209-210.

Anna, a quien sirvió como secretario, y fue después un santanista prominente. En su discurso del 16 de septiembre de ese año mencionaba a Iturbide junto con los demás héroes y decía: "el 27 de septiembre de 1821 es el complemento del gran día, objeto del júbilo inmenso de los mexicanos."

A partir de este momento se reconocía a Iturbide en su carácter de libertador, pero no se justificaba su posterior actuación. José Joaquín Rico en ese mismo año de 1827 decía en Puebla: "Vino una turba con oscuros motivos que ungió al héroe de Iguala, queriendo acabar con la libertad conseguida". Según el autor, se pretendió utilizar la popularidad del consumidor de la independencia con el objeto de que el país regresara a la soberanía de España; también aseguraba que el pueblo confundió en Iturbide el espíritu del movimiento iniciado en 1810 sin darse cuenta "...de los oscuros intereses que se cobijaban." Afirmaba que el fervor que provocó el movimiento de Hidalgo renació en Casa Mata con Santa Anna, identificando al imperio mexicano con la colonia en contraposición al movimiento republicano de Santa Anna como una continuación del de Dolores.

Francisco Molinos del Campo fue uno de los primeros en señalar una idea que estaría presente por más de dos décadas en estos documentos: la revolución iniciada en 1810 y la consumación conseguida en 1821 como parte de un mismo proceso. Esto no tiene una explicación única, pues el unir a dos movimientos tan diferentes cuando parecía que su disimilitud era algo ya sobrentendido, tiene varias facetas. En el discurso de Molinos del Campo por ejemplo, se utilizaba con el fin de calmar los

ánimos en contra de los españoles: el autor mencionaba para ello una carta de Hidalgo dirigida a Allende en que hablaba de perdón para los españoles; de ahí concluía Molinos del Campo que no había diferencia entre el movimiento iniciado en Dolores y el de Iguala, puesto que según él, Hidalgo ya anunciaba lo que después sería la tercera garantía: la Unión. El desarrollo de esta idea, la visión integracionista de la revolución de independencia, la analizaremos en el siguiente capítulo.

SOBRE LOGIAS MASONICAS Y CENSURA POLITICA

Debido a la unión de grupos y clases muy diversos de la sociedad, fue que se pudo lograr la independencia; una vez conseguido ese fin las diferencias persistieron. Sin embargo, la opinión general era que si gracias a la unión se había conseguido la tan anhelada libertad, no había razón para no continuar en ella; por tanto, al declararse el Acta Constitutiva de la República y posteriormente sancionarse la Constitución, el 4 de octubre de 1824, comenzó a considerarse que el disentir representaba ir en contra de la patria.(41) Esta fue una de las razones por las cuales las discusiones políticas se comenzaron a dar en el seno de la logia masónica llamada del rito escocés. Además, ya que en el país nunca había existido una política de partidos políticos organizados, la logia ofrecía una excelente organización con reglamentos muy claros y con formas definidas

41.- Michael P. Costeloe, La Primera República Federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. p. 37.

para aceptar a nuevos miembros. En respuesta al poder que empezaron a tener los escoceses se creó la logia de York, que entre sus miembros más destacados, tenía a Lorenzo de Zavala, José María Tornel y Mendivil y Vicente Guerrero.

Creemos muy factible que la primera celebración oficial del grito de Dolores se haya utilizado como parte de la campaña para crear esta nueva logia. (42) Los principios bajo los cuales se crearon las logias de York, el federalismo, el anti-hispanismo y la defensa de la independencia estuvieron presentes en este primer discurso conmemorativo del 16 de septiembre: el orador, Juan W. Barquera elogiaba el federalismo al hablar de las "leyes sabias y justas" que los mexicanos acababan de instaurar; enfatizaba la importancia de defender y conservar la independencia; atacaba a los peninsulares haciendo un llamado para cuidarse de ellos, en vista de que -decía- no acudían a los principios de la razón y continuaban en actitud hostil refugiados en San Juan de Ulua "para gritar su rabia"

Los discursos conmemorativos, dichos en la ciudad de México, los pronunciaron conocidos miembros de las logias. En 1825, 1826 y 1827 lo hicieron yorkinos, los de 1828, 1830 y 1831 escoceses; y el de 1832 un "imparcial."

Pablo de la Llave, escocés, decía en 1828 que ahora los mexicanos podían escoger sus gobiernos y también afirmaba qué si

42.- La coincidencia de fechas nos la descubre Costeloe al escribir: "Los federalistas, y los criollos americanos en general, acabaron resintiéndose de la influencia y del poder de los centralistas y de las clases altas en el ejecutivo. En agosto o a principios de septiembre de 1825 algunos de los principales políticos decidieron que era necesario establecer el apoyo federalista y popular sobre una base firme y organizada y para lograr esto fundaron una nueva sociedad, conocida como los yorkinos, la cual iba a ser en adelante el núcleo del partido popular federalista." Costeloe, op. cit. p. 49.

los gobernantes abusaban del poder se les podía denunciar. Sostenía que las dos máximas virtudes que tanto contribuyeron a conseguir la independencia fueron el patriotismo de los héroes y la unión de todos para conseguir el fin tan buscado. El autor asentaba que el patriotismo al que los mexicanos debían aspirar fuese como el de los emancipadores de la nación con sus claros ejemplos de abnegación y renuncia; en cuanto a la segunda virtud decía:

Por lo que respecta a la unión, aunque la contrariedad de opiniones puede lastimarla y aun destruirla del todo, hay no obstante una guía casi segura para no extraviarse al abrazar un partido; y es el entrar antes en nosotros mismos para averiguar, si el que nos insufla es el espíritu del interés público, o el genio infernal del egoísmo; el quedar alucinado después de esta indagación, será sólo una desgracia: pero el que proceda de mala fe, y se decida exclusivamente por miras al personal provecho, ésta infringe la unión, y comete un atentado horrendo en la sociedad.(43)

Pensamos que éstas eran críticas a los yorkinos; ya que un ataque común de los escoceses era acusar a sus enemigos de utilizar las estructuras de las logias yorkinas con el único afán de conseguir los puestos públicos.

En 1830 Sánchez de Tagle criticaba la rivalidad política y la reducía a la categoría de la lucha por los empleos. Decía que las leyes de la República eran magníficas, pero permanecía el vicio colonial de no cumplirlas. Pedía la reconciliación de todos y que "no se diga que sólo aprendimos de nuestros libertadores a vencer, pero nunca a vencernos".

Otro orador(44) vinculaba el temor que se tenía a una

43.- Pablo de la Llave Discurso patriótico. 16 de septiembre de 1828. México.

44.- Juan N. Revero. Discurso. 16 de septiembre de 1831. Puebla.

reconquista de España con la crítica a las logias masónicas. Afirmaba que los enemigos del país intentaban ver de nuevo a México sojuzgado y sus métodos consistían en el establecimiento de sociedades secretas cuya finalidad era apoderarse del gobierno, poner gente inepta en él para luego ellos adueñarse del país. Se preguntaba si después de los sucesos revoltosos del 4 de diciembre de 1828(45) "¿volveremos a formar estas sociedades? ¿elegiremos por el voto a hombres desconocidos porque lo sugieren nuestros enemigos..."(46) Respondía enfáticamente que de ninguna forma sucedería eso. La crítica se refería principalmente a Vicente Guerrero y la forma en que sus partidarios lo llevaron al poder.

Aunque en 1831 las logias masónicas en cuanto que organizaciones políticas eran ya un fracaso, debido a sus abusos y a las divisiones internas que sufrían, la posibilidad de que volvieran a surgir con nuevo vigor representaba un temor justificado, debido a que la lucha política continuaba, y los pronunciamientos militares eran un peligro cotidiano. El 4 de enero de 1832 Santa Anna se levantaba en armas pidiendo el restablecimiento del legítimo presidente Gómez Pedraza, a quien como presidente, se le impidió tomar posesión.(47) El 23 de diciembre de ese año se firmaron los tratados de Zavaleta por los cuales se reconocía en efecto, que Gómez Pedraza era el legítimo Presidente Constitucional. Éste, que había sido candidato de una

45.- La que se conoció como la rebelión de La Acordada.

46.- Juan N. Reoyo. Discurso. 16 de septiembre de 1831. Puebla.

47.- Hay que recordar que el propio Santa Anna contribuyó abiertamente a la salida de Gómez Pedraza.

facción de los yorkinos decepcionados del radicalismo de su partido, gobernó solamente para preparar las elecciones de 1833 donde resultaron triunfadores Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farias como presidente y vicepresidente, respectivamente.

Las reformas propuestas por un grupo de liberales, autonombrándose partidarios del progreso, y encabezados por el propio Gómez Farias, se convirtieron en ley en ese mismo año; dichas disposiciones atacaban principalmente a la corporación más poderosa del país: la iglesia. La reacción de una sociedad tradicionalista ante estas reformas fue enorme. Un movimiento popular instigado por sectores importantes de la sociedad (corporaciones religiosas principalmente) se generalizó rápidamente pidiendo el regreso de Santa Anna al poder, (quien se hallaba con licencia en su hacienda de Manga de Clavo) con la seguridad de que él derogaría las reformas, e incluso la Constitución.

Rafael Isunza exponía en su discurso el 16 de septiembre de 1833 en Puebla que Santa Anna de ninguna manera estaría dispuesto a servir a los intereses de los enemigos del sistema que querían un dictador:

...para substituir vuestra soberanía ...oferta...[que es] un insulto imperdonable a la ilustración de nuestro siglo, y de una ofensa irremisible al General Republicano a quien se aclama. [Pero este general,] ...el fundador de la libertad y regenerador de la independencia muy al contrario, ha salido a combatirlos. No desea servir, como los dictadores romanos que por 6 meses tenían el poder absoluto gracias a que restituyeron el orden, y luego ellos caían.

Decía también que los que alimentaban las discordias, amparándose en la religión y en la fe ciega del pueblo:

...abusando del poderoso influjo que sobre la felicidad de los pueblos han tenido constantemente la religión y la piedad...niegan la obediencia a las potestades de la tierra, so pretexto de un encumbrado celo por la gloria de Dios y su culto; se declaran protectores de una causa que no ha menester tan hipócritas auspicios...

A esto que afirmaba Isunza hay que añadir que en ese año fenómenos naturales como lo fueron una epidemia de cólera en la capital del país, y varios temblores en diversos estados, acrecentaron el temor del pueblo. Los detractores de las reformas se aprovecharon de estos fenómenos, y el autor les echaba la culpa de tomar como excusa el cólera para no celebrar el 16 de septiembre en la ciudad de México. (48) Además acusaba al gobierno de Anastasio Bustamante de haber ejercido una feroz represión a los opositores del gobierno. En una nota al finalizar el discurso, el autor aseguraba que:

los que compusieron el sanguinario gobierno de Picaluga... vieron siempre con el mayor odio la primera época de nuestro ser político. Declararon una persecución atroz a los llamados insurgentes; solamente los Tratados de Córdoba e Iguala debieran de celebrarse en concepto de los aristócratas, que pensaban el año pasado omitir en lo sucesivo la celebración del diez y seis de septiembre. En atención a esto, la Puebla que no fue atacada tan fuertemente por el cólera morbus como México, tomó grande empeño en no diferir la función, que en efecto se celebró el mismo día. (49)

48.- Rafael Isunza Discurso. 16 de septiembre de 1833. Puebla. Los festejos de la Independencia de 1833 en la ciudad de México fueron diferidos hasta el 4 de octubre, fecha de la firma de la Constitución de 1824, de ahí la suspicacia del autor de sospechar que, valiéndose de los hechos desastrosos de ese año, se buscara eliminar del calendario la celebración del grito de Dolores.

49.- Nota del autor anexa al discurso. Aunque éste carece de pie de imprenta, es evidente que se publicó el año de 1834, ya que en la presente nota, el autor, refiriéndose a hechos de 1833 habla de "el año pasado".

El año de 35 marcó el final de la República federal. Los acontecimientos de años anteriores demostraban a la vista de muchos que la simple sanción de unas leyes no daban la estabilidad al país, de ahí que por más de 18 meses se discutiera cuáles eran las leyes más adecuadas para el país. Los que seguían creyendo en la federación veían cómo los adeptos al centralismo aumentaban su prestigio y su poder debido al evidente fracaso de la República federal.

Las opiniones sobre el mejor rumbo para el país continuarán expresándose en los discursos del 16 de septiembre. En 1835, cuando el Congreso se había reunido para definir el régimen del país, Antonio Pacheco Leal(50) destacaba los males que el federalismo había provocado. Haciendo un parangón entre la vida de una nación y la de un ser humano, decía que las naciones al igual que los hombres pasaban por un periodo de inmadurez e iban de un lado a otro sin definir su rumbo. Así, México fue de la monarquía a la república federal fracasando en ambos proyectos. Afirmaba que el federalismo demostró su incficacia ante los graves acontecimientos en Tampico, la expedición de Barradas, al desentenderse los Estados del peligro que afrontaba la República. También las reformas de 1833 le parecían que eran excesos del sistema federalista.

50.- Antonio Pacheco Leal fue uno de los legisladores que en 1835 presentó el proyecto por el cual México se convertía en una república centralista. Ya antes, había dominado uno de los escaños senatoriales del Estado de Jalisco en las legislaturas de 1829-1830, 1830-1831 y 1833-1834. Ver Vicente Riva Palacio, el México a Través de los Siglos. Tomo IV, pp. 356-357. Ver también: Costeloe, La Primera República Federal, pp. 465-475.

Siendo evidente que el centralismo era el proyecto que acabaría imponiéndose, (51) la crítica a éste suscitó una situación inaudita en la tradición de los discursos pronunciados en las celebraciones patrias: en ninguno de sus autores habíamos encontrado alguna protesta con respecto a que le hubieran indicado lo que podía y lo que no podía decir. Pero en 1836, José María Aguilar de Bustamante se quejaba de que su discurso, pronunciado en la ciudad de México fue calificado de sedicioso. En el "proemio, o sea vindicación" del mismo aclaraba que cuando la junta cívica que le encargó hablar en esa ocasión, pensó qué temas abordaría y se decidió a tratar el tema de la utilidad de la independencia:

... vi que en sus discursos precedentes, los señores Castañeta en pequeño (1834), y Pacheco Leal (1835), aunque en grande pero singularizando épocas, se habían encargado de los males de la patria, sin haber sido censurados. Extendí la vista al proyecto de la 2a Ley Constitucional... (52) en la sesión del 15 de diciembre de 1835 en cuyos impresos... veo declamar contra las aberraciones de algunos gobernantes y las maquinaciones de otros gobernados: palpaba que esto ponía trabas a aquella utilidad [de la independencia,] afligiendo a mi patria; y deseoso de que el conocimiento público de la causa de tan graves males los aliviara, me resolví a patentizarla al pueblo y a sus representantes... [No] proferí palabra ofensiva y menos a las autoridades:

51.- Ya para finales de 1835 el Congreso se había pronunciado por el centralismo en las Bases Constitucionales, bajo las cuales los Estados pasaban a ser Departamentos, y los gobernadores quedaban sujetos al ejecutivo federal. Ver: Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo Mexicano*. 3 Vols. Primera edición. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho, 1957-1961. Tomo II, *La Sociedad Fluctuante* p. 231.

52.- Se conoció como Segunda Ley Constitucional a la que definía un poder "neutro": el Supremo Poder Conservador. Esta ley representó una de las características más importante de la Constitución de 1836, Las Siete Leyes. La finalidad de este cuarto poder era evitar que los poderes legislativo y ejecutivo se salieran de sus órbitas, evitando así el que cometieran excesos. Tenía facultades para derogar cualquier disposición de estos dos poderes. Uno de los principales patrocinadores de este cuarto poder fue Francisco Manuel Sánchez de Tagle. En la práctica el poder conservador no funcionó ya que obstaculizaba la obra de gobierno. Ver: Alfonso Moriega Cantú, Las ideas políticas en las declaraciones de las constituciones políticas en México, 1814-1917. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. pp. 136-147

éstas se retiraron en medio del pueblo, quien con todo respeto les abrió el paso.

En seguida refería los problemas que le causaron el hablar de estos temas, viéndose obligado a retirar el discurso de la prensa por miedo a represalias. Señalaba que después se le siguió un proceso, del que resultó absuelto, y tal como lo prometió a la Junta Patriótica, publicó la obra una vez concluido el problema.

A pesar del ejemplo anterior, con el advenimiento del centralismo las posturas políticas de los autores de los discursos conmemorativos de la independencia continuarán expresándose. Así pues, la lucha política se mantuvo plasmada en estos documentos, y como la misma vida política, como reflejo de ella, las posturas de estos discursos se fueron polarizando al pasar los años.

II. 1837-1854.

VISION INTEGRAL

Cuando los hombres que presenciaron el nacimiento de México como nación libre vieron que la sanción de las leyes generales para el país no proporcionaban todos los bienes esperados y que, muy por el contrario, parecía que esas disposiciones legislativas acarrearban males interminables, en muchos apareció la idea de que el régimen elegido no era el más adecuado. Los Estados, interpretando a su manera la "soberanía" que les otorgaba la Constitución de 1824, se negaban a pagar impuestos, promulgaban leyes contrarias a las federales, y en fin, algunos mantenían cierta actitud autonomista que rayaba en la rebeldía. Si añadimos a esto el revuelo que causaron las reformas que impulsó el vicepresidente Valentín Gómez Farías, y en general el sinnúmero de pronunciamientos que soportó la República federal a lo largo de 11 años, no era extraño que para muchos mexicanos apareciera la necesidad de un poder central fuerte con mayor capacidad de acción.

De esta forma, el nuevo Congreso estableció el centralismo a finales de 1835, convirtiendo a los Estados en Departamentos.

Es en ese mismo año de 1835, el 20 de mayo, que el Congreso decretó poner el nombre de Agustín de Iturbide en el Salón de

Sesiones. Meses antes había levantado la prohibición que existía en contra de la familia del mismo de regresar a México. Dos años después, el 27 de septiembre, se celebró por primera vez desde la caída del imperio, la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México. El año de 1838 sus restos fueron trasladados a la capital federal y depositados en la catedral el 25 de octubre. (1)

Estos hechos hablaban claramente de la intención de ciertos sectores de la sociedad mexicana, por rescatar la figura de Iturbide del olvido en que se le tenía. No era gratuito que las fechas de estos hechos coincidieran con el final de la República federal (1835), el advenimiento del centralismo (1836) y el regreso de nueva cuenta a la presidencia de Anastasio Bustamante (1837), el cual había sido subalterno de Iturbide.

Al instaurarse la República centralista, la revaloración del proyecto independentista de Iturbide, plasmado en el plan de Iguala, cobró nueva vida sin que existiera una gran oposición a ello. Esto puede explicarse en parte al reconocimiento de España a la independencia de México, otorgado a finales de 1836; con ello la garantía de Unión dejaba de ser un obstáculo. (2) Además, el movimiento de Iturbide en 1821, por algunas de sus características parecía acercarse a la tesis conservadora de orden y respeto a la propiedad. No resultaba casual la frecuencia con que se mencionaban en los discursos conmemorativos de este

1.- Específicamente, dentro de la capilla de San Felipe de Jesús. Carlos María de Bustamante, Continuación del Cuadro Histórico. El gabinete mexicano durante el segundo periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Edición facsimilar de: México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846. Tomo 7, pp. 264-266.

2.- Hay que recordar que el plan de Iguala fue derogado en México al no ser reconocido en España. Asimismo, las leyes de expulsión de españoles tenían como límite de vigencia el reconocimiento peninsular.

periodo las palabras orden, armonía, unión, y otras similares para adjetivar el movimiento iturbidista.

Decíamos que no existía gran oposición a esta rehabilitación de Iturbide, e incluso liberales prominentes que hablaron en ocasión de las fiestas de independencia se referían positivamente a Iturbide: Mariano Otero en 1841; José María Lafragua y Guillermo Prieto lo hicieron, incluso, en sendas celebraciones de la consumación de la independencia los años de 1843 y 1844 respectivamente; y José María Iglesias en 1848. El hecho más trascendente de esta reivindicación fue la conmemoración del 27 de septiembre ya que a partir de 1837 rápidamente se extendería a todo el país, de tal suerte que cada año habría dos fechas en que se celebrase la independencia: una con motivo de su inicio, y otra de su término. Pero no se pretendería con ello que fuesen fiestas antagónicas, sino complementarias. De hecho, la primera celebración del 27 de septiembre vendrá a significar el predominio de una visión integral de la revolución de independencia que ya se anunciaba años antes, en la que sería incomprensible la figura de Hidalgo sin la de Iturbide o viceversa.

En páginas anteriores(3) habíamos visto cómo algunos oradores hacían referencia a la unión entre los dos movimientos, pero sus alusiones aparecían de manera aislada y no eran muy relevantes dentro del cuerpo de sus discursos. En cambio, en estos años, se buscarán razonamientos muy completos para explicar

3.- Ver Supra. p. 36.

el cómo y el por qué del carácter inseparable de los movimientos de Dolores e Iguala.

Un elemento importante que deseamos destacar sobre la visión integral se refiere a la organización de ambas fiestas. En principio la celebración del 16 de septiembre en la ciudad de México era organizada por una junta cívica, teniendo ésta un reglamento interno que databa de 1831. En este reglamento se establecía, entre otros asuntos, el procedimiento por el cual se seleccionaba al orador para la ocasión. Por medio de una carta la Junta le hacía saber al orador propuesto su designación. En varias de estas cartas encontramos que cuando comenzó a celebrarse el 27 de septiembre (1837), la misma Junta Cívica se encargaba de organizar ambas celebraciones, y de designar a sus respectivos oradores, lo que decía mucho acerca del deseo de identificar ambas fechas (4).

Es evidente en la lectura de los discursos conmemorativos del 16 y 27 de septiembre que los movimientos de Dolores e Iguala se consideraban como un todo integral en la prosecución de un fin; sin embargo, si se pudieran poner en una balanza los discursos de este periodo (1837-1854), Iturbide saldría más

4.- El título del documento es Proyecto de reglamento para gobierno de la Junta Patriótica del grito glorioso de Dolores, presentada a la junta del año de 1831 por la comisión permanente. México, imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1831. En este documento se establecía de qué forma la Junta Patriótica, encargada de organizar la celebración del 16 de septiembre, elegiría al orador para tal ocasión. Según este reglamento, al pasar las festividades de la Independencia, la Junta Patriótica se disolvería, quedando una Comisión Permanente que debería hacer un llamado a los ciudadanos que desearan pertenecer a la siguiente Junta, la cual debería estar constituida por no menos de 200 ciudadanos y tener su primera reunión el segundo martes de julio en el salón principal de Palacio Nacional. Se elegiría una terna de la cual la Junta votaría para seleccionar el ciudadano que hablaría en la festividad del 16 de septiembre. También el reglamento establecía la publicación del discurso dicho en tal ocasión.

favorecido que Hidalgo. Así pues, tenemos una visión integral(5) de la revolución de independencia en la cual el personaje preponderante será Agustín de Iturbide.

De ninguna manera queremos expresar que Iturbide fuese la figura principal durante durante todo este largo periodo, (1837-1854) debido a las situaciones políticas tan cambiantes que acaecieron en esos años, pero la tendencia en favor de Iturbide era evidente. Existen sin embargo, momentos en que esta tendencia se invierte debido a hechos muy claros y específicos.

Primero, en 1846 con el intento monarquista promovido por algunos conservadores que, dando demasiada importancia a los principios del plan de Iguala lo buscaban utilizar como trampolín para establecer la forma de gobierno que este plan definía. Segundo, en 1849, cuando el 16 de septiembre el periódico conservador El Universal fustigó a la conciencia liberal con la idea de que la revolución de Hidalgo no había sido más que una revuelta en contra de la propiedad y el orden, y la cual ni siquiera buscaba la independencia. Otra cosa -exponía- fue el movimiento de Iturbide cuya finalidad era realmente conseguir la emancipación de los mexicanos. Detrás de esta idea se encontraba la figura más destacada de este partido, Lucas Alamán. A pesar de este esfuerzo de distinción de los conservadores, la visión integral de la independencia resistiría aun este embate debido

5.- Un estudioso del liberalismo mexicano se refiere a esta visión integral de la guerra de independencia. Afirma que, comenzando con el Cuadro Histórico de Carlos María de Bustamante en la década de 1820, y siguiendo con los discursos del día de la independencia de los años subsecuentes, se llegó a conformar la visión de la guerra de independencia como un movimiento integral, iniciado por Hidalgo y concluido por Iturbide. Ver Charles A. Hale El liberalismo mexicano en la época de Mora, (1821-1853). México, siglo veintiuno editores, 1985. p. 25

principalmente a que los liberales no se decidían a abandonar la figura de Iturbide como héroe de la independencia.(6) Con la caída postrera de Santa Anna y la llegada al poder de una nueva generación de liberales que buscarán cambiar al México tradicional que todavía subsistía, vendrá el rompimiento definitivo. Más adelante veremos estos dos momentos, el intento monarquista de 1845-1846, y el artículo de El Universal en 1849, en los cuales, como reacción a ataques de los conservadores resurgirá con gran vigor la figura del cura de Dolores.

En la primera celebración de la consumación de la independencia, el 27 de septiembre de 1837, José María Aguilar de Bustamante reconocía el demérito que se había hecho de Iturbide y en cambio, sostenía la preponderancia que para él tenía éste por sobre los primeros héroes, así como la vigencia de los postulados del plan de Iguala:

Mexicanos,... al levantarse la cortina que ha cubierto por tantas estaciones el homenaje que debe hacerse al héroe de Iguala, no puedo menos de asentar que si los Hidalgos, Allendes, Abasolos, Aldamas, Morelos y tantos otros ocupan un lugar distinguido en la memoria de los mexicanos, es porque Iturbide consumó la grande obra que aquellos principiaron...(7)

Más adelante, el mismo Aguilar de Bustamante lo llamaba:

el libertador del nuevo mundo, el padre de la patria, el ídolo de los mexicanos...

6.- Hale, El liberalismo, pp. 18-30 asegura que con las críticas al movimiento de Hidalgo por parte de los conservadores, los liberales se veían en la necesidad de escoger entre Hidalgo e Iturbide. El autor afirma que en los años inmediatamente posteriores a la guerra del 47 esta decisión no se realizó: "...sin embargo, se debe concluir que los liberales de la posguerra en última instancia rehusaron tener que hacer la difícil elección..."

Los acontecimientos de las dos décadas siguientes los llevarían finalmente a identificarse definitivamente con el movimiento de Hidalgo.

7.- José María Aguilar de Bustamante, Discurso, 27 de septiembre de 1837. México, Oficina de J. M. F. de Lara, 1837.

Era generalmente aceptado en los discursos de este periodo el error del imperio, pero se intentaba justificar a Iturbide: Manuel Micheltorena puntualizaba el 27 de septiembre de 1840:

Si él prestó su cabeza al óleo santo y a la corona también tuvo el heroísmo de prestarlo al cadalso, porque en ambos casos creyó hacer un servicio a este país que era su adorado objeto; más llamo la atención sobre la notable diferencia de que a la diadema la prestó alucinado y al cadalso la dio voluntariamente.(8)

Manuel Bermúdez Zozaya, el 27 de octubre de 1841(9), narra cómo la exaltación del pueblo hacia su libertador provocó que se saliera a la calle a saludar:

al héroe con el fatídico título de Agustín primero... Aquí concluyen los hechos del héroe de Iguala, porque los que siguieron no fueron suyos, fueron obra de los que le rodearon;... se entregó enteramente al consejo de otros que creía debían saber más que él.(10)

También señalaba que Iturbide reconoció su error y abdicó al trono, y destacaba más adelante como, cuando fue necesario prefirió morir sacrificado para evitarle mayores males al país.

8.- Manuel Micheltorena, Discurso. 27 de septiembre de 1840. México, impreso por A. Díaz, 1840.

9.- Carlos María de Bustamante escribía que "a causa de la revolución no había podido celebrarse el 16 de septiembre" de ese año de 1841. El autor se refería a la celebración en la ciudad de México, ya que en otras capitales sí se celebró el inicio de la independencia. La "revolución" aludida se trataba del movimiento que culminó con la firma de las Bases de Tacubaya (28 de septiembre de 1841) en que se declaraban cesantes los poderes adoptados por la Constitución de 1836. Santa Anna entonces, mandó se celebrase el "aniversario del pueblo de Dolores" el 28 de octubre, hablando en tal ocasión "José Ramón Pacheco y José Manuel Zosay." Ver: Apuntes para la historia del gobierno del general Don Antonio López de Santa Anna. p. 9. En esta obra encontramos dos imprecisiones: la primera se refiere a la fecha en que se celebró la independencia en la ciudad de México en ese año de 1841, ya que no fue el 28, sino el 27 de octubre. La segunda es el nombre de uno de los oradores, el nombre correcto es Manuel Bermúdez Zozaya.

En 1841 más que una celebración del grito de Dolores, fue una celebración de la consunción ya que los dos oradores se ocupaban mucho más de la figura de Iturbide que de la de Hidalgo. Incluso, Alamán dice que el discurso de Bermúdez Zozaya pronunciado el 27 de octubre fue dicho para conmemorar el 27 de septiembre. Op. Cit. Tomo V, p. 57.

10.- Manuel Bermúdez Zozaya, Oración cívica. 27 de octubre de 1841. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1841.

Guillermo Prieto, pronunció en 1844 el discurso que celebraba la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, y al describir ese acontecimiento se refería a Iturbide, en su imagen de libertador; veía con nostalgia ese año de 1821, comparándolo con su presente:

...inspirado por una de esas maravillosas concepciones... a su voz hizo nacer un pueblo, proclamó sus derechos, y combatió esforzado por la conquista de sus prerrogativas sociales. En aquellos momentos, el mágico nombre de libertad no fue el signo mercantil con que ahora trafica la ambición...El pueblo lo adoraba porque aquella noble figura personificaba su libertad; porque el pabellón que lo presidía era el sublime pacto de alianza que nos daba patria.(11)

Inquiriendo sobre la conveniencia de recordarlo a su regreso a México después de su exilio, cuando encontró la muerte, respondía el mismo orador: "¡No! Su sangre cayó sobre aquel trono irrisorio ya destruido, y el trágico desenlace de la parodia se convirtió en lección terrible para los tiranos."

El hecho de que Iturbide hubiera combatido al movimiento insurgente también era reconocido en otros discursos como una actitud equivocada. Por ejemplo, Bermúdez Zozaya, afirmaba que debido a su posición y educación, aunadas al desprestigio de los primeros insurgentes por los excesos que se cometieron durante la guerra, lo hicieron caer en este error; pero explicaba que desde 1818 Iturbide buscaba la forma de darle la libertad a su país, esperando únicamente el momento propicio para llevar a cabo su proyecto, el cual era "excelso" porque contemplaba la unión de todos. En 7 meses -según- con su sabiduría y genio militar consumó la tan anhelada independencia.

11.- Guillermo Prieto, Discurso. 27 de septiembre de 1844. México. (copia manuscrita)

Este planteamiento en que se exaltaba a Iturbide y aparentemente se cuestionaba la gesta insurgente nos da la pauta de la visión que del proceso independentista se tenía durante estos años. La revolución iniciada por Miguel Hidalgo era considerada como el inicio de la independencia, y se reconocía el valor de sus primeros caudillos, además de su entrega absoluta a la causa. No obstante, se admitía que, en su momento, estratos importantes de la sociedad no apoyaron este movimiento y sí, en cambio, lo hicieron con el de Iturbide años después. La mayoría de los oradores coincidían en aceptar que esto se debió al carácter violento del movimiento insurgente y a la utilización de todo el aparato ideológico de la colonia para desprestigiar a sus caudillos. José Ramón Pacheco confesaba haber sido víctima de esta creencia en una Oración Cívica del 27 de octubre de 1841 (12), en la cual relataba que se les hizo creer que los insurgentes eran "monstruos de maldad" y los españoles americanos:

...temíamos como nuestra mayor desgracia, acercarnos a ellos, como la pestilencial atmósfera del excomulgado... de modo que cuando después hemos conocido a los Teranes, a los Rayones,... no [han correspondido] aquellas personas respetables... con la imagen de nuestra mente.

José María Lafragua, prominente liberal, es el que nos ofrece la mejor síntesis de la visión que en ese tiempo se tenía

12.- José Ramón Pacheco Oración Cívica. 27 de octubre de 1841, México, impresa por Ignacio Cumpido, 1841. El autor, natural de Guadalajara fue ministro de justicia y de relaciones con Santa Anna (1846-7). Posteriormente ministro Plenipotenciario ante Napoleón III (1853-1862) y en 1862 Agente confidencial ante los gobiernos de París y Londres. En 1838 escribió Descripción de la solemnidad... con que se honraron las cenizas... de Iturbide. A la fecha de pronunciada esta Oración cívica el autor era diputado de la Junta de Representantes de los Departamentos, que de acuerdo a las Bases de Tacubaya debía elegir al poder ejecutivo. Datos tomados de: Diccionario Porrúa. Tomo 11, p. 1552.

de la revolución de independencia. Consideraba que los primeros héroes no lograron el triunfo debido a su falta de experiencia militar y política y debido a la división del país, el cual no se decidía aún por la libertad; una causa de este titubeo era que Francia, la nación ejemplar de la lucha por la libertad, se había perdido en sus abusos y luego había invadido a España:

Las simpatías que nos unían con España, habían desvanecido en gran parte los prestigios de Napoleón; y vacilantes entre el deseo de la libertad, y el temor de la anarquía, los mexicanos en 1810 vagaban sin tino a merced de los vientos contrapuestos que soplaban en la desorientada Europa. Divorciados hasta entonces del resto del mundo y acostumbrados a no sentir ni pensar sino como sentían y pensaban los españoles, preciso era que vieran a la revolución como el colmo de las desgracias... Así fue, que el movimiento de Dolores si bien eminentemente patriótico, justo y heroico, no encontró todo el apoyo que debiera. (13)

Después hacía la diferencia entre los dos movimientos, uno de lucha intensa y otro de "cambio de mentalidad". Refiriéndose al segundo, cuyos principios se expresaron en el plan de Iguala, decía:

El poder de España parecía más firmemente asentado que nunca; y sin embargo nunca fue tan débil; porque si la revolución física había llegado a tal punto de acabamiento, la revolución moral estaba de todo punto consumada. La metrópoli luchando por su independencia, sacrificaba la causa de la colonia, y Waterloo... nos demostraba, que no hay tiranía que resista a la opinión. Verdad es que en México había ya pocos hombres que pelearan; pero en cambio había muchos que pensarán.

Fue en este momento -decía- que la independencia se encontraba lista para llevarse a cabo, y lo único que se requería era la unión de los dos movimientos; Lafragua los nombraba como el de la época de la lucha, y el de la época del pensamiento: la primera

época era representada por un hombre de origen humilde que mantenía la llama de la lucha, Vicente Guerrero. "Al frente de la segunda época" estaba un hombre que medía el peligro y lo afrontaba; firme, educado; su espada "forjada por el despotismo", sin embargo fue "templada por la libertad".

Estos dos hombres, representantes de la sociedad mexicana, eran absolutamente necesarios el uno al otro; porque el valor debía ser guiado por la inteligencia, y la inteligencia defendida por el valor. Acatempan fue el anillo que enlazó a Dolores con Iguala:... Iturbide y Guerrero se abrazan, y la patria entona el primer himno de su libertad. [el plan de Iguala] aunque severamente juzgado por los puritanos políticos, combinando todos los intereses, reuniendo a todas las fracciones... fue el lábaro de salvación.

Consideramos que ésta es una buena síntesis de la visión del proceso independentista en este periodo ya que el autor destacaba claramente el carácter opuesto de los dos movimientos que sin embargo requerían unirse para conseguir la emancipación. Así mismo, coincidía con otros oradores sobre el desprestigio de la causa insurgente por un lado y la obra libertadora de Iturbide por otro. A este respecto, con mucha frecuencia en estos años, se caracterizó a Iturbide y a su actuación en favor de la independencia como una obra en la que el "genio político" no demeritaba en nada al militar, e incluso lo superaba.

El intento de los partidarios del orden, corriendo el año de 1846, de implantar una monarquía en el país encabezada por un príncipe extranjero, ocasionó que los liberales sintieran amenazados los principios republicanos que defendían, y reaccionaron en consecuencia. El Tiempo, periódico que defendía los principios conservadores y detrás del cual estaba la recia personalidad de Lucas Alamán, en su famoso editorial titulado

"Nuestra Profesión de Fe política", sugería lo que en 1849 declararían los conservadores abiertamente: que el mérito de la independencia correspondía al movimiento de Iguala y no a la insurgencia nacida en Dolores. Afirmaban su creencia en los postulados del plan de Iguala y aseguraban que el país requería la monarquía como la forma de gobierno que mejor se adaptaba a las costumbres y necesidades de México. (14)

En esta declaración podemos vislumbrar de que modo los conservadores utilizaban el movimiento de Iguala como principal razón legitimadora del intento monárquista que en ese año tanto defendían. En otro sentido, y tal vez como respuesta a las reacciones por el poco favorable trato hacia los héroes de la insurgencia, unos días después El Tiempo señalaba que los padres de la patria, Hidalgo, Morelos e Iturbide pelearon en la búsqueda de la independencia y de una monarquía para el país. (15)

El discurso de Luis de la Rosa el 16 de septiembre de ese año era un alegato completísimo en contra de la monarquía,

14.- Nos parece importante citar algunos fragmentos de este artículo:

"...Más tarde o más temprano, había de llegar la independencia; diez años de guerras crueles no pudieron verificarla: un paseo militar de siete meses en 1821; bastó para que las palabras de Iguala fuesen la bandera del país. ¿Por qué? Porque las garantías de aquel plan conciliaron todos los ánimos, reunieron todas las simpatías; porque el clero, el ejército, el pueblo veían asegurado un porvenir de gloria y de prosperidad para la patria..." En estas palabras todavía no existe un rechazo tajante a los héroes insurgentes como lo habrá en 1849 en El Universal.

En cuanto a sus creencias políticas, declaraban: "Queremos la Monarquía Representativa; queremos la Unidad de la Nación, queremos el orden junto con la libertad política y civil, queremos la integridad del territorio mexicano; queremos, en fin, todas las promesas y garantías del Plan de Iguala, para asegurar en cimientos estables nuestra gloriosa independencia... eso puede ser nuestra felicidad y evitar nuestra destrucción: a eso descamos caminar, eso anhelamos, eso defendemos." "Nuestra Profesión de Fe", El Tiempo, No. 19 de 12 de febrero de 1846. Tomado de: Gastón García Cantú, El Pensamiento de la Reacción Mexicana. Historia Documental. Tomo primero (1810-1859). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. pp. 238-241.

15.- "Los Padres de la Patria", en El Tiempo, 18 de febrero de 1846. Tomado de: Miguel Soto, La conspiración monárquica en México 1845-1846. Primera edición. México, Editorial Offset, S.A., 1988. p. 114

reflejo de la lucha ideológica que se había desarrollado en los últimos meses entre El Tiempo y los periódicos liberales La Reforma, El Republicano y El Monitor Republicano. (16) Acusaba a:

Estos hombres para quienes la independencia ha sido un crimen, para quienes la nacionalidad de México es un cisma; estos hombres que llamando al pueblo soberano, por ironía, solamente han querido hacer de él un rey de burlas; estos hombres que detestan el dogma de la igualdad y que quisieran restablecer en nuestro país la distinción de castas;... estos hombres, en fin, cuyas doctrinas anti-populares y retrógradas han sido el mayor obstáculo que se ha opuesto a la consolidación de la república, creyeron al fin que había llegado el día en que podían proclamar sin escándalo su plan de monarquía, y han... provocado la desunión y la discordia... en los momentos en que más se necesitaba de una estrecha unión, de un generoso olvido de todo lo pasado para repeler del territorio de la patria a los invasores extranjeros. (17)

Llamando a la unión de todo el país para combatir al enemigo extranjero, no parecía darse cuenta el autor de que con las críticas que hacía a un grupo de mexicanos con ideas diferentes a la de él, poco ayudaba a esta unión que tanto reclamaba.

Cabe destacar que para la fecha en que se dijo este discurso la invasión ya se había iniciado (18) y, sin embargo, De la Rosa

16.- Para una descripción de esta polémica en la prensa de su tiempo ver: Jesús Reyes Heróles, Op. Cit. Tomo II, pp. 347-353.

17.- Luis de la Rosa, Discurso. 16 de septiembre. México, Imprenta de Torres, 1846. En la compilación de discursos conmemorativos de la Independencia que recientemente publicó el maestro De la Torre Villar, se asienta que este discurso fue pronunciado originalmente en 1840, y que en 1846 simplemente lo repitió. Con la lectura del mismo salta a la vista la imposibilidad de tal aseveración. En la cita a la que hacemos referencia aquí, De la Rosa pedía rechazar al invasor extranjero del territorio nacional; y en otro momento aseguraba que en la "guerra de México contra Norte-América, todas las simpatías de las naciones civilizadas nos favorecen..." (De la Torre Villar, La conciencia nacional, pp. 169, 188) También, cuando juzgaba a los que comparaban los logros de la época colonial con los de la vida independiente, advertía de la inequidad de tal comparación: los 300 años de paz, mientras que, desde la consumación de la independencia "...nosotros no hemos podido disponer en beneficio de la civilización, sino solamente de veinticinco años, [el subrayado es nuestro] la mayor parte de ellos de agitación y discordia." (De la Torre Villar, La conciencia nacional, pp. 178.)

18.- La noticia de las derrotas de Palo Alto, de Resaca de Guerrero, y la ocupación de Matamoros ya era conocida para finales de mayo de 1846 en la capital de la República. Según Jesús Velasco Márquez, La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848) México, Secretaría de Educación Pública, 1975. (Colección

se ocupaba en mucho mayor medida de atacar el proyecto monárquico y a sus autores, que en arregar en contra de las agresiones del vecino del Norte.

Más adelante De la Rosa aseguraba que la monarquía era para los mexicanos el símbolo del dominio peninsular, y por tanto "Aborreciendo pues la monarquía fue como México, en el estado de Colonia aprendió a amar la república. La amaba quizá sin conocerla, y la ha amado mucho más después de haberla conocido." Afirmaba que sólo gustaban de la colonia sus beneficiarios: el clero, la aristocracia con altos puestos en el gobierno, y los comerciantes españoles. Así, cuando sonó el grito de Dolores juraron combatirlo:

porque en los designios de Hidalgo, de Allende y de Abasolo, no veían solamente la emancipación de la colonia, sino el triunfo del pueblo sobre las clases privilegiadas... Veían.. en aquella revolución la igualdad santa del Evangelio.

El orador liberal se preguntaba qué pensaría Hidalgo después de tantos sacrificios, tanto heroísmo, tanta sangre derramada. Habría sido inútil si entonces se restauraba la monarquía, contra la cual luchó "para establecer a costa de su sangre una república". Aquí aparece con plenitud el afán por trasplantar los principios republicanos a Miguel Hidalgo. El atribuirle al iniciador de la lucha independentista los principios que defendían los liberales en ese momento comenzará a ser algo que

Sepsetentas 196) p. 41. Es interesante cómo el autor refiere la popularidad que en la prensa de esa época tenía la guerra como solución, en particular el problema de Texas; y en general al expansionismo norteamericano. En los discursos de las fiestas de Independencia de ese tiempo, a pesar de que hay llamados a defender el territorio nacional, no encontramos la insistencia belicista que Velasco Márquez señala que existía en la prensa, y mucho menos la exaltación que los discursos conmemorativos de la independencia tendrán años más tarde al sufrir el país la invasión francesa y el segundo imperio (1862-1867).

aparezca con mayor frecuencia. Sin embargo, lo cierto es que el de De la Rosa no fue el primer discurso que atribuyó a Hidalgo principios republicanos. Curiosamente, Benito Juárez, el 16 de septiembre de 1840, refiriéndose a Hidalgo, había dicho:

¡Oh sol de 16 de Septiembre de 1810! Tú, que en sesenta lustros habías alumbrado nuestra ignominiosa servidumbre, esclareces ya nuestra dignidad, y tus lucientes rayos surcan ya la frente de un republicano, que ha jurado vengar nuestra afrenta. (19)

Coincidentemente, las palabras de Juárez se enmarcaban en un contexto parecido al de 1846: en la ciudad de México, en ese año de 1840 causaba gran escándalo la propuesta que Gutiérrez de Estrada hacía al presidente Anastasio Bustamante pidiendo que se instaurara un sistema monárquico en México. La propia celebración en la capital fue influida por esta situación y el orador, José María Tornel, miembro del gobierno, ya que formaba parte del Supremo Poder Conservador, definía que el mejor sistema para México era el republicano, y que los problemas del país se debían no a ese sistema, sino al no seguir sus principios. (20)

En 1846, volviendo al discurso de De la Rosa, a Iturbide lo presentaba como la víctima de una clase aristocrática que lo hizo emperador, siéndole arrebatada la corona por el verdadero soberano, el pueblo. Rescataba la versión de que la independencia la confabularon las clases aristocráticas y el clero desde el templo de la Profesa, con el fin de impedir que las reformas

19.- Benito Juárez, Discurso. 16 de septiembre de 1840. Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1840.

20.- José María Tornel y Mendivil, Discurso. (16 de septiembre de) 1840. México, Imprenta de Ignacio Cumpido, 1840.

liberales que venian de España se aplicaran en el país; por el contrario, pretendian mantener las viejas estructuras coloniales:

Quando en 1821 las clases privilegiadas de nuestro país, temiendo las reformas políticas del sistema constitucional, y conociendo por otra parte que la independencia era inevitable, combinaron, tal vez entre las sombras de los claustros, el plan monárquico de Iguala; el pueblo, fatigado de un combate al que de nuevo le llamaba en el Sur la formidable voz del general Guerrero, no vio en aquel plan sino un medio más expedito para consumir la independencia, y no consideró el llamamiento a los Borbones sino como el último y desesperado recurso a que apelaba una aristocracia agonizante, para retardar el triunfo indefectible de la democracia... Así vimos, pues, que ni el prestigio inmenso de Iturbide, ni su gloria de libertador, ni el esplendor de un trono erigido en la antigua capital de Moctezuma, ... ni las imponentes ceremonias de una consagración religiosa, ni el vigoroso apoyo que entonces prestaban al nuevo trono el poder y las riquezas de una opulenta aristocracia, nada en fin, pudo sostener la diadema imperial en la cabeza de aquel a quien el pueblo amaba, aun cuando lo veía coronado por la nobleza y por el sacerdocio, como se corona a la victima cuando se prepara al sacrificio... Todo se desvaneció a la voz del pueblo, verdadero soberano, verdadero rey, porque habia destrozado en la guerra el cetro de los reyes...

Esta visión acerca de la consumación de la independencia como una contrarrevolución que buscaba evitar que los principios liberales que habian surgido en la metrópoli llegaran a México es muy importante porque resurgirá con mayor vigor durante los años de la intervención francesa y el imperio, y prácticamente definirá el futuro de Agustín de Iturbide en la historia oficial de México.

A pesar del exacerbamiento de las posturas políticas y del carácter profundamente polémico del debate periodístico, la visión integral de la gesta emancipadora todavía persistía. En 1848 José María Iglesias unía el nombre de Iturbide al de los principales insurgentes; en ese mismo año, José María Roa

Bárceñas el 16 de septiembre, en Jalapa, se preguntaba si los males de México no venían del hecho de haber sacrificado a los dos héroes que simbolizaban la unión de los movimientos que le dieron a México la independencia.

Hasta aquí [antes de dichos sacrificios] lucieron los brillantes días de nuestra gloria: hasta aquí nos enalteció el destino, para hacernos después jugueta suyo. A los primeros pasos de la joven nación, encuentra... frente a sí el túmulo de Padilla. Hombres inicuos asaltaron a su vez el poder, y persecuciones y venganzas particulares se ejercieron en nombre del provecho público. Cuilapa guarda... la víctima más ilustre, y más bajamente sacrificada por la mano de los partidos. (21)

Al año siguiente, en la conmemoración del 27 de septiembre en Puebla, Francisco Martínez Espinosa consideraba ese día como "la más brillante página de nuestra historia", y decía:

Toda revolución tiene un fin en que se retrata el espíritu que la engendró. El heroico levantamiento verificado en Dolores el 16 de Septiembre de 810, tuvo el glorioso fin cuyo aniversario celebramos hoy. (22)

La guerra con los Estados Unidos había extremado las contradicciones de la sociedad, demostrando la imposibilidad de la coexistencia pacífica de dos partidos, liberal y conservador. La lucha que años antes se había concentrado en la forma del régimen político del país, federalista o centralista, ahora se expresaba en algo más amplio: los principios de la sociedad misma. Los liberales buscaban las reformas que cambiaran a una

21.- José María Roa Bárceña, Discurso cívico. Jalapa, Imprenta de F. Aburto, 1848.

22.- Rafael Espinosa Allocución. 27 de septiembre de 1842. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1842.

sociedad que mantenía las mismas estructuras que poseía antes de la independencia; mientras que el partido contrario buscaba conservar esas estructuras por encima de todo.

Viendo esto, no resultaría extraño que los conservadores, el 16 de septiembre de 1849, se lanzaran directamente en contra de los iniciadores de la independencia, y aprovechando el recuerdo amargo de dos años antes cuando en esa misma fecha, la capital federal acababa de ser ocupada por las tropas invasoras, como diciendo, tan triste fue 1847 como 1810. Categóricamente aseguraban:

...el 16 de septiembre de 1810 no fue el primer día de nuestra existencia política, ni aquel grito fue el origen de la independencia... (23)

En cambio, el movimiento de Iguala triunfó porque fue apoyado por "los hombres pensadores del país" que habían rechazado el movimiento de Hidalgo por ser su único fin el saqueo ni tener "otra perspectiva que el desorden". Entonces:

La verdad, el día, los hombres, vinieron después, cuando Iturbide, enemigo de los insurgentes, amigo de la independencia, consumó la grande obra, apoyado en los verdaderos principios, y aconsejado por los hombres que acertaron a comprender las condiciones indispensables del nuevo ser político.

El escándalo que este editorial produjo, fue enorme. El Siglo XIX tomó la defensa de los insurgentes y el asunto llegó incluso al Congreso, en el cual se pidió una condena al periódico El Universal, proposición que finalmente no prosperó.

Lucas Alamán, hombre de gran prestigio dentro del partido conservador, en el momento de publicarse el tan polémico

23.- "Aniversario del grito de Dolores", El Universal, domingo 16 de septiembre de 1849. Tomado de: García Cantú, Op. Cit. Tomo I, pp. 263-266.

editorial preparaba su Historia de México en la cual se definía la interpretación histórica del partido conservador; al mismo tiempo organizaba al mismo partido y azuzaba a los liberales en El Universal.

En una carta que Mariano Otero dirigía a José María Luis Mora a París le decía:

don Lucas Alamán, muy hábil para escoger la oportunidad, después de haber hecho el panegirico de Cortés en sus Disertaciones sobre la Historia de México, va a publicar la Historia de la Guerra de Independencia, que es según los que la han leído, una apasionada y virulenta diatriba de sus caudillos. (24)

Al año siguiente, las reacciones no se hicieron esperar en los discursos que celebraban la independencia en todo el país. Incluso, el gobierno federal reunió todos "los discursos y poesías con que se ha solemnizado el aniversario del grito de Dolores, tanto en la capital de la República como en las de varios Estados." (25) Esto se hacía con el fin de demostrar que:

los ataques... que el funesto partido servil ha dado por conducto de su órgano periodístico a los primeros caudillos de la insurrección... han producido un resultado diametralmente opuesto al que se pretendió conseguir... Las festividades cívicas han tenido un realce y esplendor nunca vistos; y para que su memoria no se pierda, es para lo que se ha formado esta colección, en la que se encontrarán en cualquier tiempo los únicos monumentos que era posible conservar, es

24.- Carta de Mariano Otero a José María Luis Mora, Mayo 13 de 1849. "Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora", en: Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. publicados por Genaro García. México, Editorial Porrúa, 1975. pp. 589-591. (Biblioteca Porrúa Núm. 60)

25.- Colección de composiciones en prosa y verso pronunciadas en los gloriosos aniversarios de nuestra Independencia, el mes de septiembre de 1850. Se publican por orden del Supremo Gobierno. México, Imprenta de Ignacio Cumpido, 1850. La publicación de esta compilación muestra el resurgimiento de Hidalgo como principal héroe de la independencia, ya que en la recopilación encontramos que se publican 9 discursos del 16 de septiembre y sólo 3 del 27 de septiembre, esto, en la capital federal. En el resto del país se publican 13 discursos conmemorando el inicio de la Independencia por sólo 4 de la conmemoración. (Cita tomada de la "Introducción" de esta colección.)

decir, los discursos y poesías relativas a las mismas solemnidades.

Manuel María de Zamacona y Morfi, (26) refiriéndose al partido conservador, decía en Puebla:

Este partido que trabaja tan radical y sistemáticamente como ningún otro lo ha hecho en la república, por apoderarse aun de los recuerdos del pueblo, ha remontado la corriente de la historia... no para registrar las conquistas del espíritu humano, sino las debilidades de los hombres; y confundiendo estudiosamente las ideas y sus extravíos, los principios y su forma visible, proclamó hace un año como indignos de la nación, los recuerdos a que está consagrado este día. Frecuentemente os ha exhortado desde entonces, a que apostatéis de la revolución de 810; a que veáis esta fiesta como el aniversario del asesinato y el latrocinio.

Zamacona veía con agrado cómo el pueblo se seguía reuniendo para festejar este aniversario que representaba el auténtico nacimiento de la nación. Aseveraba que en todas las causas libertarias la violencia había estado presente, por ello pedía que "si hay una sola [nación] que haya sacado las manos limpias de sangre en la conquista de su libertad, que arroje la piedra sobre México". El autor, como liberal moderado, estaba en contra de los conservadores por su negativa a cualquier cambio, y en contra de los "puros" por su búsqueda de cambios violentos; de tal forma que insistía en mantener una visión integral de la independencia:

[El partido moderado] tolerante y conciliador, ama a la patria y a todos sus héroes, a Hidalgo como a Iturbide; ama al pueblo y a todos los bandos que lo han dividido, al conservador como al progresista...

26.- Manuel María de Zamacona y Morfi. "Oración cívica" 16 de septiembre de 1850. Puebla. en: Colección de composiciones... pp. 28-38. Originario de Puebla, Zamacona fue un abogado prestigiado. Fue Ministro de Relaciones Exteriores con Juárez y elaboró un tratado con el representante británico Sir Charles Wyke que buscaba evitar la invasión extranjera en México. Renunció a su cargo en noviembre de 1861 al rechazarse este tratado.

José María del Castillo Velasco(27) en ese mismo año exaltaba ampliamente al movimiento insurgente y a su primer caudillo, Miguel Hidalgo, el cual comenzaría a surgir con sus características de padre de la patria, "un ministro de paz, anciano débil y sin recursos, sin más auxilios que los del cielo, al cual imploraba para que fueran libres sus hermanos." Aseguraba que se le haría plena justicia a Hidalgo cuando "los intereses de ciertas clases privilegiadas no se sobrepongan a los de la sociedad misma."

Todavía en 1852, Melchor Ocampo acusaba de ingratitud y de soberbia, a aquellos que llamaban a cuentas a los héroes que dieron vida a la nación:

...tengo que recordar, que a los fundadores de nuestra nacionalidad se les ha llamado a la barra de la historia, de dos años a esta parte, para que respondan de su conducta. ¡El benefactor llamado a juicio por el beneficiado, para que explique por qué no hizo el beneficio del modo que éste lo entiende, y cuando el beneficiado mismo se opuso a que se hiciera mejor!... (28)

Aunque la imagen de Hidalgo principiaba a tomar las dimensiones que con el tiempo adquiriría, los liberales no se decidían a dejar definitivamente a Iturbide. Ponciano Arriaga lo recordaba junto a los demás héroes insurgentes en 1851, y José María Brito, aludiendo a la garantía de Unión proclamada en el

27.- José María del Castillo Velasco, Oración cívica. 16 de septiembre de 1850. México, imprenta de Ignacio Cumplido, 1850. Originario del Estado de Oaxaca, se distinguió como abogado y como periodista liberal. Fue diputado al Congreso constituyente de 1857.

28.- Melchor Ocampo, "Discurso". 16 de septiembre de 1852. Morelia. en Obras Completas. 3 Vols. Prólogo: Angel Pata. México, Ediciones El Caballito, 1978. Tomo 11, Escritos Políticos. pp. 79-88.

plan de Iguala, la pedía para "combatir al partido retrógrado, la unión de los liberales como oposición a los conservadores." (29)

El que sería último y efímero regreso de Santa Anna al poder (1853-1855), traería a la palestra, también de forma pasajera, a Iturbide. Curiosamente durante estos años la celebración más importante de la independencia ocurriría la noche del 15 de septiembre, en la que la aristocracia se reunía en el Teatro Santa Anna (nombre con que se rebautizó en ese tiempo al Teatro Nacional) a escuchar "oraciones patrióticas" y poesías en ocasión del grito de Dolores. De este modo, se relegaba la fiesta popular que tradicionalmente se llevaba a cabo el 16 de septiembre, por una función con gran pompa la noche del 15 en que se contaba con la presencia de "Su Alteza Serenísima". De hecho, el 15 de septiembre de 1854 se estrenó el himno nacional que actualmente conocemos, y el propio autor de la letra, Francisco González Bocanegra fue uno de los oradores de esa función. Cabe recordar, que el texto original del himno dedica varias estrofas a Iturbide y ninguna a los héroes insurgentes. (30)

A pesar de ello, no era raro encontrar en estos años expresiones que trataban de reincorporar a Iturbide como el auténtico héroe de la independencia. El 27 de septiembre de 1854

29.- Ponciano Arriaga. Oración fúnebre. 30 de septiembre de 1851. México, Impresa por Basilio Pérez Gallardo, [1851].

José María Brito. Discurso. 16 de septiembre de 1851. México, Imprenta del ciudadano Velasco, 1851.

30.- Francisco González Bocanegra, Discurso. 15 de septiembre de 1854. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854. Nació en San Luis Potosí. De padre español, vivió un tiempo en España al ser expulsado su padre del país, en 1827. Regresó con el reconocimiento peninsular. Bajo la República centralista, González Bocanegra desempeñó los puestos de Censor de Teatros y director del Diario Oficial. Poeta, autor del drama Vasco Núñez de Balboa. Diccionario Porrúa. Tomo 1, p. 896.

Agustín Sánchez de Tagle actualizaba la tesis que el ya entonces fallecido Lucas Alamán había expuesto en su Historia de México sobre el proceso de independencia:

Once años antes de que el hermoso sol de México alumbrara en Iguala el día de la libertad, un cielo ardiente, pero mal dirigido, diera el grito de independencia. La misma precipitación y la falta de combinaciones políticas, no dieron por resultado más que estériles sacrificios, sangre inútilmente derramada, devastación y luto; y lo que es más digno de llorarse, que nuestros primeros héroes alcanzaran la palma del martirio en vez del laurel de la victoria... El inmortal Iturbide... vio y conoció... que la revolución comenzada por Hidalgo iba a producir funestos resultados... Rehusó sin duda por eso tomar parte en aquel movimiento... Explicase así también porque en los principios apareció contrariando los movimientos de los insurgentes, cuyos fines amaba, y cuyos medios reputaba por un mal... El móvil poderoso que impulsó a Iturbide, y que éste inspiró a los mexicanos, fue el de la conservación de aquel bienestar amenazado de muerte por los principios disolventes de toda sociedad, que comenzaron a sufrir en la península sus amargos frutos, poniéndola al borde de un abismo espantoso.(31)

La revolución de Ayutla trajo al poder a una nueva generación de liberales, dispuestos a reformar a la sociedad en su conjunto, haciéndola más democrática, acabando con privilegios de instituciones tradicionalmente protegidas: la iglesia y el ejército. De tal suerte, los antagonismos de la sociedad aflorarán en los años siguientes desembocando en una cruenta guerra civil; y como producto de ésta, el tan ansiado experimento monárquico por parte de los conservadores.

31.- Agustín Sánchez de Tagle, Oración Cívica, 27 de septiembre de 1854. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854.

Fue precisamente durante el imperio que los liberales desearían por fin la figura de Iturbide, calificando la consumación como una contrarrevolución con lo que la obra de Hidalgo quedaba trunca; por conclusión, la auténtica consumación de la independencia vendría con el triunfo de la República en 1867, y los hombres de la Reforma se convertían en los herederos de la lucha iniciada por Hidalgo.

Por otro lado, los conservadores no sabrían darle a Iturbide la dimensión deseada de autor de la independencia, de padre de la patria. Resultaría paradójico que el gobernante que eliminó la celebración del 27 de septiembre fuese Maximiliano de Habsburgo, el tan deseado heredero de Agustín de Iturbide.

LAS DOS CARAS DE LA HERENCIA ESPAÑOLA

Tuvo que morir Fernando VII (1833) para que el gobierno español finalmente reconociera la independencia de México. Cuando esto ocurrió el 28 de diciembre de 1836, la actitud hacia España en los discursos conmemorativos cambió radicalmente. La península no sólo dejaba de ser una amenaza sino que pasaba a ser motivo de aflicción por las cruentas luchas internas que se dieron por la sucesión del trono (guerras carlistas).

Manuel de la Barrera y Troncoso aseguraba en 1837(32) que el representante mexicano que firmó el tratado de reconocimiento en Madrid, Miguel Santa María, quien acababa de fallecer, estaba ya

32.- Manuel de la Barrera y Troncoso, Discurso 16 de septiembre de 1837. México, Imprenta de Ignacio Cumpido, (1837).

junto a los héroes de la independencia. Hacía referencia a los conflictos que ocurrían en España por la sucesión, asentando que si México hubiese continuado unido a España las guerras serían las de ellos, en las cuales no existirían intereses que competieran a los mexicanos y sin embargo tendrían que estar peleando unos, en el partido de Cristina y otros en el de Carlos.

Juan de Dios Cañedo afirmaba el 16 de septiembre de 1839:

...cuando... una transacción decorosa y solemne ha puesto en contacto a los peninsulares con los mexicanos, convirtiéndose ambos pueblos de beligerantes en cordiales amigos, que recíprocamente se respetan, relegando al olvido sus antiguas y sangrientas diferencias; es llegado el caso de que reemplace la confianza a la suspicacia, la generosidad a la acrimonia..., y en suma, la más estrecha confraternidad al odio...

José María Lafragua el 27 de septiembre de 1843 aseguraba en el mismo tenor:

... la España de Isabel II... no es la España de Carlos V; y hartas desgracias ha sufrido y sufre esa nación heroica, en expiación tal vez de sus antiguos errores, para que nosotros, hijos de la libertad y del progreso, echemos en rostro a nuestros hermanos de hoy las faltas de nuestros padrastrós.

Este tipo de planteamientos de ninguna manera suponían un olvido de lo que había sido la colonia; ésta seguirá siendo objeto de calificación y enjuiciamiento. La añoranza por el pasado colonial que algunos grupos de la sociedad comenzarían a expresar, exaltando sus rasgos de tranquilidad y prosperidad, lo que implicaba una comparación con la inestabilidad de ese tiempo, influirían en los discursos de las fiestas de independencia. Palabras como las expresadas por José Ramón Pacheco el 27 de octubre de 1841 no serían extrañas durante estos años:

Pero si aún no estamos constituidos, si aún estamos sufriendo, no nos dejemos llevar demasiado del espíritu de queja, hasta desconocer el bien real y positivo de la independencia... La ponderada riqueza del tiempo del gobierno español [no era otra cosa que la riqueza] amontonada en unas cuantas manos y la muchedumbre en una desnudez vergonzosa. (33)

Manifestaba que esa era la riqueza de la cual tanto se hablaba sobre Cuba. Decía que a pesar de los males sufridos surgía en México el espíritu de empresa, no había esclavitud mientras otras naciones, inconsecuentes con los principios que proclamaban, la introducían en regiones a donde estaba prohibida. Para destacar las ventajas del México libre, continuaba diciendo que las ciencias y las artes prosperaban; aseguraba que la civilización se extendería a todo el país cuando se construyera el paso de Tehuantepec, y concluía que el regresar a los tiempos de la colonia significaba oponerse a los "pasos de la providencia"

La imagen de la colonia entonces, comenzaría a ser objeto de una lucha ideológica en la que su bondad o maldad sería una expresión de la postura política del que la juzgaba. La polarización de la lucha política también radicalizará la visión de la colonia. Por un lado los liberales que la condenaban, y por otro los conservadores que la exaltaban, y ambos que la mitificaban. Encontramos así presentes en los discursos de las fiestas de independencia los prejuicios asociados a la leyenda negra: la crueldad de la conquista; la ambición de los "aventureros" que la realizaron y cuyo único fin era apoderarse de la riqueza del país conquistado; la intolerancia a nuevas

33.- José Ramón Pacheco, Gración cívica. 27 de octubre de 1841. México.

ideas; y lo más importante, y que cobraría una importancia notable a la caída del gobierno de Santa Anna por el plan de Ayutla: la herencia española que por excelencia representaba la unión Iglesia-Estado. Del bando opuesto, la otra forma de mitificación de la colonia vendría a ser la que destaque sus características de paz y estabilidad, y con ellas, la agitada vida del México independiente contrastaba notablemente.

Juárez veía ya en la celebración del 16 de septiembre de 1840 la necesidad de desterrar de una vez las estructuras coloniales:

Para que la obra de la independencia que nos dejó encomendada el héroe de Dolores reciba su más perfecta consolidación, necesitamos... desechar de nuestro sistema político las máximas antisociales, con que España nos gobernó y educó por tantos años... No es mi intento renovar heridas, que deben cicatrizarse con el bálsamo saludable de un patriotismo ilustrado. Hablo de España conquistadora, y no de España amiga de la justicia. Sólo recuerdo sus pasados extravíos para deducir de ellos consecuencias saludables a mi patria...

Juárez desarrollaba los temas principales de la leyenda negra al referirse a la colonia; condenaba la preponderancia del fanatismo, y en cambio promovía una "obediencia ciega al imperio de las ciencias y de la ilustración". En el mismo sentido, reprobaba la cerrazón de una sociedad estamental al comercio y a la inmigración extranjera y en la cual, por este mismo hermetismo, se daban inevitables odios entre las clases. Más adelante, se refería a los vicios que estos males heredados provocaron en la nueva nación, tales como:

...la estúpida pobreza en que yacen los indios nuestros hermanos. Las pesadas contribuciones que gravitan sobre de ellos todavía. El abandono lamentable a que se halla reducida su educación primaria. Por otra parte, la

intolerancia política por la que se persigue y se aborrece al hombre, porque haciendo uso de su razón, piensa esto o de otro modo. El menosprecio de las artes y de las ciencias. El aborrecimiento al trabajo, y el amor a los vicios y a la holgazanería. El deseo de vivir de los destinos públicos y a costa de los sudores del pueblo... Todos estos defectos son todavía las reliquias del gobierno colonial,... son los verdaderos obstáculos de nuestra felicidad, y son los gérmenes positivos de nuestras disensiones intestinas. Si tan funestos males han producido esas máximas tan inicuas, la razón, la prudencia y la propia conveniencia nos aconsejan huir de ellas,... y desecharlas de nuestro sistema social.

Concluía asegurando que el gobierno republicano debía fomentar la libertad y la ilustración, alejándose de estas tinieblas. Nos parece interesante destacar, por otra parte, que cuando Juárez mencionaba las virtudes que debía poseer la sociedad, destacaba el papel de los miembros del clero:

...debemos respetar al ministro del santuario que predica la moral pura del evangelio, y que hermanándola con la política cual otro Hidalgo, siembra en nuestra juventud las semillas del patriotismo, de la libertad y de las demás virtudes...

La imagen del sacerdote que presentaba Juárez era la de un defensor y principal impulsor de los derechos del hombre, idea que había surgido durante la Revolución francesa, y que en el México de su tiempo aún estaba muy lejos de ocurrir.

Mariano Otero, contando apenas con 23 años pronunció en su nativa Guadalajara el discurso que solemnizaba el 16 de septiembre de 1841. En él establecía con gran acierto las diferencias fundamentales de México y Estados Unidos debido a los tipos opuestos de colonias que existieron. De las colonias inglesas decía que los hombres que

eran partidarios de las nuevas doctrinas,... entusiastas y profundamente poseídos de las sagradas ideas religiosas [y]...democráticas que entonces

germinaban, trasplantados a una tierra virgen y solitaria, sin ningún sentimiento de superioridad que impeliere a los unos a querer mandar a los otros, y fuertemente unidos con los vínculos de la patria...establecieron allí por un pacto expreso una sociedad donde la igualdad era un dogma, la democracia una necesidad, y la administración municipal, origen y fuente de toda verdadera libertad política, el único gobierno posible. Así fue el germen del sistema representativo... y todos los elementos de la libertad social estaban irrevocablemente plantados en una tierra predestinada para su desarrollo.

En cambio, continuaba, los españoles llegaron a América con fines muy distintos:

No así los hijos de Cortés y de Pizarro. Los conquistadores españoles, atroces y bárbaros, habían degollado a la mayor parte de los habitantes del Nuevo Mundo que sojuzgaron, y habían hecho desaparecer con ellos sus recuerdos históricos, sus costumbres, usos, leyes, nobleza y cuanto en una palabra constituye la individualidad de una nación... Tanto el gobierno, como los particulares, no veían en la América más que sus riquezas... Estos hombres no tenían necesidades políticas...y así la Corte, para gobernarlos no necesitó inventar complicadas instituciones: trasplantó luego sus leyes civiles y creó algunas otras especiales, cuyo sistema era proveer a la seguridad de la Corte contra las autoridades de que se valía, a la de las autoridades contra los colonos, y a la de estos contra los antiguos habitantes del país y para ejecutar esta legislación, mantenía dos o tres docenas de mandarines que ocupaban los puestos de virreyes, oidores y presidentes por algún tiempo, en el cual explotaban al país sin poder formar en él ninguna relación estable, que los incitara a tomar parte en sus intereses en competencia con los de la metrópoli.

En estos juicios de Otero encontramos expresiones de la leyenda negra tal como ésta resurgió con la llegada de las ideas ilustradas al continente americano, y por influencia de la revolución norteamericana de independencia. (34) La

34.- Philip Powell hace un estudio sobre la leyenda negra y dice que ésta surgió en el siglo XVI a causa de rivalidades, odios y temores que España provocaba en países como Inglaterra, Italia, Alemania, Holanda, Francia y Portugal, debido al poderío español en el orbe. La ilustración trajo una versión más intelectualizada de la leyenda negra, identificando los prejuicios de intolerancia y de tradicionalismo que se imputaban al carácter español como actitudes opuestas a las nuevas ideas que entonces estaban surgiendo.

caracterización de la colonia inglesa y española en América, vistas, la primera como la utopía republicana hecha realidad y la segunda como la forma en que unos "atrocés y bárbaros" se apoderaron de las riquezas del nuevo mundo, son ejemplos muy claros de la leyenda negra.

Más adelante, Otero aseguraba que antes de surgir el grito de Dolores la independencia ya había sido lograda, pues esto ocurrió cuando la clase criolla tomó conciencia de sí misma y se dio cuenta que la Nueva España no necesitaba ya de la península, porque en todos sentidos era superior: en extensión, en riquezas, y en población.

Todos los lazos, pues, que sujetan un pueblo a otro estaban para siempre rotos... y ya su dominación no estribaba de parte de la colonia más que en el solo poder de un hábito sin objeto, y en cuanto a la metrópoli se sostenía por su fuerza material que era bien poca. La revolución de la independencia estaba hecha de una manera irrevocable, y se había obrado lentamente con el desarrollo de las causas morales que la hicieron necesaria. Lo que faltaba era sólo el hecho físico que nunca falta a la combinación de las causas morales.

Otero concluía su razonamiento destacando el hecho asombroso de que por medios tan opuestos como fueron las colonización inglesa y española en ultramar, se llegara al mismo resultado que aún Europa no podía disfrutar: la república.

Por su parte, Luis de la Rosa, en 1846 refiriéndose ya concretamente al partido que exaltaba la paz vivida durante la colonia, acusaba a los monarquistas de actuar con mala fe pues

También se consideraba contrario a las ideas ilustradas el carácter español de defensa del catolicismo, así como la unión Iglesia-Estado. El autor asegura que la leyenda negra llegó a América con las luchas de independencia (1810-1825) y se expresó claramente en la pugna peninsular-criollo. Philip W. Powell, Árbol de odio. La Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el mundo hispánico. Madrid, José Porrúa Turanzas S.A., 1972.

negaban los progresos alcanzados después de la independencia. Sostenía que era un argumento tramposo comparar lo realizado en 300 años de paz que en 25 de luchas intensas. Lo más importante para él era que al consumarse la independencia los mexicanos abrieron sus puertas al mundo, se pudo comerciar, cultivar lo que antes estaba prohibido, era bienvenida la inmigración extranjera, y "los beneficios de la civilización" se afirmaban más en suelo mexicano. Para darle mayor fuerza a su argumento aseguraba que incluso la guerra de independencia fue benéfica a pesar de su crueldad: el pueblo, antes abyecto, aprendió a defenderse; se difundió el uso de la prensa al utilizarse para divulgar las proclamas libertarias; se estableció una constitución, la de Apatzingán; y la migración ocasionada por la guerra puso en contacto regiones antes aisladas.

Andrés Quintana Roo comparaba la celebración que se hacía en tiempos de la colonia el 13 de agosto, para conmemorar el triunfo de Cortés, con la fiesta del grito de Dolores en la que el pueblo verdaderamente se involucraba; mientras que la primera pasaba desapercibida para la mayoría de la población ante el

ridículo aparato con que el pendón cruzaba las calles del mímico paseo [que] se miraba como una especie de farsa oficial representada solamente por la grave y desdeñosa aristocracia: ¡cuán diferentes nuestros regocijos nacionales en que el pueblo... reunido espontáneamente... en esta fiesta verdaderamente democrática! (35)

La noción contraria a la que expresaran Juárez, Otero y otros oradores sobre la colonia comenzaría a ser un importante argumento de los conservadores que con el tiempo se iría

concretando en una concepción histórica en la cual la conquista sería el inicio de la nación mexicana y la colonia la amalgama en la que se habrían definido los auténticos principios de la nación: la religión, la propiedad, la familia, la autoridad, y por supuesto, las corporaciones. En consecuencia, los principios liberales como el federalismo, el Estado laico, vendrían a ser principios disolventes y exóticos que no se adaptaban a una sociedad que poseía fundamentos totalmente opuestos. El perfeccionamiento y difusión de estas ideas se deberían a Lucas Alamán con la publicación en 1844 del primer volumen de sus Disertaciones en el cual hace una apología de Cortés y de la dominación española; de su labor periodística en El Tiempo en 1846, y tres años después en El Universal y con la aparición de su primer volumen de su Historia de México.

El asegurar que la conquista y la independencia eran los dos hechos más trascendentes de la historia de México vendría a ser el medio más común en que esta concepción se expresaría en los discursos septembrinos. Francisco González Bocanegra lo señalaba muy claramente el 15 de septiembre de 1854:

Obra de la civilización la independencia de México, tiene por origen al cristianismo, porque el cristianismo es el primer paso a la civilización y la civilización es el germen de la libertad... La relación entre dos sucesos separados por el espíritu de tres siglos... pero que examinados a la luz de la filosofía... nos presentan ligados dos épocas y dos hombres al parecer contradictorios y enemigos: el siglo XVI y el siglo XIX; la conquista y la independencia de México; Hernán Cortés y don Miguel Hidalgo. (36)

De igual manera, Agustín Sanchez de Tagle justificaba las crueldades de la conquista, aduciendo un principio santo: la restitución de la dignidad de los hombres que habitaban el continente americano, y que para ello requerían del conocimiento y aceptación del catolicismo. Los primeros intentos de una revaloración de la dominación española los encontramos en los discursos de Miguel Miramón y Eptacio de los Ríos en 1851; éste último afirmaba que los españoles no podían ofrecer más de lo que tenían, y si durante la colonia hubo instituciones arcaicas como la inquisición se debía a que "no hacían más que seguir el espíritu y las tendencias de la época a que pertenecían." (37) Ya para 1853, Gabriel Sagasetta era más enfático cuando aseguraba que "la España fue la que acogió a México con maternal ternura, le dio sus leyes, le inspiró sus costumbres, le participó su religión." (38)

Parte importante de estos argumentos conservadores eran la comparación de la paz y la prosperidad vividas en el pasado con el caos en que se agitaba la República.

A pesar de que el veracruzano José María Roa Bárcenas se distinguiría como un prominente escritor conservador a partir de su llegada a la ciudad de México en 1853, todavía el 16 de

37.- Miguel Miramón, Discurso. [15 de septiembre de] 1851. [Recorte de periódico. México.]
Eptacio J. de los Ríos, Discurso. 16 de septiembre de 1851. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

38.- Gabriel Sagasetta, Discurso. 16 de septiembre de 1853. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853. Diputado de la Junta de Representantes en 1842 y miembro de la Junta de Notables en 1843; Diputado en el Congreso de 1844-1845. Senador en las legislaturas de 1850-1851, 1852-1853. Miembro del Consejo de Estado en 1853.

septiembre de 1848 en Jalapa defendía los años de vida independiente y criticaba a los que deseaban regresar al pasado:

Muchos hay entre nosotros que imputan a la independencia nuestros males presentes, asentando que fuéramos felices si hubiéramos permanecido sujetos al dominio español... nuestras revueltas no provienen de que seamos libres, sino de esa lucha de las ideas de retroceso que en esta época toda de transición chocan con las primeras chispas de adelanto que prenden en el corazón de los pueblos.

EN BUSCA DE LAS LEYES PARA LA NACION

Así como la visión de la colonia con sus características de orden y propiedad comparadas con los años de vida independiente, de luchas civiles e inestabilidad económica, sirvieron como elementos de la lucha entre conservadores y liberales, así también la disputa por establecer en México el centralismo y el federalismo sería la expresión más importante de esa lucha que con los años encontraba cada vez menos posibilidades de conciliación. Pero la discusión sobre federalismo y centralismo sería algo más que la disputa entre liberales y conservadores: representaba la búsqueda de las leyes básicas de la nación en un periodo que demostraba que la Constitución de 1824 no resolvía los problemas del país.

Los siguientes intentos por establecer las leyes fundamentales del país no resultaron muy afortunados. Las Siete Leyes (1836), añadían un poder a los tres ya existentes para contrarrestar los abusos del legislativo y del ejecutivo: el Supremo Poder Conservador. En la práctica fue un fracaso pues ni impedía el abuso ni dejaba gobernar. Muchos de quienes crearon

este sistema reconocieron sus errores y la caída del mismo fue inevitable: Las Bases de Tacubaya (1841) hacían cesar los poderes establecidos por Las Siete Leyes de 1836 y se llamaba a elecciones para un congreso constituyente. Al reconocerse los errores de ambas Cartas, la federalista de 1824 y la centralista de 1836, se consideró que la nación debía elegir un término medio. Pero al definirse un proyecto federalista en el seno del Congreso en 1842, no se hizo esperar el golpe militar apoyado por la aristocracia y el alto clero: se disolvió la legislatura y en su lugar se instaló una Junta Nacional Legislativa, una junta de notables que debía encargarse de crear una constitución. El resultado: las Bases Orgánicas de la República Mexicana, cuyo principio era el centralismo, y protegía los fueros de las corporaciones.

En los discursos del 16 y 27 de septiembre de estos años encontramos la preocupación que se tenía por alcanzar las leyes que se adaptasen lo mejor posible a las tradiciones y costumbres del país, pues se insistía en que la constitución que se puso en vigor en el país después de conseguida la independencia carecía de estos atributos, y por ende había fracasado en su aplicación. Por otro lado, como ya habíamos dicho, esto era en gran parte expresión de la lucha cada vez más cruenta entre liberales y conservadores.

Juan de Dios Cañedo consideraba en 1839 que la búsqueda de las leyes representaba "el más difícil problema que pueda jamás presentarse a la decisión de la razón humana." Porque la libertad -decía- nada valía si se carecía de leyes; por tanto, no era

extraño que se hubiera errado en una obra tan difícil y, si'el primer intento falló, fue porque:

En efecto, nuestra educación, hábitos, legislación y preocupaciones hicieron una guerra sumamente enérgica contra la estabilidad de una constitución, o más bien, de una trasplatación de leyes exóticas inaplicables a nuestras peculiares circunstancias. La teoría a la verdad era seductora. Porque, ¿qué cosa puede halagar más a un pueblo que el magnífico prospecto de su soberanía trazado sobre el plan del ejercicio de sus derechos políticos en toda la extensión, indudablemente digna de los hombres que aspiran a elevarse por un gobierno liberal?(39)

El autor tenía la esperanza de que con la nueva constitución (Las Siete Leyes), el país saldría adelante.

En este discurso, como en otros del mismo periodo, la crítica que se hacía a la Constitución de 24 no era a la ley misma, a sus principios y postulados; sino al hecho de aplicarse a una sociedad totalmente ajena a esos principios. Félix Beistegui y Azcué el 16 de septiembre de 1840 asentaba que los preceptos de 1824 eran impracticables en México, con un pueblo acostumbrado al yugo y a unas clases poderosas que no permitirían que sus privilegios terminaran:

[dicha] constitución [estaba] mal avenida a nuestras costumbres porque suponía virtudes republicanas que no conocimos y desterraba vicios con nosotros nacidos. Una constitución donde las corporaciones notables veían la progresiva ruina de sus intereses... hubo de ser simiente fructuosísima de desavenencias internas y levantamientos.

La derogación de las Siete Leyes y la reunión de un nuevo Congreso Constituyente significaba una esperanza de que no se repetirían ni los errores de 1824 ni los de 1836 y "conciliado

39.- Juan de Dios Cañedo, Discurso, 16 de septiembre de 1839. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1839.

los extremos se sitúa en un medio justo y conveniente"(40) En términos muy semejantes era también la esperanza que expresaba Manuel Díaz Mirón al hablar en Veracruz el 16 de septiembre de 1842, aunque éste con mayor escepticismo.

Manuel Gómez Pedraza veía en las Bases de Tacubaya la transición hacia una nueva constitución, siendo que sólo sirvieron para que Santa Anna dispusiera de poderes omnímodos, al no existir leyes bajo las cuales regirse. Pedía que en "la especie de interregno en que nos encontremos, [las leyes] deben ser sagradas e inviolables..., inalterables por su misma naturaleza, y de ningún modo sujeto a interpretación ni glosa."(41)

Mariano Otero, diputado al Congreso Constituyente en 1842, también liberal moderado, confiaba asimismo que en el país se lograrían establecer las instituciones republicanas y, en lo que era expresión muy particular de los moderados, el gradualismo, afirmaba:

Pasó el tiempo de las palabras, pronto llegará el de los hechos, y cualquiera que sea la actual complicación de intereses, la libertad, hija de la justicia y conservadora del orden; la igualdad, el más precioso y fecundo de los derechos humanos, se establecerán sólidamente, auxiliados por el cristianismo, cuyo espíritu es eminentemente liberal y democrático. Tal es hoy la marcha de los pueblos libres y civilizados, que han conseguido el imperio de la libertad, sin el terror ni la anarquía, y el influjo de la religión católica sin el fanatismo, ni la barbarie. Lo obtendremos también nosotros, porque todo tiende a ello, las necesidades materiales de la sociedad, la marcha del pensamiento y nuestras relaciones con esos pueblos que

40.- Manuel Zetina y Abad. Oración cívica. 16 de septiembre de 1842. Puebla, Imprenta de Juan Nepomuceno del Valle, 1842.

41.- Manuel Gómez Pedraza, Oración Encomiástica. 16 de septiembre de 1842. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842.

nos sirven de ejemplo. Los sucesos inclinarán las cosas a este resultado e independientemente de toda voluntad individual tendremos instituciones análogas a nuestra situación particular y al espíritu del siglo. Cuanto muere pertenece a las viejas ideas, y cuanto nace viene en apoyo de las nuevas. (42)

Cuando a finales de 1842 la sombra eterna de los congresos constituyentes se hizo presente: el levantamiento armado, las reacciones no se hicieron esperar. Otero(43), al ver que un intento más fracasaba, exponía sin embargo su confianza en que la democracia se acabaría imponiendo en México puesto que la anarquía imperante si bien no había permitido construir lo que el país requería, tampoco "han dejado cimentar nada de lo que pudiera hacernos retroceder."

En 1845, una vez que Santa Anna fue derrocado, Fernando María Ortega decía que se había creído que con la guía de dicho caudillo el país saldría adelante, pero éste se perdió en medio de tantas constituciones malogradas; pasó como "funesto cometa", pero "los que guiaban a ese tirano, éstos si permanecían." (44)

En ese año de 1845 la figura de Santa Anna pasaba por uno de sus momentos de mayor desprestigio, por el corrupto gobierno que precedió en los años de 1841-1844.

42.- Mariano Otero, "Discurso" 16 de septiembre de 1841. Guadalajara. En: Otero, Obras. (Estudio preliminar y notas de Jesús Reyes Heróles) México, Editorial Porrúa, 1967 (Biblioteca Porrúa No. 33-34) Tomo II, pp. 403-420. Este discurso lanzó a Otero en la vida pública, dándole prestigio no sólo entre los liberales de Jalisco, sino aun entre los de la ciudad de México. Encontramos en él, varias de las tesis que tendrían un más amplio desarrollo en su Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana.

43.- Mariano Otero, "Discurso". 16 de septiembre de 1843, México. En: Obras Tomo II, pp. 463-475.

44.- Fernando María Ortega, Oración, 27 de septiembre de 1845. Puebla, Imprenta de José M. Macías, 1845.

La imposibilidad de establecer las leyes que regirían al país era un motivo de constante preocupación, y en cada fracaso, de un pesimismo creciente y de una mayor inseguridad sobre el futuro de la nación. Otros elementos contribuirían para que, al finalizar la guerra del 47, se llegara a dudar sobre la viabilidad de México como nación.

EL COLAPSO DEL OPTIMISMO

Ya en el capítulo anterior nos referimos al optimismo desbordante que existió en el país al conseguir éste su independencia y posteriormente su primera constitución vigente en 1824. También vimos cómo empezaron a surgir dudas sobre si ese era el mejor rumbo del país, y posteriormente con el arribo del centralismo se esperaba que México saliera adelante. Pero a la República le esperaban todavía momentos más difíciles, algunos de auténtica emergencia en el periodo del que ahora nos ocupamos (1837-1854) y que fueron minando el optimismo al que nos hemos referido, de tal suerte que con el fracaso de la guerra del 47, éste dejaría paso al más hondo pesimismo. (45)

El país todavía recordaba el fracaso de la expedición de Texas que culminó con la proclamación de la República de Texas, (1836) cuando al año siguiente comenzaron los problemas con Francia: en 1838 estalló la guerra, misma que dejó al erario en

45.- Bajo el inborrable recuerdo de la ocupación norteamericana de la ciudad de México, Lucas Alamán, teniendo presente también los años inmediatos a la consumación de la independencia, con gran sobriedad juzgaba el error de haber ponderado en exceso las riquezas del país y las expectativas de un futuro luminoso; igualmente erróneo, consideraba, era el abatimiento que permeaba en ese momento, en todo el país. Alamán, Historia. Tomo V, p. 952.

situación más precaria de lo que ya estaba.(46) Si a esto añadimos la inestabilidad de los gobiernos, la separación de Yucatán de la República (1840), y la decepción en 1842, cuando se disolvió el Congreso que debía dar una constitución al país, no resultaba extraño que el optimismo fuese encontrando menos razones para subsistir. En los discursos de las fiestas de la independencia encontramos concepciones cada vez más amargas por los fracasos del país en su conjunto, pero a pesar de todo no se perdía la esperanza, se creía que existía una vía de solución y se exhortaba a seguir el ejemplo de los emancipadores de México, y con su misma actitud heroica preservar la independencia que tanta sangre había costado.

A esa actitud hacía referencia Manuel de la Barrera y Troncoso en 1837 al afirmar que las divisiones de los mexicanos terminarían cuando estos emularan a los héroes, y qué mejor momento que "...en las presentes circunstancias en que unos viles e infames aventureros se han apoderado de los ricos terrenos de Texas, usurpando el territorio mexicano." (47)

También consideraba que a pesar de todos los disturbios que había sufrido el país, la civilización se extendía en todo el territorio, crecía la industria y el comercio. En 1842 Rafael Espinosa veía en el proyecto de construir un paso por Tehuantepec

46.- A los gastos provocados por la guerra, se unían la falta absoluta de ingresos debido al bloqueo naval que los franceses establecieron por más de 11 meses en las principales aduanas del país, además de la indemnización que el gobierno mexicano quedó obligado de pagar al firmarse los tratados de paz.

47.- Manuel de la Barrera y Troncoso, Discurso, 16 de septiembre de 1837. México.

la feliz perspectiva que tendría el país, cuando pudiese disfrutar de los beneficios de oriente y occidente(48).

Pero las dificultades por las que atravesaba el país en esos momentos llevaban a los oradores a hacer amargas reflexiones sobre el destino del país. En 1840, José María Tornel y Mendivil recordaba el deseo que tuvo Job, el personaje bíblico, de jamás haber nacido; por igual situación parecía estar pasando la joven República Mexicana; la cual

...comenzó a existir el 16 de septiembre de 1810... [y] mutilada y enfermiza vive todavía; pero su vida es un suplicio, porque se le esconde hasta la esperanza de felicidad. Aquí recuerdo treinta años de padecimientos continuos, treinta años en que hemos navegado por un mar de lágrimas y sangre, sin acercarnos jamás al puerto.(49)

En 1841 Mariano Otero veía en el sustento de los principios republicanos el elemento fundamental para lograr finalmente la prosperidad; sin embargo, dos años después, seguramente influido por el recuerdo del frustrado Congreso Constituyente de 1842 reconocía el hecho de que el camino no se había encontrado aún, lo que le llevaba a reflexionar que su generación no estaba destinada a disfrutar de los beneficios de la independencia, y recordando a la de los héroes, afirmaba:

La generación de la gloria va desapareciendo ante la generación del dolor y del infortunio.(50)

Aseguraba que la generación insurgente no había peleado para beneficio de ellos mismos, sino para el de sus hijos, y ese mismo

48.- En ese año se dio la primera concesión para construir ese paso. Rafael Espinosa Alocución. 27 de septiembre de 1842. México.

49.- José María Tornel y Mendivil, Discurso. [16 de septiembre de] 1840. México.

50.- Mariano Otero, "Discurso". 16 de septiembre de 1843, México. En: Obras. Tomo II, pp. 463-475.

compromiso debía asumir la suya. Otero no era el único que hacía referencias negativas a la generación a la que pertenecía; Manuel Doblado, recordando el valor y la voluntad inquebrantable de los hombres que pelearon en la insurgencia, decía de la propia:

[Somos] hijos degenerados de una raza de héroes... Esclavos degradados hemos pasado por todas las humillaciones que la tiranía doméstica reserva a los cobardes... nos hemos dejado arrebatat nuestras leyes, nuestros tesoros, nuestra población. (51)

A mediados de 1845 el gobierno norteamericano se anexaba el territorio de Texas, creándose un estado cada vez más cercano a la guerra entre México y los Estados Unidos; ante lo cual Fernando M. Ortega manifestaba: "El horizonte político anuncia una nueva tempestad... la raza anglosajona amaga de muerte nuestra existencia política". (52) Por su parte, Manuel Doblado temía el que ese 16 de septiembre fuese el último que México celebrase como nación libre, por ello no venía a:

...aturdir con el ruido estrepitoso de una fiesta [que evite escuchar] el cañón americano en las fértiles llanuras de Texas... U olvidar con el lujo y la riqueza para no ver flamear sobre nuestras costas el pabellón de los Estados Unidos... No señores, cobrado tiempo se ha mentido a los mexicanos para que hoy se les nieguen las palabras de verdad. Engañados,... burlados siempre en su confianza... han llegado a dudar de todo, y exasperados se han echado más de una vez en brazos de los ambiciosos sin fortuna... ¿y qué revolución por justificada que sea, podrá en lo sucesivo inspirar simpatías... si la gloriosa resurrección del seis de diciembre que se anunció bajo auspicios tan felices,

51.- Manuel Doblado. Discurso. 16 de septiembre 1845. (Guanajuato), Imprenta de Oñate, [1845]. El autor nació en Guanajuato. Estudió la carrera de abogado. Electo Gobernador de su Estado en 1846, no pudo ocupar el puesto por no tener la edad requerida. En 1847 fue diputado al Congreso reunido en Querétaro; con esa representación se opuso al tratado de paz con los norteamericanos, y por ello secundó el plan de Jarauta que desconocía ese tratado. El movimiento finalmente fue reprimido. Posteriormente fue gobernador de Guanajuato. Luchó del lado liberal en la Guerra de Reforma.

52.- Fernando María Ortega, Oración, 27 de septiembre de 1845. Puebla.

han burlado también todas las esperanzas que hizo concebir. (53)

El país se enfrentaba a esta guerra con una carencia absoluta de recursos a la que se añadían nuevos problemas, derivados del mismo conflicto, como la guerra de castas en Yucatán, Estado que hizo intentos por obtener ayuda norteamericana a cambio de la anexión, en vista de la imposibilidad del gobierno mexicano para otorgársela y acabar con esa cruenta guerra. Uno de los principales actores de este intento anexionista, Justo Sierra O'Reilly, al dirigirse a los ciudadanos campechanos el 16 de septiembre de 1851, aludiendo posiblemente a sus propias culpas recordaba la parábola bíblica de la mujer adúltera al decir "El que de nosotros se crea exento de culpa, tome la primera piedra y arrójese la al culpado."

Pero, volviendo a los hechos de 1846, la guerra se inició con la invasión generalizada por parte de Estados Unidos de los territorios septentrionales de México, mientras que en la capital de la República se aprovechaba la situación para imponer el federalismo, restituyendo la Constitución de 1824. La forma en que se entendía el federalismo en ese entonces no ayudaba mucho, al negarse la mayoría de las entidades a contribuir para la defensa del territorio nacional. A todo ello se unía el que el encargado de la presidencia y del ejército fuese Santa Anna quien, incapaz de conseguir una victoria, muy por el contrario,

53.- Se refiere al plan de Guadalajara, que buscaba acabar con la dictadura de Santa Anna. Aunque Valentín Canaltzo fue el presidente derrocado, éste sólo era Presidente Interino, el Constitucional era Santa Anna. Como consecuencia de este plan subió a la presidencia José Joaquín de Herrera el 6 de diciembre de 1844. El primero de agosto de 1845 las Asambleas Departamentales lo confirmaron como Presidente Constitucional. El autor hacía referencia a que esta fecha marcaba el fin de la dictadura santanista y las expectativas eran el restablecimiento del federalismo, mismas que no se cumplieron.

contribuyó en grado sumo en varias derrotas. En la capital mientras tanto, al iniciar 1847 el vicepresidente Valentín Gómez Farias (encargado del gobierno por estar el presidente en campaña) trató de incautar los bienes del clero con el fin de allegarse recursos para la guerra. Esto provocó la que se conoció como la rebelión de los polkos, la cual fue dirigida por Manuel Gómez Pedraza y Mariano Otero (y en la cual también participó el entonces joven estudiante Guillermo Prieto) en contra de esta medida. A su regreso a la capital, Santa Anna derogó la medida expropiatoria, saliendo poco después rumbo a Veracruz, puerto que era víctima de un segundo frente de invasión de los norteamericanos, no pudiendo evitar la capitulación de este puerto. (16 de marzo) El 18 de abril tuvo lugar la batalla de Cerro Gordo en la cual fue vencido Santa Anna, permitiendo con ello la entrada del ejército invasor a la ciudad de Puebla.

Meses después el general Scott abandonaba esta ciudad para marchar sobre la ciudad de México, logrando su ocupación el 14 de septiembre, después de vencer sucesivamente en Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec. La última resistencia la opuso el pueblo de la ciudad, con piedras y palos lanzándose a las calles tratando de evitar lo inevitable: el día que en el ánimo de los mexicanos señalaba como de júbilo al recordar su liberación, la bandera de las barras y las estrellas se izaba en Palacio Nacional. Ese día del "año terrible" de 1847 no hubo celebración ni discurso oficial de la independencia y en ninguna otra capital encontramos discursos conmemorando el inicio o la consumación de ésta, excepto uno, pronunciado en Zacatecas. El

autor Pedro Sánchez pedía su contribución a los zacatecanos para repeler la invasión extranjera. Consideraba que la situación era más favorable al haberse reinstaurado (1846) el federalismo: "ese pacto suspirado, ese sistema salvador de las repúblicas, cuya base radical es la unión de los Estados" Ni en una situación tan grave como la que se vivía en ese momento la lucha ideológica bajaba de tono.

Guillermo Prieto escribió una crónica de cómo un grupo de soldados lo persuadió a dirigir unas palabras la noche del 15 de septiembre de ese año de 1847, cuando al estar ocupada la capital, lo que podía llamarse como gobierno se dirigía con rumbo a Querétaro:

...todo el conjunto me impresionaba, de modo que dejé hablar a mi alma como si algo extraño me poseyese y yo fuera el espectador y el auditorio de mi persona y mi palabra. -La patria -decía- es sentirnos dueños de nuestro cielo y nuestros campos, de nuestras montañas y nuestros lagos, es nuestra asimilación con el aire y con los luceros, ya nuestros; es que la tierra nos duele como carne y que el sol nos alumbraba como si trajera en sus rayos nuestros nombres y el de nuestros padres; decir patria es decir amor y sentir el beso de nuestros hijos,... Y esa madre sufre y nos llama para que la libertemos de la infamia y de los ultrajes de extranjeros y traidores... La gente se agolpaba a la mesa..., salían gemidos roncros de los labios y se enjugaban copiosas lágrimas de los ojos... El discurso se interrumpía: era diálogo, era alarido, era la expresión de lo que mi alma sentía y reflejaba... No se como concluí, descendí en los brazos de Juárez, de Iglesias y de Lerdo, que me llenaron de elogios.(54)

En los discursos posteriores a 1847 el sentimiento de una sociedad dividida y por ello derrotada, era patente. La esperanza

54.- Guillermo Prieto, [Crónica] 15 de septiembre de 1847. (afuera de la ciudad de México) En: Atentamente... Guillermo Prieto. (Selección y prólogo de Carlos Monsiváis.) México, Promexa, 1979. (Clásicos de la Literatura Mexicana.) pp. 214-216. Según parece, esta crónica fue publicada en la Revista Universal en 1875.

de que ante un enemigo común se olvidaran todas las diferencias fue vana. El único, leve rayo de esperanza que se encontraba era que empezando de cero se podían cortar de raíz los males endémicos de la sociedad.

En 1848, ese sentimiento de frustración y derrota se hizo presente en los discursos conmemorativos. El 16 de septiembre de 1848 Miguel Cástulo de Alatríste decía que la sociedad se componía de una concordia de hombres, no de una lucha fratricida donde todos se despedazaban, y concluía afirmando que una sociedad así estaba destinada a sucumbir. El reconocer que la sociedad, en su conjunto, era la que estaba mal, traería consigo una serie de análisis más serios sobre los males del país.⁽⁵⁵⁾ En ese mismo año a los ojos de José María Iglesias⁽⁵⁶⁾ la derrota no tenía justificación, y tampoco un culpable específico, el único era la sociedad en su conjunto:

La guerra con los Estados Unidos del Norte, comenzada sin haber preparado los recursos necesarios para su prosecución, seguida sin dirección acertada, cometiéndose a cada paso por todos faltas de funesta trascendencia, terminada de una manera bien costosa, merece fijar nuestra consideración... Una nación de cerca de ocho millones de habitantes, que defendía sus hogares, su independencia, su religión, sus costumbres, hasta su idioma; que peleaba con todas las ventajas que ofrece una guerra defensiva por el conocimiento práctico de los terrenos, la facilidad de las comunicaciones, el auxilio de los pueblos, la seguridad de la subsistencia; que no carecía de elementos para levantar gente en número considerable ni para

55.- Un ejemplo es la obra: Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año de 1847. Obra colectiva en la que se percibe la mano de Otero, presenta un excelente diagnóstico de los males del país y del por qué de la derrota con los Estados Unidos. Ver: Reyes Heróles, El liberalismo. Tomo II, pp. 379-388

56.- José María Iglesias, Discurso 16 de septiembre de 1848. México, Imprenta de Ignacio Complido, 1848. Como periodista, el autor se opuso a la firma del Tratado de paz de Guadalupe. Es uno de los autores de Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos.

sostenerla, no pudo resistir al ejército invasor. Lejos de mí la idea de hacer responsable a una clase sola de faltas en que han tenido gran culpa todas las demás: si la conducta de aquella ha merecido censura, la de éstas debe juzgarse con la misma severidad. La mayoría de la República es la que con justicia reporta el cargo de no haber hecho la guerra con el valor y la constancia que se requerían para nuestra salvación. Los congresos no dieron leyes oportunas para proporcionar con seguridad, así el levantamiento del número necesario de defensores de la independencia, como la colectación de las gruesas cantidades que se tenían que erogar... los gobernadores de los Estados y las legislaturas, casi en su totalidad, en vez de hacer los esfuerzos grandiosos que reclamaban las circunstancias, se negaron aun a dar los contingentes de sangre y numerario que les correspondían, atrincherándose, para defender su negativa, en una soberanía que tomaba entonces el carácter de rebelión... los ciudadanos egoístas, en fin, sacrificaban a los pocos que cumplían con sus obligaciones, y asistían como espectadores, con indiferencia y sosiego, a la lucha en que se decidía la suerte de la patria cual si fuera un combate en que no debieran tomar parte alguna.

El autor buscaba las causas que llevaron al país a jugar el triste papel que desempeñó en la guerra con Estados Unidos:

El desquiciamiento producido por revoluciones que se sucedían unas a otras como los días del año, la desconfianza que infundían los funcionarios puestos a la cabeza de los negocios públicos... el poco interés de gran parte de los habitantes por conservar la independencia, bien que para ellos sólo lo es de nombre; el egoísmo refinado de las clases acomodadas, para las que la esclavitud, la ignorancia, la degradación, eran preferibles a los peligros de la guerra, o a la pérdida de sus goces; la ignorancia de las clases bajas, que ni siquiera comprendían que derechos eran los que debían defender...

Estos males -decía- eran la expresión de una sociedad enferma, viciosa, degradada, la cual requería un cambio radical. Este vendría a ser el argumento principal de los liberales puros: había que cambiar a la sociedad de un solo golpe, con medidas verdaderamente radicales, para que ésta se gobernase bajo nuevos

principios, echando a la hoguera las escleróticas estructuras coloniales:

En los tiempos anteriores a la guerra, muchas reformas dejaron de plantearse por falta de oportunidad...se temía perder, en el trastorno ocasionado por medidas violentas, bienes seguros por otros inciertos. Y así corrían los años, dejándonos en una posición estacionaria, que nos alejaba a cada momento del camino de la civilización; y así se oponía con buen resultado a las ideas de progreso el funesto sofisma: "No es tiempo todavía". La ocasión tan deseada por los buenos mexicanos, se presentaba inmejorable, al terminar la guerra de invasión. A la manera que en las crisis de la naturaleza se espera el momento en que el mal toca a una gravedad extrema, para la aplicación de los más fuertes remedios, que no toleraría el estado de completa salud, así en las crisis políticas conviene igualmente aprovechar las circunstancias más difíciles y angustiadas para la introducción de las reformas radicales, que obren con energía sobre la sociedad desorganizada. Uniforme era la convicción que reinaba en todos los entendimientos, de que había llegado la época de la extirpación de los vicios más influyentes de nuestras desgracias, de que ahora o nunca serían satisfechas las exigencias nacionales, sin las que nuestra existencia política sería efímera y poco duradera.

La conclusión del autor era dolorosa porque esto no se había realizado, se había perdido la oportunidad, y en lugar de ello, se volvían a escuchar las voces de rebelión:

Por más que quiero figurarme de paz y de ventura los tiempos en que vamos a entrar, la realidad, con mano despiadada, me arranca la venda de los ojos, y por su prisma desconsolador sólo veo faltas y desgracias en lo pasado, faltas y desgracias en lo presente, faltas y desgracias en lo porvenir.

Efectivamente, la lucha política lejos de calmarse después de la guerra, se recrudeció aún más; Francisco Modesto de Olaguibel, a diferencia de Iglesias, al año siguiente ya identificaba al grupo que a su entender había sido el culpable de la derrota sufrida, asegurando que sería la completa ruina del país si "queremos ocurrir, como a remedio de nuestros males, al

restablecimiento del orden de cosas cuya ruina hoy celebramos." Criticaba a los que todavía buscaban la monarquía, sin ver que en el mundo se estaba imponiendo la libertad y la democracia.(57)

La guerra del 47, lejos de servir como aglutinador para el país, dividió más a una sociedad en descomposición: la sociedad heredada de la colonia.

La "generación del dolor y del infortunio" que vio como México perdía la mitad de su territorio, percibió en la derrota las contradicciones de esta sociedad y se decidió a transformarla. Por otro lado el grupo conservador, ante la derrota moral del 47 volvió la vista a la historia con fines justificatorios: Alamán concluía su Historia de México y el 16 de septiembre de 1849 El Universal lanzaba su acusación al movimiento de Hidalgo reduciendo a sus participantes a la categoría de bandidos. Reconocía, por el contrario, que el movimiento que realmente había buscado la independencia era el de Iturbide, y que las leyes del país debían derivar de lo establecido por el plan de Iguala. Aseguraban los conservadores que las desdichas del país provenían de no haber reconocido esto. La conclusión era que siendo el país incapaz de gobernarse su única salvación debía ser la monarquía.

José María Tornel y Mendivil, en 1850, era de nuevo orador para conmemorar la independencia, esta vez para el 27 de septiembre. Recordando su discurso de 10 años atrás, el autor sólo cambiaba de personaje bíblico para compararlo con las

57.- En Francia acababa de ocurrir la Revolución burguesa de 1848 lo que no auguraba, de momento, nada bueno para las monarquías en el viejo continente.

desdichas del país, (58) ocupándose ahora de los lamentos de Jeremías. Aludía a los partidarios de la Reforma, señalando que si atacaban a la religión era por moda:

aparentan dudar de lo que no dudan; desconocer lo que en su corazón no desconocen, y que se muestran indiferentes a las prácticas santas, porque el vulgo las observa y porque esto ofende a su pretendida superioridad de inteligencia... (59)

Tornel lamentaba el absoluto desprecio a cualquier autoridad, y la dificultad que ello ocasionaba a la salvaguarda de las instituciones y los gobiernos. La falta de solidez de los regímenes, problema endémico del México independiente, se hizo presente de nuevo en 1852 cuando el gobierno de Mariano Arista era acosado por numerosos problemas; el 20 de octubre se firmó el plan del Hospicio en el cual se pedía la destitución del presidente y el regreso al poder del ineludible Santa Anna; Arista finalmente renunció a la presidencia a principios de 1853. Alamán consideraba que el proyecto de modificaciones a las obvenciones parroquiales que había instigado el gobernador de Michoacán Melchor Ocampo, había sido la mecha que orilló a los conservadores a buscar el poder a través de Santa Anna. Ocampo, por su parte, al igual que otros liberales, reconocía la desastrosa situación del país, misma que no parecía tener solución ante la imposibilidad de un consenso:

...subdividida la inteligencia casi en tantas opiniones como hay cabezas que piensen, la inteligencia, primer poder del hombre y de la sociedad, se halla como

58.- En el discurso que había dicho en la ciudad de México en 1840, el autor aludía a Job por su anhelo de autodestrucción, en concordancia con la aciaga situación de México en ese entonces.

59.- José María Tornel y Mendivil, "Discurso". 27 de septiembre de 1850. México. En: Colección de composiciones, pp. 3-14.

diluida... en tantos pareceres diversos: no hay por lo mismo opinión, no puede crearse un espíritu público, porque no hay una fe uniforme.(60)

Esta lucha que en los años siguientes traería la guerra civil y el tan ansiado experimento monárquico, estaba prácticamente lista para comenzar al concluir la guerra con los Estados Unidos.

III. 1855-1867

LA REFORMA

La generación del dolor y del infortunio que presencié el desastre del 47, descubrió el velo de una sociedad enferma, en la cual los diferentes grupos y corporaciones cuidaban únicamente de sus propios intereses, y en la cual por lo mismo no existía un sentimiento de nacionalidad. Justo Sierra nos dice cómo esta generación veía con preocupación que la vida misma del país peligraba si no se llevaban a cabo profundas transformaciones en la sociedad. (1)

Cuando el primero de marzo de 1854 se firmó el plan de Ayutla éste no pasaba de ser un pronunciamiento militar más, expresión del descontento por los excesos de la dictadura santanista; pronto se transformó en un movimiento de gran amplitud y alcances. Así, el movimiento sirvió como catalizador de las expectativas de cambios profundos en la organización social, política y económica del país. La revolución vio su primer triunfo al año siguiente con la salida de Santa Anna del país; el entusiasmo entonces se dejó sentir en la prensa nacional a manera de una campaña en contra de los privilegios de la

1.- Justo Sierra, Obras Completas. Tomo XII. Evolución Política del Pueblo Mexicano. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977. pp. 251-252. Sierra considera que el resultado de la guerra con los Estados Unidos influyó en definitiva a toda una generación, misma que llevó a cabo la Reforma.

iglesia y el ejército. En Guadalajara, siendo gobernador Santos Degollado, se mantuvo ese espíritu de reforma como necesidad impostergable para el país.

Precisamente en Guadalajara ocurrió cierto escándalo cuando el obispo de esa diócesis reclamó al gobernador por los ataques que los oradores dirigieron a la iglesia en las fiestas de septiembre.(2) Con toda seguridad la referencia era al que pronunció el entonces joven liberal Ignacio L. Vallarta(3) el 16 de septiembre de 1855. En él, hablaba de la necesidad de acabar con los fueros eclesiásticos. Pero la importancia de este discurso estribaba en que era un magnífico ejemplo del espíritu que se vivió en el país al triunfo de Ayutla. Las consecuencias de este hecho eran consideradas por el autor de gran trascendencia para México:

La época que tocamos, es época de transición, de borrasca, de crisis:... esta época está presidiendo[sic] a un suceso de indecible influencia en la suerte de México, suceso que nos depara dolores infinitos.

Mariano Otero, quien habló en la misma ciudad para idéntica ocasión, pero 14 años antes, auguraba que en México finalmente se impondrían los valores democráticos. En 1855 otro joven jalisciense aseguraba que esa época había llegado, debiendo de afrontarla sin miedo, porque el mal estaba en la organización social del país, y había que cortarlo de raíz, sin dejar las cosas como estaban o aplicar remedios suaves que significaban

2.- Vicente Riva Palacio, et. al. México a Través. Tomo V, (Escrito por José María Vigil) pp. 71-72.

3.- En septiembre de ese año de 1855, Vallarta era secretario particular del gobernador de Jalisco Santos Degollado. Diccionario Porrúa. Tomo II, p. 2220.

contemporizaciones siempre contraproducentes, ya que "el miedo no nos ha de salvar, ni tampoco el miedo conjura el peligro." Esta nueva época necesitaba nuevos hombres, nuevas instituciones, nuevas leyes, por ello la Constitución de 1824, que se había visto como "el código sagrado de los republicanos no era más que una mezcla de lo nuevo con lo viejo, antilógica", y debido a ello no había servido al país. Sin decirlo, Vallarta daba a entender sobre la necesidad de una nueva ley general para México; en su crítica a la Carta de 1824 hacía referencia al principio de igualdad proclamado en esta Constitución, en discrepancia con el carácter de exclusividad que se le daba a la religión católica.

Para él, una prueba irrefutable de los cambios que estaban ocurriendo en México era la incapacidad del gobierno de Santa Anna de mantenerse en el poder, cayendo por sus propias contradicciones, a pesar de tener todas las cartas en la mano para sostenerse, contando con las arcas llenas por el producto de la venta de La Mesilla:

El partido conservador, durante la administración de Santa Anna, prodigó su oro; puso en juego todos sus gastados resortes; apeló a la fuerza bruta: impuso silencio ominoso a la prensa; quiso destruir al partido republicano; asesinó, desterró, se apoderó de los destinos de México, y nadie había ya en apariencia que le combatiera. Lo que sucedió ya lo sabéis, señores. ¿Y si ese partido no pudo conservarse cuando ya contaba con el triunfo, podrá constituir a México? Locura y crimen pensarlo... El partido conservador no puede ya dar, no puede ofrecer a México lo que no le haya dado, ofrecido y que haya sido insuficiente para constituirle...

En otro orden de ideas, Vallarta unía la revolución de Ayutla con la revolución de Hidalgo, pues -decía- en las dos se iba en contra del Statu Quo. Guillermo Prieto aseguraba en el

mismo sentido que "la revolución de Hidalgo fue la revolución por excelencia, la revolución democrática sin liga impura, ni contemporizaciones traidoras." De tal manera, ésta buscaba acabar con los privilegios de las clases opulentas, del clero y del ejército "su voz era libertad y reformas, es decir, el triunfo completo... del principio democrático." Entonces:

La revolución de Alvarez es la misma revolución de Hidalgo, es la misma lucha del pueblo contra sus tiranos; la misma expresión del principio democrático, redentor de la sociedad subyugada; la misma gloria de los mártires, el mismo encarnizamiento de los verdugos, el mismo programa sublime de la emancipación del hombre del despotismo, "libertad y reformas".(4)

Se puede concluir de este razonamiento que Hidalgo buscaba los mismos objetivos que la Reforma y por lo tanto los liberales de su tiempo eran continuadores de esta causa. Identificar la lucha por la independencia con la de la Reforma vendría a ser algo muy común y pasaría a formar parte de la tradición liberal(5); su nacimiento lo encontramos en el año de 1855 y los discursos septembrinos de ese año eran elocuentes al respecto.

Al tiempo que se ligaba la revolución de Hidalgo con la Reforma, Iturbide vendría a identificarse con la causa conservadora. Pero en forma paralela, los propios liberales

4.- Guillermo Prieto, Oración cívica. 16 de septiembre de 1855. México, imprenta de Ignacio Cupido, 1855.

5.- Dentro de esa tradición, encontramos esta idea expresada en la gran obra colectiva del triunfo liberal, México a través de los Siglos. También Justo Sierra en Evolución política del pueblo mexicano equiparaba a la revolución de independencia con la Reforma. La primera, luchando contra el dominio peninsular; y la segunda contra los resquicios del régimen colonial; y ambas por darle el carácter de nación a México. Justo Sierra, op. cit. p. 252. La revolución mexicana se unió a estos dos grandes momentos de la historia para conformar los tres puntos claves que la historia oficial ha rescatado, la Independencia, la Reforma y la Revolución, en que el pueblo mexicano debió buscar su nacionalidad; conformar las leyes e instituciones del Estado; y darle el sentido social que requerían esas leyes y esas instituciones, mismo que había frustrado la dictadura porfirista.

buscarían en el abrazo de Acatempam el paradigma a seguir. Fue por ello que con el triunfo de Ayutla, la celebración del 27 de septiembre se continuaría verificando durante los gobiernos de Juan Alvarez e Ignacio Comonfort. Se buscaba llevar a cabo la Reforma en paz, todos unidos y sin vacilaciones; por ello el recuerdo de 1821 era el ejemplo a seguir, de ahí la conveniencia de rememorar el momento conciliador del encuentro de Agustín de Iturbide con Vicente Guerrero. Pero con el triunfo, no había que vacilar como el primero lo había hecho cuando se coronó emperador, acontecimiento que representaba para los liberales su renuncia a defender los intereses del pueblo, con los cuales se había comprometido en Iguala. El 27 de septiembre de 1855, José María del Castillo Velasco recordaba el abrazo de Acatempam y las glorias del ejército trigarante, destacando en el hecho simbólico del abrazo, el reencuentro del ejército con sus raíces populares.

Ignacio Ramírez, designado orador para la misma celebración, el año siguiente, con una óptica distinta encontraba en Iturbide el error que no se debía repetir. Veía en el 27 de septiembre de 1821 el final de una época grandiosa que terminaba, la de la lucha de Hidalgo, Morelos y Guerrero. El pueblo que había conseguido su libertad puso su confianza en Iturbide, y éste para desgracia del país la depositó en la aristocracia:

Abdicó el pueblo, abdicó el emperador; pero los señores feudales no han abdicado: ellos han osado proponernos, ellos meditan retroceder hasta la conquista... Sus hijas y sus mujeres se nos ocultan desdeñosas; sus hijos estudian en las obras de Alamán las prerrogativas de su antigua nobleza.(6)

Así para Ramírez, en 1821 se había logrado la independencia de España, pero el sojuzgamiento del pueblo continuaba a manos de la aristocracia, e Iturbide simbolizaba este cambio de "señor". De ahí que la de 1821 no había sido una auténtica emancipación. En cambio, Gabriel Islas(7) reconocía la entrega de Iturbide a la causa libertaria en la unión con el movimiento insurgente de Vicente Guerrero.

El recordar dicha unión de los consumidores de la independencia era como un mensaje de fraternidad para trabajar juntos por el progreso de México, progreso que se identificaba con la Reforma. Pero el violento cariz que tomó la lucha política, hasta el extremo de llegar a la guerra civil, ocasionó que por parte de los liberales prevaleciera la visión que Ignacio Ramírez expresara en su discurso de 1856. Por su lado, los conservadores volverían a recobrar las glorias de Iturbide, aunque seguirían celebrando el 15 y 16 de septiembre, y también reconociendo la trascendencia de la unión de los movimientos de Guerrero e Iturbide en 1821; Lauro Bonilla y Mora y Francisco Valenzuela(8) pedían, recordando este último hecho, el llegar a una reconciliación. Para Manuel Ramírez de Arellano no había otro libertador que Iturbide: "el verdadero padre del pueblo... autor de la independencia y genio inmortal de México." Pero los conservadores no podían deshacerse de la figura de Hidalgo;

7.- Gabriel M. Islas. Oración Cívica. 27 de septiembre de 1857. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

8.- Lauro Bonilla y Mora. Discurso Cívico. 15 de septiembre de 1858. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1858.

Francisco Valenzuela, Discurso. 15 de septiembre de 1859. [Recorte de periódico]

Rafael Carranza en su afán de quitarle a los liberales el símbolo de una lucha que tenía sus orígenes en Dolores el año de 1810 y continuaba con el movimiento de Ayutla y la Constitución de 1857, lo transformaba en otro Iturbide al afirmar que el estandarte que se levantó en Ayutla de ninguna manera era el mismo que había surgido el 15 de septiembre de 1810, ya que "éste se levantó a la voz de Religión, Independencia y Unión."(9)

La búsqueda de los liberales por transformar al país centró sus objetivos en acabar con los privilegios de dos corporaciones, la iglesia y el ejército. De la primera, se buscaría acabar con la acumulación de propiedades que paralizaba la economía; con los privilegios legales que iban en contra del principio de igualdad ante la ley; y contra el control de la educación que bloqueaba la posibilidad de transformar a la sociedad. Del ejército, se buscaba eliminar la leva y profesionalizarlo, disminuyendo el número de sus elementos.

Pero fue en las reformas que afectaban los intereses de la iglesia en donde recayó la discusión política; por tratarse de una sociedad tradicionalista y estamental la pasión se desbordaba al tocar asuntos como la eliminación de fueros eclesiásticos, la separación Iglesia-Estado y la libertad de cultos.

El 16 de septiembre de 1855, dos meses antes de la promulgación de la Ley sobre Administración de Justicia (Ley

9.- Rafael Carranza. Oración Cívica. 27 de septiembre de 1859. [Pronunciado en Xochimilco] México, Tipografía de M. Murguía, Portal del Águila de Oro, 1859.

Juárez), Ignacio L. Vallarta pedía la igualdad ante la ley al reconocer que:

...en México existen, y siempre han existido, fueros que dan a entender o que la justicia de la ley no es igual para todos los hombres, o que entre estos hay unos que son distintos de los otros, puesto que no pueden regirse por la misma justicia...

También reconocía la pésima distribución de la propiedad, la mayoría de la cual estaba en manos de corporaciones mientras que el grueso de la población carecía de ella:

...en México existe, y siempre ha existido, una clase que, confundiendo los intereses eternos de la religión con los transitorios de la tierra, ha proclamado con orgullo su independencia, ha estado continuamente entorpeciendo las funciones de nuestra máquina política, y ha creído siempre con mayores derechos que la nación toda...

Estas palabras condenatorias a la iglesia eran poco usuales antes de este momento en los discursos alusivos a la independencia; no al tema sino a lo directo del planteamiento. El incidente provocado por el enojo del obispo de Guadalajara ante estas palabras parecería juego de niños comparado con las reacciones que la iglesia tendría al decretarse la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma dos años después: el Arzobispado de México prohibiría a los católicos de México el jurar la Constitución so pena de excomunión. Lo mismo sucedió en varias partes del país.

Cuando en 1858 estalló la guerra civil, los discursos de independencia no serían ajenos a ella, convirtiéndose en foros de condena al bando contrario. La capital de la República y sus alrededores fueron lugares donde dominaron los conservadores. Curiosamente, y tal vez debido a ser sitios más vulnerables, los

discursos dichos en poblados circundantes de la ciudad de México expresaban los ataques más virulentos contra los liberales.

Los conservadores basaban su condena en la cuestión religiosa equiparando la fe con los privilegios y fueros que la sociedad le confería a la iglesia; hablaban de atentados contra las creencias religiosas del pueblo y calificaban a los liberales de impíos y ateos, entre muchos otros epítetos.

Francisco Zúñiga el 16 de septiembre de 1859 en Toluca afirmaba que el único vínculo que quedaba a los mexicanos era la religión católica y compartía el pesimismo que encontramos en las últimas páginas de la Historia de México de Alamán, el cual también se refería a la religión católica como el postrer lazo que les quedaba a los habitantes de este país. Decía:

La independencia nacional no tiene más cimiento que la unidad religiosa; la política ya concluyó: caiga aquel y la república será del yankee(10)

De ahí infería que los liberales buscaban la integración a los Estados Unidos: al querer la libertad de cultos, el protestantismo invadiría el país y la anexión -aseguraba- no tardaría en llegar. De ahí concluía que la guerra civil no era sino una guerra contra los Estados Unidos. Manuel Ramírez de Arellano (11) compartía el pesimismo de Francisco Zúñiga sobre el futuro del país.

10.- Francisco Zúñiga "Discurso". 16 de septiembre de 1859. Toluca. Tomado de Diario de Avisos, de religión, 14 de octubre de 1859.

11.- Manuel Ramírez de Arellano Oración cívica. 27 de septiembre de 1859. México, Imprenta de J. M. Lara, 1859.

Joaquín Arróniz(12), en su intento por defender y apoyar al clero y al ejército, afirmaba que la independencia la habían realizado clérigos, y mencionaba a Hidalgo, Morelos, Matamoros, y Balleza; así como a militares de la talla de Allende, Aldama, Abasolo, Bravo, Santa Anna e Iturbide.

Juan Manuel Fernández de Jáuregui(13) era más juicioso y echaba en cara los males de la patria a dos partidos, uno que pretendía conservar la estructura colonial; y otro que buscaba sustituirla por los principios copiados del Norte. Eran dirigidos estos partidos, afirmaba, por políticos inexpertos, y los desaciertos que ocasionaron llevaron al país a la guerra.

Los liberales por su parte se defendían reafirmando su fe católica y definiendo el papel de la iglesia: el espiritual. Con gran frecuencia recurrían a señalar principios cristianos para destacar cómo la iglesia ni los respetaba, ni los seguía. Se fustigaba al alto clero -por ejemplo- recordando el voto de pobreza y se referían a la preeminencia de las enseñanzas del evangelio por sobre las bulas papales. Guillermo Prieto, en la alameda de la ciudad de México, el 16 de septiembre de 1855 señalaba que la lucha por la democracia y la libertad no hacía sino seguir las doctrinas de Jesucristo:

El cristianismo era y es todo un símbolo de libertad; el Evangelio, la revolución terrible contra todos los privilegios, contra la maquinación sacrilega de vivir los pocos a expensas de los muchos, de convertir en estancos el poder, la conciencia, la fuerza, el

12.- Joaquín Arróniz. "Discurso". 16 de septiembre de 1859. Orizaba, Tomado de Diario de Avisos de religión, primero de octubre de 1859. México.

13.- Juan Manuel Fernández de Jáuregui. Discurso. 27 de septiembre de 1860. México. Tomado de Diario Oficial. [Recorte]

pensamiento, para desheredar, corromper, debilitar y embrutecer al pueblo.

La doctrina de Jesucristo era de hecho el primer movimiento liberal que existió. La igualdad, -decía- fuente y esencia de la soberanía de los pueblos, fue anunciada por el cristianismo. La iglesia, por su maridaje con las clases aristocráticas, era contraria a esos principios:

Mientras esa idea del evangelio se conservó pura, el cristianismo todo lo conquistó cambiando la faz del mundo; pero ya no fue lo mismo cuando los sucesos de los hombres de la fe quisieron desvirtuar esa idea sublime, haciéndola servir al apoyo de intereses menguados, porque desde ese día se hizo estéril, y el libro del pueblo se convirtió en el código de los privilegiados. -No señores, los hombres que han hecho esto, no son los que conservan pura, ni la fe de Cristo, ni la tradición de sus discípulos, y es preciso que llegue el día en que el pueblo apoyado en el Evangelio, reconquiste los derechos que éste le aseguró poniendo en todo su vigor su espíritu democrático.

El año de 1856 estuvo plagado de conspiraciones en contra de las reformas liberales. La primera asonada militar en Puebla fue vencida, los militares participantes degradados, y el obispo de Puebla, Antonio Pelagio Labastida y Dávalos fue desterrado. En la ciudad de México se descubrió una conspiración que se fraguaba en el convento de San Francisco, coincidiendo su denuncia con las fiestas de septiembre.⁽¹⁴⁾ En la alameda de México, Miguel Buenrostro advertía a la "reacción servil" del castigo que daría el gobierno a cualquier otra rebelión que se intentase; el 27 de septiembre, Ignacio Ramírez refiriéndose a la indulgencia con que el gobierno había actuado, decía:

14.- El gobierno, como castigo, decretó la nacionalización de los bienes del convento; como medida adicional que diera significación a los días en que fue descubierta la conspiración (mediados de septiembre), se estableció que se abriera una calle por en medio del convento, la cual se llamaría de la Independencia. Vicente Riva Palacio, et. al. México a Través. Tomo V, p. 184.

hoy correspondemos a vuestras conspiraciones y a vuestros motines con un perdón generoso, mañana acaso la indignación nos hará olvidar nuestros principios humanitarios. (15)

Al año siguiente, el gobierno liberal unió a los problemas internos, los externos. Las relaciones con España sufrían de gran deterioro desde 1853 por la deuda que México tenía con esta nación. El asesinato de varios ciudadanos españoles en Guerrero dio pie a que se agravaran más las relaciones. Se llegó a pensar seriamente en la guerra por el cariz que tomaba el asunto, pues las exigencias del gobierno español eran desproporcionadas; además de que se pretendía involucrar en estos asesinatos a una figura preponderante del liberalismo, Juan Alvarez(16), el anciano cacique del Sur, expresidente, que había luchado junto con Guerrero por la independencia. En los discursos conmemorativos se expresaba el temor de una guerra, y se le daba un claro tinte político. José María Revilla y Pedreguera, decía que España, nación amiga, era convencida por "malhechores", aludiendo seguramente a los conservadores, de que en México no se respetaba la vida de los españoles, siendo que aquí no sólo vivían felices, sino que habían hecho su vida y fortuna. En el mismo sentido hablaba Gabriel Islas el 27 de septiembre de 1857, pidiendo estar preparados para la guerra.

15.- [Ignacio] Ramírez Discurso. 27 de septiembre de 1856. México.

16.- Algunas versiones sostenían que el autor intelectual de estos crímenes había sido el general Alvarez. Esto afirma Francisco de Paula de Arrangoiz en México desde 1808 hasta 1867. México, Editorial Porrúa, 1987. (Colección Sepan cuantos... Num. 82.) p. 428. Por otro lado, en México a Través de los Siglos se considera que estos crímenes eran naturales en épocas caóticas y destaca el matiz político que se les dio, haciendo ver que los liberales eran enemigos de España. Tomo V, pp. 247-252.

El golpe de Estado dado por Comonfort en diciembre de 1857, cuyo fin era derogar la Constitución sancionada ese año, marcó el inicio de la guerra civil. Benito Juárez, con su gobierno trashumante se estableció al fin en un Estado tradicionalmente liberal, Veracruz. Y fue en ese puerto donde se celebró la fiesta del 16 de septiembre de 1858; el orador fue el ministro de gobernación, Melchor Ocampo, quien acusaba a la iglesia de inmiscuirse en asuntos que no le competían, tomando la espada en contra del poder civil. Equiparaba esto a la persecución que se hizo de los apóstoles:

Jesucristo se airaba de que los mercaderes del templo hubieran vuelto caverna de ladrones la casa de Dios. ¿Qué diría hoy si viese a una parte de los guardianes mismos del templo empuñar la espada contra el César o emplear los tesoros del templo en volverse asesinos, dije mal, fratricidas mandantes?

Ocampo apreciaba muy lúcidamente el mal que había ocasionado la educación en manos de religiosos, pues únicamente se había inculcado la moral católica, desechando los valores democráticos, imponiéndose aseveraciones tan ridículas como que:

el hombre es más inclinado al mal que al bien...
[subrayado en el original] esta es la idea que quieren que nos formemos del hombre, los mismos que nos enseñan que ha sido criado a imagen y semejanza de Dios. Tal aseveración de que el hombre, la copia, es más malo que bueno ¿no es una blasfemia flagrante contra el original?

Como Ocampo, que reconocía la manipulación que en la sociedad provocaba la iglesia, Ignacio Ramírez, "El Nigromante", el 16 de septiembre de 1861 en la ciudad de México, con su tono exaltado tan característico, se refería a las clases aristocráticas coloniales de las que eran herederos los grupos más retrógrados de su tiempo como:

La clase dominadora, la raza privilegiada, despojándose de su inteligencia como de una arma prohibida, se entregaba a movimientos automáticos, dirigidos por el reloj de la parroquia más cercana; el primer repique del campanario, prescribía las prolongadas oraciones de la mañana; el segundo llamaba a misa, y después de hora en hora hasta entre los placeres del lecho continuaban los ejercicios piadosos; y la siesta, y las repetidas comidas, y el juego, no dejaban a las ocupaciones del hombre laborioso sino cuatro horas del día. Así vivía la nobleza...

Guillermo Prieto, reviviendo la fiesta del 17 de septiembre(17) daba rienda suelta a su dolor, preguntándose si la creencia religiosa que profesó desde niño era la misma de aquellos que se decían sus defensores. Con gran amargura se preguntaba:

Cuantas veces al oír este concierto unísono que nos llama sacrilegos, me he vuelto a mi propia conciencia, en esas entrevistas que tiene el alma con Dios, y le he reclamado, ¿por qué me haces aparecer la impostura con el ropaje de la verdad? ¿por qué para mí es restitución y reparación lo que para tantos es robo y saqueo? ¿por qué es asesinato y crimen para los demás, lo que veo como una tarea de amor y de santa reivindicación?... Y sin embargo, nosotros, los llamados impíos, decimos: enaltecerse es acercarse a Dios, perfeccionarse es asimilarse a Dios, buscar la luz es seguir el rastro que conduce a Dios... Ellos quieren la reglamentación del amor de Dios; nosotros queremos que se ame como se le comprende: nosotros llenamos la copa del festín de la vida, lo propio para el moro que para el cristiano, lo mismo para el fanático que para el ateo infeliz... ellos monopolizan el pan bendito y dejan caer en los hospitales, en los conventos y en los hospicios en que tienen seguros a sus creyentes, las migajas que barren del suelo de sus sacristías...

17.- Ceremonia que provenía del traslado de los restos de los insurgentes a la catedral de la ciudad de México, efectuado el 17 de septiembre de 1823. Esta ceremonia llegó a revivirse en muy contadas ocasiones, y el año de 1861 lo ameritaba como una solemnidad fúnebre, cuando en el transcurso de un solo mes fueron muertos Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle, a manos de Leonardo Márquez, apodado "el tigre de Tacubaya".

La intensidad de la polémica acerca de lo que debía competir al Estado y a la iglesia provocaba que consciente, o inconscientemente, los liberales se refirieran a los valores republicanos con términos usados en la iglesia. Miguel Buenrostro en 1856 hablaba de que "el evangelio es democrático y el cristianismo republicano, porque ambos proclaman la igualdad".(18) También Vallarta hacía referencia a la democracia como "institución sagrada que no es más que el evangelio de los pueblos".(19) En 1865 Ignacio Manuel Altamirano llamaba a Juárez "el gran sacerdote de la República,... nuestro inmortal presidente."

Los privilegios del ejército constituían también un blanco muy claro de los liberales, ya que representaban una rémora para la sociedad, e iban en contra del avance y progreso deseados. José María del Castillo Velasco aseguraba en la ciudad de México que parte de los males del país se debían al hecho de que la mayoría de los recursos se iban en pagar un ejército desproporcionadamente grande. Hacía énfasis en la crítica de la unión entre ejército e iglesia para oponerse a las causas de justicia e igualdad, recordándoles a los soldados el origen popular de las instituciones armadas:

Sóis hijos del pueblo, tenéis sus creencias, sufrís con sus dolores, participáis de sus necesidades y de sus supersticiones... Tended la mano a los hombres del pueblo, porque antes de engalanaros con vuestro brillante uniforme, llevásteis como ellos el

18.- Miguel Buenrostro: Oración Patriótica. 16 de septiembre de 1856. México, Imprenta de José A. Godoy, 1856.

19.- Ignacio L. Vallarta, Discurso. 16 de septiembre de 1810. Guadalajara, Tipografía del Gobierno a cargo de J. Santos Orozco, 1855.

instrumento del labrador o la blusa del artesano; porque mañana que descanséis de vuestras fatigas volveréis a su seno. (20)

Afirmaba que así como Iturbide y Guerrero se unieron para conseguir la independencia; así una vez más el ejército debía unirse con el pueblo para alcanzar la libertad y la reforma. En contraste, en la misma ciudad, Juan Ordóñez, conmemorando la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México en 1858, defendía la estructura que entonces poseía la milicia y las causas que había defendido como la propiedad y la religión, acabando con un gobierno que tantos males había causado a la nación.

La guerra que había comenzado a principios de 1858 vio triunfos destacados en todo ese año para la causa conservadora, al mando de militares de carrera, principalmente Osollo, Márquez, Mejía y Miramón; contando con tropas disciplinadas y un ejército regular. En cambio, los constitucionalistas, con jefes improvisados como Degollado, Zaragoza y González Ortega contaban con un ejército irregular que se desbandaba en cada derrota y después se rehacía. Los gobiernos conservadores de Zuloaga y Miramón en la ciudad de México, constantemente recurrían a lo que los liberales todavía en ese momento debatían y que hasta el año siguiente de 1859 se decidirían a disponer con las Leyes de Reforma: el hacerse de recursos para la guerra con los bienes de la iglesia. En ese año Miramón decidió sitiar Veracruz, lugar donde Juárez había establecido su gobierno. El clima insalubre de

20.- José María del Castillo Velasco, Oración Cívica 27 de septiembre de 1855. México. [Recorte de periódico]

la región, y el conocer que las tropas de Santos Degollado se dirigían a la ciudad de México, obligaron al jefe conservador a levantar el sitio y retirarse. Mientras tanto las tropas de Degollado eran derrotadas en Tacubaya a manos de Leonardo Márquez. Al comenzar 1860 Miguel Miramón decidió volver a intentar el sitio de Veracruz, contando esta vez con dos barcos de guerra. El gobierno de Juárez, aludiendo que se trataba de piratas, pidió ayuda al gobierno norteamericano, logrando que uno de los barcos enemigos fuese aprehendido por una corbeta de guerra de aquel país. Después de este frustrado intento, comenzaron los triunfos de los generales constitucionalistas, de González Ortega, López Uraga, Doblado, Zaragoza, y otros, logrando recuperar el bajío y después Guadalajara. En los alrededores del valle de México se dio la batalla de Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860, misma que marcó el triunfo definitivo de la causa liberal, ocupando sus fuerzas al mando del general Jesús González Ortega la capital, el día de navidad de ese año de 1860. (21)

En 1861, México era un país con profundas divisiones: geográficas, económicas, sociales; con una clase indígena que permanecía al margen de la vida política, económica y social de la nación; una cruenta guerra civil había demostrado lo irreconciliable de dos concepciones de lo que debía ser el país. A finales de ese año se dio un hecho que iba a polarizar aún más

21.- Aunque la fecha más común que encontramos para precisar la entrada de las fuerzas constitucionalistas es el primero de enero de 1861, esta fue la que con toda solemnidad se preparó, ya que las fuerzas del ejército junto con su general en jefe ya habían ocupado la capital el 25 y 26 de diciembre. Vicente Riva Palacio, et. al. México a Través. Tomo V, p. 444.

la vida de México: la intervención tripartita y la imposición de un imperio.

LA INTERVENCION Y EL IMPERIO

La entrada triunfal del ejército constitucionalista en la ciudad de México parecería una victoria pírrica junto a los problemas que el gobierno de Juárez y la causa reformista iban a enfrentar en el trágico año de 1861. El gobierno federal se encontraba en bancarrota. La nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos se hizo en forma desordenada y rápida por temor a que la oposición resurgiese con nuevo vigor, y por tanto esta venta no solucionó el problema endémico de la hacienda pública. La muerte de Miguel Lerdo de Tejada magnificó los problemas financieros, quedando la cartera de Hacienda en manos, primero de Guillermo Prieto y, después, de José María Mata. Altamirano, quien había sido un ferviente partidario de Lerdo, se dolía por su muerte y lamentaba la ausencia de gente capacitada, "tenemos muchos tenedores de libros; pero pocos economistas".(22) Criticaba la forma en que se estaba llevando la Reforma, destacando más el aspecto destructivo que el constructivo; pero reconocía la dificultad de llevarla a cabo de otra manera, y pensando "que esta destrucción era hace algunos años una utopía que se anatemizaba, yo admiro a los demoleedores porque al menos juegan su cabeza por la libertad."

22.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso". 15 de septiembre de 1861. En: Obras Completas. (Edición y notas Catalina Sierra Casasus y Jesús Sotelo Incán.) Tomo I, Discursos y Brindis. México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986.

Pero el problema no era de hombres sino de recursos; el gobierno estaba imposibilitado de allegárselos. En estas circunstancias vino la suspensión de pagos de la deuda externa, misma que posibilitó la alianza de tres potencias europeas con intereses contrarios en América: España, Inglaterra y Francia; "los unos reclaman el dominio que les arrancó Hidalgo, los otros, por una deuda cien veces pagada, exigen nuestros puertos en prendas; los otros inventan quejas".(23)

La intervención tripartita empezó a desmoronarse desde que se pisó suelo mexicano, debido a los planteamientos tan diferentes de sus integrantes. La intención oculta de Francia por establecer una monarquía en México que contrarrestase el dominio norteamericano en el continente dio término a la alianza. Inglaterra se retiró debido a que sus razones eran puramente materiales y no deseaba inmiscuirse en los asuntos internos de México, sino simplemente conservar sus intereses en el país. España, nación colonialista que había visto su decadencia como tal con la independencia hispanoamericana, nunca ocultó su deseo de reconquista, pero sobre todo, buscaba un triunfo para el orgullo español, muy venido a menos en ese momento, además de reivindicar la categoría de imperio que algún día tuvo. La actuación del representante español Juan Prim comenzó en esos momentos a calificarse de limpia y honrada, logrando que la actitud en cierta manera hostil y rencorosa que se tenía hacia los españoles cambiara radicalmente por el reconocimiento que su

23.- Ignacio Ramírez, "Discurso cívico". 16 de septiembre de 1861. México. En: Discursos pronunciados en las funciones... pp. 18-28.

representante dio a México de nación libre y soberana. Altamirano así lo apreciaba el 16 de septiembre de 1862 en la ciudad de México:

él ha llevado a su soberana, puro y respetable el honor español que le confiara, y le ha llevado lo que ningún miembro anterior había podido llevar de México; las ardientes simpatías de ese pueblo,... la reconciliación verdadera y eterna de ésta que fue antigua colonia de España, y que hoy, como nación, es su mejor amiga.

El camino de los franceses a la capital de la República debía pasar por Puebla, en donde las fuerzas republicanas se hicieron fuertes. La batalla del Cinco de mayo de 1862 fue, con palabras de Justo Sierra, "una retirada en orden estricto para esperar refuerzos"(24), pero la importancia que tuvo para un pueblo acostumbrado a las derrotas, con el amargo recuerdo de la invasión norteamericana, fue de dimensiones gigantescas. Se demostraba que los mexicanos podían derrotar al mejor ejército europeo y con ese razonamiento, se esperaba que la victoria final era sólo cuestión de tiempo. Ignacio Zaragoza sería un nuevo Hidalgo, en una lucha que era la misma que había emprendido el cura de Dolores. Ambos enfrentaron a una fuerza que parecía indestructible, los dos murieron en el intento, pero dejaron la semilla en todo el país:

El mejor modo de honrar a los muertos ilustres es imitarlos; la muerte de un gran varón debe ser un estímulo, lejos de ser motivo de desconsuelo. El alma del invicto Zaragoza se ha unido ya a la de sus padres Hidalgo, Morelos y Guerrero... Zaragoza tiene dignos ciudadanos, y su muerte no ha hecho más que centuplicar nuestros esfuerzos, y como Zaragoza, morirán otros mil;

24.- Justo Sierra, Evolución política, p. 323.

pero la idea quedará en pie, porque es la idea de la Independencia y de la Democracia...(25)

Los ejemplos que ilustran esta comparación los encontramos con frecuencia durante los años que duró el conflicto, estando íntimamente relacionados con la idea de una segunda guerra de independencia. Pero la batalla del Cinco de mayo no sólo fue una victoria moral, en los hechos, sirvió para retrasar los planes del ejército invasor. Fue hasta el año siguiente que se volvió a intentar el ataque a Puebla, y tras un largo asedio de dos meses, la ciudad cayó finalmente, demostrándose la dificultad que el ejército de ocupación tendría para dominar el resto del país. Pero las cosas comenzaron a facilitarse para los franceses cuando el gobierno federal decidió trasladarse a San Luis Potosí dejando libre el camino de la ciudad de México; con lo cual ésta fue ocupada pacíficamente por el enemigo, en junio de 1863. Se estableció un gobierno provisional, quedando el ejecutivo integrado por Mariano Salas, Antonio Labastida y Juan N. Almonte. Posteriormente, una junta de Notables, que debía encargarse de interpretar la voluntad nacional y, con base en ello escoger la forma de gobierno para el país, se pronunció por la monarquía, al frente de la cual estaría un príncipe católico, escogiéndose al Archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo. Por fin, un gobierno establecido se declaraba abiertamente por esa forma de gobierno.

El anhelo que algunos conservadores tenían de que México fuese una monarquía, no había estado presente antes de este

25.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso" 16 de septiembre de 1862. En: Obras Completas. Tomo I, pp. 99-109

momento en los discursos de independencia, pero a la sombra del ejército de ocupación, aparecieron las primeras palabras favorables a la monarquía en este tipo de documentos. (1863)

Ni aun durante la guerra civil (1858-1860), encontramos en los discursos de independencia visiones tan opuestas acerca del gobierno que más convenia al país como durante la intervención francesa y el imperio. El principal argumento de los que con su oratoria apoyaban al imperio era la propia situación del país desde que éste había conseguido su independencia: al frustrarse todos los intentos por lograr su estabilidad política, se veía la necesidad de un poder fuerte y centralizado como la única solución a la anarquía imperante:

hemos ensayado todos los sistemas, hemos cambiado frecuentemente los gobiernos... hemos estado dejados de la mano de Dios, especialmente en los últimos veintinueve meses, periodo de la administración anterior. (26)

Para que el país se viera librado del caos fue que:

el grande y generoso Napoleón III, no pudo ser indiferente a la horrible y espantosa situación que guardaba nuestra patria; e inspirado por Dios, compadeciose de nuestras desgracias, y se propuso repararlas... Así pues... empiezan a sentirse ya los grandes bienes de la generosa intervención francesa. (27)

Con el arribo del segundo imperio se intentaría de nuevo rescatar a Iturbide del olvido. Joaquín María del Castillo y Lanzas señalaba que:

26.- Manuel Fernández de Córdoba, Discurso. 15 de septiembre de 1863. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863.

27.- Ibidem

México vuelve a la forma de gobierno más aceptable para sí, como legado inestimable de su ilustre libertador... y de la cual jamás se habría desviado si en vez de escuchar a falsos amigos, y a la voz de las pasiones y mezquinos intereses, hubiese atendido... a los grandes y sagrados intereses de la patria.(28)

Juan N. Pastor decía el 27 de septiembre de 1863 en la ciudad de México que la historia de México tenía dos momentos "excelsos": los dos imperios. Afirmaba que Iturbide había buscado la independencia para librar al país de las medidas antirreligiosas que surgían en la metrópoli.

Al consumarse la entronización de Maximiliano, resultaba paradójico que ante el deseo de los conservadores por identificarlo con Agustín de Iturbide, fuera precisamente el segundo emperador el que en un decreto estableciese que la celebración de la independencia se uniera en una sola fecha, el 16 de septiembre, eliminando la del 27.(29) Esto decía mucho de la preferencia que tenía Maximiliano por la figura de Hidalgo.(30) Además, él precedió los festejos del 15 y 16 de septiembre en Dolores Hidalgo. Mientras que el grupo conservador que apoyaba a Maximiliano lo buscaba asociar a Iturbide como figura representativa de la conservación de las estructuras

28.- Joaquín María de Castillo y Lanzas. Discurso. 16 de septiembre de 1863. México, imprenta de Andrade y Escalante, 1863.

29.- Citamos parte del decreto que tiene fecha de 14 de septiembre de 1864. "Deseando S. M. el emperador se celebre en un solo día la conmemoración de todos los hechos gloriosos de la independencia desde 1810 que se inició hasta 1821 que fue consumada, teniendo consideración a la conveniencia de reunir las opiniones y sentimientos patrióticos en este mismo día de fiesta nacional para todos los mexicanos, y considerando además la economía del tiempo que debe siempre procurarse, para evitar la pérdida de trabajo en los muchos días festivos, ha tenido ha bien S. M. resolver que en el día 16 de septiembre de cada año, se reúnan los gloriosos recuerdos del 16 de 1810 y del 27 de 1821..." Apareció en el periódico La Soledad. (Recorte)

30.- En las celebraciones del grito de Dolores que él precedió, los invitados de honor habían formado parte de la insurgencia y no del movimiento iturbidista de 1821.

heredadas de la colonia, éste prefería el movimiento de Hidalgo, que para los liberales había sido el del cambio y del progreso. Para entender esto, no solamente debemos considerar las ideas liberales del joven emperador, sino también la intención de con esta actitud atraerse a los liberales.(31)

En Dolores, desde un balcón de la casa que había pertenecido al ilustre párroco, el emperador dirigió unas palabras alusivas a la independencia y a la dificultad que en el pasado inmediato se había tenido para disfrutarla; en cambio, en esos momentos, decía, y para ello utilizaba la alegoría del águila y la serpiente, la primera, el imperio, parecía finalmente acabar devorando a la segunda: la discordia y la división.(32) Como acto simbólico de su deseo de perdón y reconciliación para todos, el emperador concedió al día siguiente el indulto a un guerrillero que había sido condenado a muerte en corte marcial. Ese mismo día, 16 de septiembre, Maximiliano firmó el libro de visitantes distinguidos que Juárez había mandado poner en la que fuera casa

31.- Muy por el contrario, esta actitud molestó tanto a liberales como a conservadores. José María Iglesias hacía notar la profanación que Maximiliano consumaba en la casa de Hidalgo al vitorear la independencia quien "para cuya pérdida está sirviendo de docil instrumento". Contrastaba el lujo y magnificencia de los festejos en Dolores y en la ciudad de México, con los que realizó el gobierno republicano, de nuevo en peregrinación, en las haciendas de la Moria Pedrizeña y del Sobaco (Durango) en ese año de 1864. Por su parte, Arrangoiz calificaba el acto en Dolores como "impolítico, falso, ofensivo... al partido conservador." Ver: José María Iglesias, Revistas históricas sobre la intervención francesa en México, México, Editorial Porrúa, 1987. (Colección Sepan cuantos... Num. 47.) pp. 476-477 y Francisco de Paula de Arrangoiz, Op. Cit. pp. 593-594.

32.- Lo dicho por Maximiliano el 15 de septiembre de 1864 en Dolores, lo encontramos en La Sociedad. (Recorte) también se encuentra en Vicente Riva Palacio, et. al. México a Través. Tomo V, pp. 661-662.

de Miguel Hidalgo(33), escribiendo algunas de las palabras que había pronunciado el día anterior:

Un pueblo que bajo la protección y con la bendición de Dios funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo.

Tan contradictorio era el hecho que el emperador prefiriese la figura de Hidalgo, como el que los conservadores, buscando la permanencia de los privilegios corporativos, recurrieran a Francia, un país en donde hacía tiempo que se había reconocido la necesidad de la separación Iglesia-Estado. De hecho, Maximiliano tenía ideas liberales y acabó confirmando las medidas establecidas por las Leyes de Reforma, ante la intransigencia del Vaticano que solicitaba un imposible: la restitución de todos los derechos que tenía la iglesia antes de 1856; Maximiliano, que tenía la idea de establecer un concordato, sólo escuchó negativas del nuncio apostólico, el cual se consideró inhabilitado para cualquier acuerdo si no se restablecían antes los derechos de la iglesia.(34)

No obstante las ideas liberales del emperador y su preferencia por el cura de Dolores, éste no dejó de ligarse a la figura de Agustín de Iturbide, aunque este interés pudo deberse a

33.- Benito Juárez, quien había pasado por Dolores el año anterior, al trasladar el gobierno de la República a San Luis Potosí, decretó que la villa de Dolores pasaba a ser ciudad, y dispuso que la casa de Hidalgo fuese patrimonio de la nación, abriéndose un registro público en el que cualquier ciudadano que pasase por dicha ciudad pudiese dejar un testimonio de gratitud al iniciador de la independencia. Juárez y su gabinete, plasmaron en él un pensamiento alusivo a la independencia. Miguel Galindo y Galindo, La Gran Década Nacional o Relación histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera y Gobierno del Archiduque Maximiliano, 1857-1867. 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Edición facsimilar de: México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905-1906. Tomo II, pp. 564-565.

34.- Efectivamente, mediante el Decreto del 27 de noviembre de 1864 Maximiliano confirmaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos, autorizaba la libertad de cultos y disponía que debían ser revisadas aquellas ventas de bienes de la iglesia que no estuviesen realizadas en forma correcta. Ver: Egon Cesar Conte Corti, Maximiliano y Carlota. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. p. 308.

causas ajenas a su voluntad. El 9 de septiembre de 1865 estableció un pacto secreto con los descendientes del héroe de Iguala con el fin de asegurar la sucesión al trono, ya que la pareja imperial no podía procrear. En este pacto se establecía que Maximiliano tomaba en adopción a dos nietos de Iturbide. Así, unía su destino al del infortunado primer emperador de México. (35)

Si en los festejos septembrinos en Dolores, Maximiliano destacaba su deseo de concordia y unidad a fin de lograr la pacificación del país, al año siguiente, esta fiesta estaría marcada por la situación internacional: concluida la guerra de secesión en Estados Unidos con el triunfo del Norte sobre los confederados, las presiones diplomáticas para que las tropas francesas se retiraran de México se intensificaron, sacudiendo el precario equilibrio de la corona imperial. De ahí las palabras de Maximiliano el 15 de septiembre de 1865:

Mi corazón, mi alma, mis trabajos, todos mis leales esfuerzos pertenecen a vosotros y a nuestra querida patria. Ningún poder de este mundo podrá hacerme vacilar en mi deber; cada gota de mi sangre es ahora mexicana; y si Dios permitiera que nuevos peligros amenazaran a nuestra querida patria, vosotros me veréis combatir en vuestras filas por su independencia y por su integridad. (36)

35.- Ibidem. pp. 366 y sigs. El pacto establecía que el emperador se convertiría en el tutor de dos nietos de Iturbide, a los cuales se les concedía el título de príncipes. El resto de la familia no podría pisar el país sin permiso del emperador. (excepto, los dos nietos, Salvador y Agustín, y su tía Josefa) En cambio, se les otorgaban generosas pensiones, además del título de príncipes.

Por cierto que, el decreto que confería el título de príncipes a los nietos de Iturbide lo firmó el emperador el 16 de septiembre de 1865, con motivo de los festejos del inicio de la independencia. Se justificaba estos nombramientos debido "a los servicios prestados a la nación por D. Agustín de Iturbide,..." y para que el gobierno honre la memoria del libertador de México." Apareció en el periódico Diario del Imperio. (Recorte)

36.- Apareció en el periódico Diario del Imperio. (Recorte)

A pesar de las dudas que tenía Maximiliano sobre el futuro de su imperio, debido a los serios problemas que afrontaba, tal vez guiado por esa propensión que lo hizo aceptar la corona y que lo llevaría finalmente al paredón, en esos arrebatos en que el soñador se terminaba imponiendo al hombre razonable, se dejaba llevar por la exaltación al afirmar:

Puedo morir; pero moriré al pie de nuestra gloriosa bandera, porque ninguna fuerza humana podría hacerme abandonar el puesto a que me ha llamado vuestra confianza.

Si Maximiliano en 1864 suprimió la celebración del 27 de septiembre, por su lado los liberales mexicanos, de hecho la olvidaron al comenzar la guerra de tres años, ya que desde entonces no encontramos ningún discurso alusivo a esta fecha. (37)

Así pues, era imposible la supervivencia de una visión integral de la independencia porque simplemente ya no había nada que "unir", puesto que la celebración tradicionalmente dedicada a Iturbide había desaparecido. De esta manera, la causa liberal que había tomado como suyo a Miguel Hidalgo, buscó hacer una diferenciación entre la forma en que se realizaban las fiestas del aniversario del grito de Dolores; se destacaba que mientras en la ciudad de México se celebraba con gran fausto la fiesta del 16 de septiembre, en otras partes del país donde se luchaba contra el gobierno ilegítimo, se solemnizaba "bajo una tienda de campaña" (38). Ignacio Manuel Altamirano recordaba este

37.- Excepto uno pronunciado en Mazatlán en 1863: José P. Mateos Discurso. 27 de septiembre de 1863

38.- Ignacio Ramírez "Discurso". 16 de septiembre de 1863. Mazatlán, en: Discurso pronunciado la noche del 15 de septiembre de 1863 por el C. Licenciado Francisco Carrón. Colima, Tipografía de L. Oroscó, 1863. pp. 10-17.

aniversario en un campamento cercano a Acapulco, y en otra ocasión en Tixtla; en general, encontramos discursos dichos en ciudades o poblados poco importantes en ese tiempo como Mazatlán, Colima, o Chihuahua.(39) La idea central de estos era la lucha contra el imperio, vista como una continuación, o como una segunda guerra de independencia. De hecho, se llegaba al extremo de considerar que la única herencia que Hidalgo había dejado a los mexicanos era la lucha en favor de la independencia. Las carencias que Hidalgo sufrió en su lucha demostraban que no había guerra imposible ni enemigo invencible, ya que él había enfrentado un sistema que ya duraba tres siglos. Altamirano se preguntaba el 16 de septiembre de 1862 en la alameda de México que con la lección de Hidalgo:

...el fuego de la Independencia no puede apagarse nunca. Y con la lección del pasado, ¿podríamos dudar de nuestra victoria? ¿El invasor francés será acaso más poderoso que el conquistador español? ¿Quién será capaz de desalentarse en la defensa de la patria? ¡Vergüenza eterna a los cobardes!(40)

La condena a los mexicanos que habían aceptado la dominación fue implacable. Altamirano aludiendo precisamente a esas fiestas septembrinas en la ciudad de México, recordaba su discurso pronunciado en esa misma ciudad, pero años antes:

Yo recuerdo que he sido hasta ahora el último orador republicano que la ciudad de México designara para

39.- De hecho, desde que el gobierno federal salió de la ciudad de México a finales de mayo de 1863, el presidente Benito Juárez celebró el 16 de septiembre en San Luis Potosí en ese año; en las haciendas de la Morla Pedriña y el Sobaco (Estado de Durango) en 1864; en Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez) en 1865; y en la ciudad de Chihuahua en 1866. Francisco R. Almada, La Ruta de Juárez, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, [s.a.].

40.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso" 16 de septiembre de 1862. En: Obras Completas. Tomo I, pp. 99-109.

ensalzar los hechos de la independencia, concluyendo conmigo en 1862 la primera serie de tribunales dignos de hablar de la libertad de la patria, y comenzando en el año siguiente ese paréntesis de farsa imperial, en el que la misión sagrada de hablar al pueblo está confiada allí a un esclavo que elogia la emancipación con una cadena al pie, y que maldice el yugo español, besando el yugo francés que oprime su cuello.(41)

Era un pecado infinitamente mayor el del traidor a su patria que aceptaba esta situación, o que incluso la había promovido, que el de los propios invasores. En este sentido, Ignacio Ramírez juzgaba a Juan Nepomuceno Almonte:

... y Morelos tan conocido por sus hazañas como por la traición de su hijo que por fortuna no lleva su nombre, sino otro que recuerda la vergüenza de su origen.(42)

En estos discursos existía la seguridad del triunfo al saber que se tenía la razón y la verdad de su lado. Altamirano(43) destacaba el ejemplo que era la cultura francesa para los mexicanos:

la Francia, el pueblo de la Ilustración y del culto cristiano puro, viene aquí a proteger a los partidarios de la inquisición, del oscurantismo y de la relajación monástica... la Francia, para quien el amor a la patria es una idolatría, viene aquí a hacer la apoteosis de los traidores a la patria... sólo nos consuela el pensar que de estas infamias no es responsable el pueblo francés, sino el aventurero que traicionó a la revolución malograda de cuarenta y ocho(44)

Manuel Azpiroz, quién sería al año siguiente fiscal en la causa seguida a Maximiliano, confiaba en que Estados Unidos

41.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso". 16 de septiembre de 1865. En: Obras Completas, Tomo I, pp. 126-132

42.- Ignacio Ramírez Discurso. 16 de septiembre de 1863. Mazatlán.

43.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso". 16 de septiembre de 1862. En: Obras Completas, Tomo I, pp. 99-109.

44.- Se refiere a Napoleón III

volvería a ser salvaguarda de la democracia,(45) al hablar el 16 de septiembre de 1866 en Chihuahua afirmaba que la República tenía el triunfo de la razón y del derecho, y pronto tendría el de las armas. Altamirano, volviendo a la recurrente idea de América como vanguardia del progreso y de la democracia, en oposición a Europa como el lugar de la decadencia, a ello reducía la intervención francesa, a esa pugna de lo nuevo con lo viejo, la cual sólo podía tener un final:

El despotismo francés combatiendo con la democracia americana. El Viejo Continente pugnando por última vez, por dominar el nuevo. La monarquía... el pasado, las tinieblas, luchando con la república, con el porvenir, con la luz. Porque si, la América es el país del porvenir, es el país de la grandeza futura... sólo le falta su turno. Con su predominio se impondrá al mundo la libertad, y de esto tiembla la monarquía Europea. Pero ello sucederá, y no están lejanos los tiempos en que los ejércitos americanos lleven triunfadora su bandera sobre las decadentes monarquías.(46)

Ya para 1866 el imperio comenzaba a desmoronarse y por tanto, los llamados en contra del mismo aumentaron. Incluso, hubo un discurso que provocó la movilización de una brigada con rumbo al centro de la capital de la República.(47) Éste fue pronunciado en Tixtla por el ardiente liberal Ignacio Manuel Altamirano. En él, incitaba no sólo al amor a la patria, sino también al regionalismo de los guerrerenses, aludiendo a que "los hombres

45.- Una vez terminada la guerra de secesión con la victoria de la Unión que era favorable al régimen republicano de Juárez.

46.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso". 16 de septiembre de 1862. En: Obras Completas. Tomo I, pp. 99-109.

47.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso". 16 de septiembre de 1866. Una nota de la edición original (Ed. París: p. 107) señala que: "Como una consecuencia de este discurso las fuerzas que componían la primera brigada de la División avanzaron hacia el centro del país, librando importantes acciones y contribuyendo al sitio de Cuernavaca (1867) y al de Querétaro (1867)". En: Obras Completas. Tomo I, pp. 133-150.

del Sur" tenían un valor formidable, y ponía de ejemplo a Nicolás Bravo, Hermenegildo Galeana, a José María Morelos, este último quien había visto sus mayores glorias en esa región; y primero que nadie, a Vicente Guerrero.

En ese año, la pareja imperial celebró por última vez el 16 de septiembre, separados por miles de kilómetros. Maximiliano, en la capital del imperio, confirmaba sus palabras del año anterior en el sentido de no separarse por ningún motivo del trono(48); y Carlota, en su entrañable Miramar, lugar en el que se detuvo entonces, de paso en su peregrinación a Roma en su inútil búsqueda de ayuda al malhadado imperio, y en donde celebró con una comida el aniversario de la libertad de su patria adoptiva.(49)

Finalmente, al triunfar la República en 1867, las fiestas de la independencia tuvieron un realce muy grande debido a que se consideraba que en ese año se había logrado ganar la segunda independencia, o más específicamente, que la verdadera consumación de independencia se había logrado con la entrada del gobierno federal a la capital. Con ello la obra de Iturbide se demeritaba al considerarse que había sido un instrumento de las clases poderosas para impedir la auténtica emancipación del pueblo. Dos años después, de la llamada desde ese momento

48.- Según Cortí, Op. Cit. pp. 515-516. el emperador, en ese año de 1866, expresaba las mismas convicciones que había expresado en 1865.

49.- Carlota había viajado a Europa con el fin de convencer a Napoleón de que no retirase las tropas francesas de México. Al no lograr nada, viajó a Roma, buscando la ayuda del Papa, obteniendo el mismo resultado. Ver: Cortí, Op. Cit. p. 501

auténtica consumación de la independencia, Guillermo Prieto aludía a la burla que fue la consumación de Iturbide:

Pero la gran transacción de 1821, esta irreflexiva capitulación con el pasado, si bien fue la consumación de la independencia por la fuerza, fue la promiscuidad del derecho ;independencia y tratados de Córdoba! ;independencia y trono extranjero!... Esto es el triunfo del equivoco, la victoria de la contradicción... la celebración de un matrimonio de conveniencia de la iglesia con el cuartel...(50)

Vicente Riva Palacio, expresándose el 16 de septiembre de 1867 en la alameda de la ciudad de México, decía del imperio de Iturbide: "La ponzoña surgida del plan de Iguala ha tenido que curarse finalmente con el sangriento desenlace de Querétaro... la última esperanza del partido conservador y el último nudo del plan de Iguala se han desatado sobre la tumba de Maximiliano."

Ignacio Galindo advertía que:

... en el sepulcro abierto de Querétaro, donde el clero, los restos del antiguo ejército y todo el partido conservador han podido ver que ellos nada pueden, porque ellos no son el pueblo, porque no tienen su poder, ni sus ideas, ni su valor, ni, con su esmerada educación siquiera su saber.(51)

El aspecto dramático que tomó el proceso y muerte de Maximiliano, con sus repercusiones internacionales, también se encuentra en los discursos de independencia. Ricardo Suárez(52) se quejaba de que en el extranjero llamaran bárbaros a los mexicanos cuando en esos países habían asesinado a sus soberanos: Carlos I en Inglaterra, o Luis XVI en Francia en el

50.- Guillermo Prieto, "Discurso". 16 de septiembre de 1869 Tomado de El Monitor Republicano, 18 de septiembre de 1869.

51.- Ignacio Galindo, Discurso. 16 de septiembre de 1867 Monterrey, Antonio Nier, 1867.

52.- Ricardo Suárez, Discurso 16 de septiembre de 1867. Veracruz, J. M. Blanco, 1867.

"paroxismo de la crueldad y de la demencia". Por su parte, Altamirano decía:

¡Ah! el imperio francés, que hoy nos acusa de canibales ante el mundo por la muerte de Maximiliano, hizo de mi infeliz patria una inmensa hecatombe; vino aquí... a recorrer el país con la tea en una mano y el sable en la otra, estableciendo el martirio por sistema, para sancionar el robo por recurso. (53)

La agitada vida política del país desde su independencia había dificultado el tener una visión clara del proceso (o devenir) histórico. El verlo como una línea recta y ascendente es la que nos presenta Otero en su discurso de Guadalajara (54), pero los hechos se oponían tercamente a este planteamiento. Más bien, la historia del México independiente parecía un eterno adelante - freno - y marcha atrás. Los triunfos de la Reforma, y sobre todo el de la República por sobre el imperio, hicieron posible la consolidación de una interpretación -vista como un proceso ascendente- que antes era difícil de probar. De esta manera surgirá el rescate de la etapa prehispánica como un momento idílico, con una civilización majestuosa que vino a ser destruida por un grupo de asesinos que sólo buscaban las riquezas tan extraordinarias que existían en el país. La colonia sería solamente la sistematización del robo y del despojo. El movimiento de Hidalgo, eminentemente popular, marcaría el inicio de México como nación. En cambio, la consumación de la

53.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso". 17 de septiembre de 1867. En: Obras Completas. Tomo 1, pp. 154-161

54.- 16 de septiembre de 1841

independencia sería una emancipación a medias, porque dejaba intactas las estructuras coloniales que habían impedido la igualdad, el desarrollo y la democracia. La lucha entonces era continua, siguió con la guerra de los tres años y contra el imperio. Se enlazaban de esta manera los héroes de la insurgencia con los de la Reforma, y con los que pelearon en defensa de la República. Así, la guerra contra el imperio se convertirá en la conclusión de la lucha iniciada por el cura de Dolores el 16 de septiembre de 1810.

APENDICE

HIDALGO, PADRE DE LA PATRIA

Aquí intentaremos ofrecer una visión general de la figura de Hidalgo a lo largo del periodo estudiado que va de 1825 hasta 1867.

Ya en el primer capítulo nos hemos referido a cómo a los héroes de la independencia se les caracterizaba por su desprendimiento y desinterés por obtener algún provecho personal; por su innegable amor a la patria y su formidable valor y voluntad al enfrentar una empresa aparentemente imposible. Estas características eran atribuidas a los primeros héroes de la independencia, pero en el primer periodo estudiado (1825-1836) no existía una individualización clara de la figura de Hidalgo, como después sucederá. Allende, Aldama, Abasolo, Morelos y otros aparecerán junto con Hidalgo con el nombre genérico de "primeros héroes" o "héroes de Dolores". En estos años, Hidalgo todavía no habrá envejecido, al contrario, las caracterizaciones que encontramos de él serán semejantes a una estatua de bronce moldeada por la Divina Providencia que con la espada desenvainada "lanza el tremendo grito de independencia [cuyo] eco aterrador estremece al tirano de Iberia". (1)

1.- Rafael Isunza Discurso. 16 de septiembre de 1833. Puebla.

[Y pidiendo] a la hija del cielo su trompa heroica, la aplicó a sus labios enardecidos con el fuego del amor patrio que ardía en sus venas, y haciendo un esfuerzo poderoso del tamaño de la inmortal empresa y de sus vivos deseos por la gloria y prosperidad común, la hizo resonar estas palabras: VIVA LA AMERICA. (2)

Cuando en 1837 reapareció la fiesta de la entrada de Iturbide a la ciudad de México, la imagen de Hidalgo y de los "héroes de Dolores" pasarían a segundo término. Ya hemos visto como ocurrió el ascenso de Iturbide (Capítulo II), y su coincidencia con el fin del régimen federal y el principio del centralismo. Fue en este momento que se comenzaron a hacer algunos cuestionamientos al movimiento de Hidalgo, sobre todo el de haber carecido de un plan acerca de los objetivos del mismo, y se aludía a que una prueba de esta carencia había sido el desorden que lo caracterizó. Para esta época las obras sobre la revolución de independencia de José María Luis Mora y de Lorenzo de Zavala comenzaban a difundirse en México(3); en ellas se exponían estas ideas, y evidentemente influían en la vida política y cultural de la sociedad. Liberales como Lafragua(4) y Otero(5) reconocían las fallas de este movimiento, pero comprendían la necesaria imperfección del mismo. Fueron precisamente las características de desorden, anarquía y falta de objetivos claros que se le imputaban al movimiento insurgente, en las cuales se apoyaría Lucas Alamán para calificar el movimiento

2.- José María Castañeta y Escalada, Oración cívica. 16 de septiembre de 1834. México.

3.- México y sus revoluciones de José María Luis Mora vio la luz por primera vez en 1836, mientras que el Ensayo histórico de Lorenzo de Zavala tuvo su primera edición en 1831.

4.- José María Lafragua. Arenga cívica. 27 de septiembre de 1843. México.

5.- Mariano Otero, "Discurso". 16 de septiembre de 1841. Guadalajara. En: Otero, Obras. Tomo 11.

de Hidalgo como el de una banda de ladrones cuyo único fin era el saqueo. El 16 de septiembre de 1849, el periódico conservador El Universal hacía estas mismas afirmaciones.(6). Pero también precisamente la ambigüedad del movimiento iniciado en Dolores permitirá la existencia de muchos Hidalgos, republicanos y conservadores, federalistas y centralistas, defensores de la iglesia y reformistas. Decimos esto porque a pesar de que Hidalgo será una figura que tomarán para sí los liberales, no faltarán conservadores que lo deseen para su causa.

Por parte de los liberales, Luis de la Rosa(7) en 1846, cuando estaba todavía fresco el intento por imponer una monarquía en México, afirmaba que Hidalgo buscaba establecer una república. Algo similar expresaba Benito Juárez en 1840(8).

En cambio, durante el último gobierno de Santa Anna, el cual era dirigido por los más eminentes conservadores, curiosamente la celebración del 15 de septiembre sería la más importante, y en ella se buscará rescatar a Hidalgo. El 16 de septiembre de 1853 Gabriel Sagaseta(9) afirmaba que la independencia la llevó a cabo un hombre decidido, Miguel Hidalgo, el cual, viendo que:

...en el mundo viejo, a fines del último siglo todo se había conmovido: torrentes de sangre inundaron la Europa, se destruyeron las leyes, en que desde siglos antes estaban asentados los gobiernos... Los sucesos del extranjero y los de la metrópoli inspiraron a los buenos mexicanos la noble idea de poner a México a

6.- Ver Supra p. 63.

7.- Luis de la Rosa, Discurso. 16 de septiembre. México.

8.- Benito Juárez, Discurso. 16 de septiembre de 1840. Oaxaca.

9.- Gabriel Sagaseta, Discurso. 16 de septiembre de 1853. México.

cubierto de los rudos golpes con que la guerra consternaba a España.

Así, la obra de Hidalgo se convertía en un movimiento de reacción en contra de las ideas y principios liberales que surgían en Europa.

En contraste, en el festejo del 27 de septiembre del año siguiente, Agustín Sánchez de Tagle afirmaba que el movimiento de Hidalgo mostró "un celo ardiente pero mal dirigido", por ello "el inmortal Iturbide se rehusó a tomar parte en él, ya que estaba de acuerdo en los fines de este movimiento, pero no en sus medios, que reputaba por un mal."

A consecuencia de los ataques que, a partir de 1849 los conservadores harían con mayor frecuencia al movimiento comenzado por Hidalgo, este personaje pasaría en definitiva a ser el más importante de la insurgencia. Los liberales bajarán del pedestal a Hidalgo, para que él mismo se defendiera. Tendremos entonces a un Hidalgo ya no de bronce, sino de carne y hueso y, sobre todo, comenzaría a adquirir las características del padre de la patria, envejeciendo rápidamente. Se le mencionará frecuentemente como un hombre sabio para contrarrestar los adjetivos de bárbaro, calificativo que daban algunos a su movimiento; se destacarían sus actividades de agricultor, hombre filantrópico, y sobre todo, entregado al estudio de las ideas ilustradas y preocupado por los males de su patria. (10)

Un ejemplo del anciano de Dolores la ofrecía Guillermo Prieto el 16 de septiembre de 1855:

10.- Encontramos estas características en varios discursos como los de Manuel Ruiz Dávila en 1855; Leuro Bonilla y Mora en 1858 e Ignacio Ramírez en 1861.

¡El párroco del pueblo, encorvado por los años, con su frente encanecida, teniendo tan cerca el lecho de la muerte, endereza sus pasos y marcha resuelto al cadalso de los héroes!

Algo muy común comenzaría a ser la comparación de Hidalgo con Moisés, al referirse a la vejez pero a la fortaleza también, tanto física, como intelectual y de liderazgo. En varios autores encontramos esta comparación, entre otros Juárez en 1840.(11)

La imagen de paternidad y de vejez se asocia frecuentemente con la de protector, e Hidalgo lo será de los indios, idea fundamental en la concepción liberal de Hidalgo. Para José María del Castillo Velasco no era ninguna casualidad que recurriese a los indios para llevar a cabo su "heroica empresa", pues ellos eran "descendientes de los antiguos y legítimos dueños del país."(12) Así Hidalgo vendría a ser un reivindicador del mundo prehispánico. Ignacio Ramírez aludía al momento del grito de Dolores cuando:

Los indígenas, inmóviles[sic] como sus ídolos, lo contemplan sin comprenderlo, y él evoca esos espectros de una civilización pasada, los reviste de una nueva humanidad y los incorpora para siempre en la nación mexicana...(13)

Hidalgo, comprendiendo que la independencia no acabaría con la esclavitud del indígena, lo utilizó como fuerza principal de su movimiento para que de esta manera se incorporase más fácilmente a la nación y fuese un auténtico ciudadano.

11.- También en los discursos de Luis de la Rosa en 1846, y Guillermo Prieto en 1855.

12.- José María del Castillo Velasco, Oración cívica. 16 de septiembre de 1850. México.

13.- Ignacio Ramírez, Discurso cívico. 16 de septiembre de 1861. México.

Como padre del indio, Hidalgo será una imagen sugestiva que lo irá caracterizando como el anciano venerable y sabio que intentó otorgarle la regeneración a una raza oprimida.

Fue debido a la raíz popular del movimiento de Dolores que los liberales de la Reforma buscarían vincularse a la revolución de Hidalgo, emparentando ambos movimientos. Ignacio L. Vallarta aseguraba que el momento actual, al triunfo de la revolución de Ayutla, era de enorme semejanza con el de 1810; la época "de transición, de borrasca, de crisis..., de acción y de energía." Buscando que la revolución triunfante no cayera en lo que habían sido todas las revoluciones del México independiente: la sola búsqueda del poder político; Guillermo Prieto recordaba que "la revolución de Hidalgo fue la revolución por excelencia, la revolución democrática sin liga impura, ni contemporizaciones traidoras." Eso mismo -aseguraba- era la revolución de Juan Alvarez. (14)

Cuando a finales de 1861 desembarcaron las tropas invasoras en Veracruz, en la mente de muchos mexicanos la lucha contra ellos representaba una segunda guerra de independencia. Así pues, no resultaba extraño que desde que comenzó, en los discursos conmemorativos se reflejaría esta idea. Para Altamirano Hidalgo era el ejemplo a seguir, ya que se enfrentó sin recursos a un sistema sólido y fuerte, así mismo los mexicanos en ese momento debían enfrentarse a un ejército disciplinado y profesional. Por

14.- Guillermo Prieto, Oración cívica 16 de septiembre de 1855, México.

ello, el espíritu del padre de la patria era el de la lucha contra los invasores:

Pero alza la frente pueblo de Hidalgo; álzala orgulloso y satisfecho; tú eres el combatiente débil y desfallecido, tú eras aquel que, sin pensar en alevosías, restablecía sus fuerzas descuidado. De repente un enemigo colosal cayó sobre ti, creyó matarte; pero tu orgullo te dio fuerza, luchaste, y tu infame enemigo cayó de rodillas, sangrando y a tus pies. La luz de un sol de mayo iluminó este grupo que hoy contempla el orbe con admiración. Alza tu frente pueblo de Hidalgo; álzala orgulloso y satisfecho; los que luchan así no mueren nunca. (15)

Para Ignacio Ramírez la única herencia que había dejado Hidalgo era la guerra contra el usurpador. Él mismo, decía, abandonó todo por la causa libertaria a la que se entregó sobreponiéndose:

...a su profesión, a su edad, a sus recuerdos, a sus esperanzas, a sus parientes, a sus amigos, a su rey, a su Dios, a sí mismo, se propone trastornar la mitad del mundo, pronuncia una palabra mágica y deshace el encanto de tres siglos... (16)

De ahí que:

El hijo de Hidalgo no ha heredado si no la espada de su padre; no las creencias, no las costumbres, no las preocupaciones, [;]la espada! la espada del Monte de las Cruces y la tea de Granaditas: la espada que empuñó Zaragoza y que duerme en espera de un valiente. [;]Pueblo mexicano, guerra!

Mientras Ignacio Ramírez pronunciaba estas exaltadas palabras en Mazatlán, en la ciudad de México se había ya establecido la Regencia del Imperio; Manuel Fernández de Córdoba buscaba cambiarle el sentido al grito de guerra pronunciado por Hidalgo. Decía que el llamado de Hidalgo de ";Viva Fernando VII! ;Viva la

15.- Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso". 16 de septiembre de 1862. En: Obras Completas. Tomo I, pp. 99-109.

16.- Ignacio Ramírez, Discurso. 16 de septiembre de 1863, Mazatlán.

América! ¡Muera el mal gobierno! ¡Viva la Santa Religión! ¡Viva la virgen de Guadalupe!" cuya expresión resumida era: "¡Viva la Virgen de Guadalupe y muera el mal gobierno!" falseaba el sentido original: "El grito no debió ser ¡muera los gachupines! como se abrevió y compendió después, no: debió de ser este otro: ¡Viva la América! y ¡Vivan los españoles!", viendo a estos -concluía- no como señores, sino como hermanos.(17) En otro discurso, con la presencia de la emperatriz, Juan Pastor(18) aseguraba que Hidalgo buscaba la monarquía, por ello aclamaba a Fernando VII.

La muerte de Maximiliano en 1867 significará el olvido de Iturbide. Ya habíamos señalado que fue Maximiliano el que eliminó la celebración del 27 de septiembre. Además, el encono que dejó el recuerdo del segundo imperio fue la puntilla para el consumidor de la independencia y primer emperador de México. Se generalizó la socorrida idea de que el plan de Iguala y la consumación de la independencia fueron parte de un plan reaccionario para proteger a las clases privilegiadas, a la iglesia y al ejército, de las reformas que en España se habían dado y afectaban sus intereses.

En cambio, con la muerte de Maximiliano en 1867 se reafirmaba el triunfo de la República y con ella la paternidad de Hidalgo. Éste, ya será para ese momento un "anciano de mirada

17.- Manuel Fernández de Córdoba Discurso. 15 de septiembre de 1863. México

18.- Juan N. Pastor "Discurso". 15 de septiembre de 1864. En: Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864 en la capital del imperio. México, imprenta de Andrade y Escalante, 1864.

dulce y tranquila... de la frente majestuosa y coronada por los rayos de oro del genio y por los cabellos de plata de la vejez y la virtud".(19)

19.- Vicente Riva Palacio, "Discurso". Tomado de El Monitor Republicano, viernes 20 septiembre de 1867. México.

PALABRAS FINALES

Cuando México consiguió por fin su emancipación política, estaba muy lejos de haber conformado una conciencia nacional, debido a las múltiples divisiones, económicas, raciales, sociales que dejaba el régimen colonial. El establecer cuales serian los principios bajo los cuales se regiría el país no era una labor fácil. Iturbide, aprovechando la gran popularidad que disfrutaba, y también el hecho de que España se hubiera negado a reconocer la independencia de su más rica colonia, se hizo nombrar emperador. Pero lo difícil no era llegar sino sostenerse; debió abdicar, posibilitando con ello el establecimiento del federalismo al sancionarse la Constitución el 4 de octubre de 1824; se creyó entonces que esta fecha representaba la auténtica consumación de la independencia. A partir del año siguiente comenzó a festejarse el 16 de septiembre en la capital federal extendiéndose paulatinamente esta costumbre en todo el país.

Bien pronto se empezó a ver en esta fiesta una fuente de unidad y concordia, de ahí que los diferentes gobiernos la promovieran. El hablar en tales ocasiones buscaba hacer conciencia sobre el hecho de que esta fiesta no era solamente motivo de regocijo, sino también de reflexión y muchas veces también de contrición; era el momento de destacar que todos eran mexicanos porque vivían en un mismo territorio, poseían un mismo idioma, compartían unas mismas costumbres y una misma historia;

por todo esto debía existir un mismo proyecto nacional en el que todos participaran. De ahí los llamados a la unión y la reconciliación, y a saber apreciar el bien que los héroes de la independencia habían proporcionado. Pero la división y la discordia se enseñoreaban en el país, los gobiernos sucedían a los golpes militares, acabando poco a poco con el entusiasmo por el federalismo.

La importancia que Iturbide obtuvo al establecerse el centralismo, hizo extensiva la desunión que ya se vivía en diversos ámbitos, al terreno de las fiestas de independencia, al haber dos fechas para celebrarla. Al reconocerse que la falta de armonía y solidaridad era un problema capital, surgió la necesidad de caracterizar a los movimientos de Dolores e Iguala como parte de un mismo proceso, de una misma voluntad que buscaba la independencia de España. Aunque difícil de probar, esta idea integracionista se consideraba esencial para no dañar aún más la precaria conciencia nacional del mexicano.

El llamar al sentimiento patriótico era una manera de conformar una identidad nacional que estaba muy lejos de existir, y qué prueba más desgarradora de ello que el desastre de 1847, cuando al enfrentar a un enemigo común parecía ser esto más motivo de desavenencia que de unión.(1) Esta guerra dejó honda huella y mostró a una generación de mexicanos que el país requería gobernarse por nuevos principios. Esto polarizó todavía

1.- Es notable la diferencia que existe entre el tono exaltado, llamando a combatir al enemigo extranjero en los discursos de los años 1862-1867, en comparación con el de estos años, en que más se ocupaban de atacar al partido enemigo. Un ejemplo de esta actitud lo constituye el discurso de Luis de la Rosa en 1846, más interesado en enjuiciar a los monarquistas que en llamar a defender a la patria.

más la situación política y llevó finalmente a la guerra civil (1858-1860). Con el triunfo liberal en esta contienda, y el logrado tras la caída de Maximiliano en 1867, posibilitó la supremacía de un proyecto nacional, y con ello, el de una concepción histórica en donde Iturbide pasaba a ser un mero instrumento de la aristocracia y de las corporaciones coloniales cuyo fin era evitar que se impusiera en el país la democracia y la igualdad. Por su parte, Hidalgo tomaba ya definitivamente su lugar como padre de la patria. Se puede afirmar que estas dos contiendas (la guerra de Reforma e intervención francesa) acabaron definitivamente con la visión integral de la independencia, al desaparecer la fiesta que recordaba a Iturbide.

Así pues, finalmente persistió en la memoria colectiva(2) de los mexicanos el 16 de septiembre como símbolo, no solamente del arranque de México en busca de su libertad, sino también de su identidad y de su nacionalidad.

Para Justo Sierra, heredero del liberalismo triunfante, México tuvo dos revoluciones de gran significancia, la de 1810 que buscó la independencia política y la que surgió en 1854 en Ayutla, y que de hecho era una continuación de la primera, ya que buscaba emancipar a México de la herencia colonial que impedía el logro de una auténtica liberación.(3) La revolución de 1910

2.- Término tomado de Bernard Lewis, quien lo utiliza para hacer referencia a lo que él llama historia recordada, indicando con ello a lo que la tradición de las civilizaciones tienen de su pasado. Es "aquello que sus gobernantes y dirigentes, sus poetas y sabios han considerado más digno de recuerdo, trátase bien de un símbolo o de una realidad." Una de estas tradiciones, "...son las celebraciones, y las referentes a la que representa para una nación su independencia tienen un gran significado para fomentar el celo nacionalista del pueblo". Ver Bernard Lewis, La historia recordada, rescatada, inventada. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. pp. 21, 65 y sigs.

3.- Justo Sierra, Evolución Política. p. 252.

vendría a conformar el tercer gran momento que la historia oficial rescata, cuando los principios liberales obtengan en la Constitución de 1917 una dimensión social que el porfiriato les había negado.

Una vez triunfante la República, los regimenes de Juárez y de Porfirio Díaz sustentaron su poder en un ejecutivo fuerte y centralizado. Como expresión de esto, el "grito" dado por el jefe del Ejecutivo, pasó paulatinamente a constituirse en el elemento más importante de las fiestas de independencia. Antes, el "grito" se reducía al acto con que concluía una función especial la noche del 15 de septiembre: en la reducida dimensión de un teatro se leían poesías y discursos alusivos a esta fecha; a las 11 de la noche el presidente aclamaba la independencia y sus héroes. Al día siguiente tenía lugar la fiesta verdaderamente popular; después de la oración cívica en la Alameda o en la Plaza de Armas venían las diversiones populares como palos encebados, peleas de gallos, y para coronar la fiesta, los fuegos artificiales. En cambio, al triunfar la República en 1867, y sobre todo con el arribo del porfiriato, el eje central de la fiesta de Dolores comenzó a ser el presidente al dar el "grito" desde el balcón de Palacio Nacional, pasando de esta manera la fiesta popular a esa noche del 15 de septiembre(4), fecha en que además Porfirio Díaz celebraba su onomástico.

4.- En 1896 Porfirio Díaz mandó traer la campana que Hidalgo hizo sonar en Dolores, a la ciudad de México, (en Palacio Nacional) para que de esta manera la ceremonia del "grito" tuviera mayor realce. Las crónicas de la época refieren la expectación que causo el oír tan famosa campana a manos del presidente Díaz, ocasionando que el Zócalo apareciera mucho más concurrido que en otros años.

Los regímenes actuales, concebidos con un presidente omnipotente y omnipresente, no han encontrado obstáculo alguno para continuar esta ceremonia que Porfirio Díaz concentró en su persona y en su cumpleaños. (5)

Los héroes de la independencia que veneramos hoy día no son los mismos que los del siglo pasado; las fiestas de independencia tampoco son las mismas. Tal vez del pasado hemos olvidado ese momento de reflexión que muchas veces representaba el discurso público. Nos hemos quedado solamente con los fuegos artificiales y no nos hacemos ya la pregunta de si hemos aprovechado los beneficios que Hidalgo, Allende, Morelos, Guerrero e Iturbide nos legaron con su sangre.

5.- Porfirio Díaz nació el 15 de septiembre de 1830.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Alamán, Lucas, Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. 5 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Edición facsimilar de: México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852.

Almada, Francisco R., La Ruta de Juárez, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, [s.a.].

Altamirano, Ignacio Manuel, Obras Completas Discursos y Brindis. Tomo I. Edición y notas Catalina Sierra Casasus y Jesús Sotelo Inclán. México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986.

Anna, Timothy E., La caída del gobierno español en la ciudad de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Arrangoiz, Francisco de Paula de, México desde 1808 hasta 1867. México, Editorial Porrúa, 1987. (Colección Sepan cuantos... Num. 82.)

Bocanegra, José María, Memorias para la Historia de México Independiente 1822-1846. 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1987-1988. [El Tomo 3 editado en 1988 es primera edición. Los otros dos son edición facsimilar de: México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1892.]

Brading, David, Los orígenes del nacionalismo mexicano. México, Ediciones Era, 1988.

Bustamante, Carlos María, Apuntes para la historia del gobierno del general Don Antonio López de Santa Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844, en que fue depuesto del mando por uniforme voluntad de la nación. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Edición facsimilar de: México, Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma num. 4, 1845.

---- Continuación del Cuadro Histórico. El gabinete mexicano 3 Vols. [Tomos 6-8 del Cuadro] México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Edición facsimilar de: México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1842-1846.

---- Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán. 5 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Edición Facsimilar de: México, Imprenta a cargo de J. Mariano Lara, 1843-1846.

Calderón de la Barca, Francis, *La Vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. Traducción y prólogo de Felipe Teixidor. México, Editorial Porrúa, 1959.

Corti, Egon Cesar Conte, Maximiliano y Carlota. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Cosío Villegas, Daniel, et. al. *Historia General de México*. 2 Vols. México, El Colegio de México, 1981.

Costeloe, Michael P., *La Primera República Federal de México (1824-1835)*. Un estudio de los partidos políticos en el México independiente. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Flores Caballero, Romeo, *La contrarrevolución en la independencia: Los españoles en la vida política, social y económica de México. (1804-1838)* Primera edición. México, El Colegio de México, 1969.

Galindo y Galindo, Miguel, *La Gran Década Nacional o Relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y Gobierno del Archiduque Maximiliano. 1857-1867*. 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Edición facsimilar de: México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905-1906.

García Cantú, Gastón, *El Pensamiento de la Reacción Mexicana. Historia Documental*. 2 Vols. (1810-1926) México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

García, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora*. México, Editorial Porrúa, 1975. ("Biblioteca Porrúa" Num. 60)

Garibay, Angel María, (Editor) *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. 2 Vols. México, Editorial Porrúa, 1970.

Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora. (1821-1853)* México, siglo veintiuno editores, S.A., 1985.

Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, México, Editorial Porrúa, 1987. (Colección Sepan cuantos... Num. 47.)

Lewis, Bernard, *La historia recordada, rescatada, inventada*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. (Colección Breviarios No. 282.)

Mora, José María Luis, *México y sus Revoluciones*. 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Edición facsimilar de: París, Librería de la Rosa, 1836.

Moreno Valle, Lucina, Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México. 1821-1853. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975

Noriega Cantú, Alfonso, Las ideas políticas en las declaraciones de las constituciones políticas en México. 1814-1917. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

O'Gorman, Edmundo, "Hidalgo en la Historia", [Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia (correspondiente de la Real de Madrid)]. Tomado de Secuencia. septiembre-diciembre 1986. No. 6.

Otero, Mariano, Obras. 2 Vols. (Estudio preliminar y notas de Jesús Reyes Heróles) México, Editorial Porrúa, 1967 (Biblioteca Porrúa No. 33-34)

Pérez, Ricardo, Efemérides Nacionales o narraciones anecdóticas de los asuntos más culminantes de la historia de México. México, 1904.

Powell, Philip W., Arbol de odio. La Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el mundo hispánico. Madrid, José Porrúa Turanzas, 1972.

Prieto, Guillermo, Memorias de mis tiempos. México, Editorial Porrúa, 1985. (Colección Sepan cuantos... Num. 481.)

Proyecto de reglamento para gobierno de la Junta Patriótica del grito Glorioso de Dolores, presentada a la junta del año de 1831 por la comisión permanente. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1831.

Reyes Heróles, Jesús, El Liberalismo Mexicano. 3 Vols. Primera edición. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1957-1961.

Riva Palacio, Vicente, et. al. México a Través de los Siglos. 5 Vols. México, Editorial Cumbre, 1979.

Roeder, Ralph, Juárez y su México. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Serrano Migallón, Fernando, El grito de independencia. Historia de una pasión nacional. Primera edición. México, Miguel Angel Porrúa, 1981.

Sierra, Justo, Obras Completas. Tomo XII. Evolución Política del Pueblo Mexicano. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

Sims, Harold D., La expulsión de los españoles de México (1821-1828) México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

---- **Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831).** México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

---- **La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830.** México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Soto, Miguel, **La conspiración monárquica en México 1845-1846.** Primera edición. México, Editorial Offset, 1988.

Tornel y Mendivil, José María, **Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días.** México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. Edición facsimilar de: México, Imprenta de Cumplido, 1852.

Torre Villar, Ernesto de la, (compilación y prólogo) **La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871).** Primera edición. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

---- **La independencia mexicana.** 3 Vols. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1982. (Colección SEP-80 No. 26)

Valadés, José C., **Alamán: Estadista e historiador.** México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Vázquez Mantecón, Carmen, **Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855).** Primera edición. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Velasco Márquez, Jesús, **La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848).** México, Secretaría de Educación Pública, 1975. (Colección Sepsetentas 196).

Villegas, Abelardo, **México en el horizonte liberal.** México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Villoro, Luis, **El proceso ideológico de la revolución de independencia.** México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Ward, Henry George, **México en 1827.** México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Zavala, Lorenzo de, **Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830.** 2 Vols. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

Zoraida Vázquez, Josefina, **Nacionalismo y educación en México.** México, El Colegio de México, 1979.

DISCURSOS CONSULTADOS*

Aguilar de Bustamante, José María, Discurso pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de la Capital de la República Mexicana, por el ciudadano... el 16 de septiembre de 1836, aniversario del justo grito de Dolores, apellidando Independencia Nacional. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1837. IX, 18 p.

---- Discurso pronunciado por el ciudadano licenciado... el 27 de septiembre de 1837 en el general de la Nacional y Pontificia Universidad en fausto recuerdo de la entrada a esta capital del ejército trigarante con su primer jefe en solemne aniversario de la consumación de la independencia. México, Oficina de J. M. F. de Lara, 1837. 14 p.

Alcalde, Joaquín M., "Discurso pronunciado en el Teatro de Iturbide la noche del 15 de septiembre de 1861 por el C..., Orador nombrado por la Junta Patriótica." En: Discursos pronunciados en las funciones cívicas del año de 1861 en la capital de la República por los cc. Ignacio M. Altamirano, Joaquín Alcalde, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1861. pp. 11-17.

Alcorta, Lino José, Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1839, por encargo de la Junta Patriótica, para conmemorar el aniversario de la entrada de Iturbide a la ciudad de México. [Dicho en la ciudad de México] [s.p.i.]. 7 p.

Almazán, Pascual, Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1859 por el Sr. Lic. D... Oficial mayor del Ministerio de Fomento. México, Tipografía de Andrés Boix, a cargo de Miguel Zornoza, 1859. 19 p.

Anievas, José Ignacio, Discurso patriótico pronunciado en la Alameda de México la mañana del 16 de septiembre de 1854 por el Señor D... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854. 11 p.

Altamirano, Ignacio Manuel, "Discurso por encargo de la Junta Patriótica, en ciudad Guerrero (hoy Tixtla) el 16 de septiembre de 1859." En: Obras Completas Tomo I. Discursos y Brindis. Edición y notas Catalina Sierra Casasus y Jesús Sotelo Inclán. México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986. pp. 40-51

---- "Discurso en el Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1861." en Obras Completas. Tomo I, pp. 85-91.

* En general, cuando el solo título del discurso no aclarara el lugar y la fecha en que fue dicho, intentamos dejar claros estos datos, así como el lugar en que fue publicado.

---- "Discurso en la Alameda de México, el 16 de septiembre de 1862." en Obras Completas. Tomo I, pp. 99-109.

---- "Discurso en el campamento de la Sabana junto a Acapulco, por encargo de la Junta Patriótica de la misma ciudad, que con la población se había trasladado al expresado campamento, el 16 de septiembre de 1865." en Obras Completas. Tomo I, pp. 126-132

---- "Discurso en la ciudad de Tixtla, Gro., el 16 de septiembre de 1866." En: Obras Completas. Tomo I, pp. 133-150

---- "Discurso pronunciado en la Alameda de México, el 17 de septiembre de 1867." En: Obras Completas. Tomo I, pp. 154-161

Argáandar, Francisco, Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria, que el 17 de septiembre de 1823, en la Iglesia Metropolitana de México a presencia de una diputación del Soberano congreso, del Supremo Poder Ejecutivo, demás corporaciones y oficialidad, dijo el Dr... diputado por Michoacán. México, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, 1823. 51 p.

Arriaga, Ponciano, Oración fúnebre pronunciada en la Alameda de México el 30 de septiembre de 1851, por el ciudadano Lic... México, impresa por Basilio Pérez Gallardo, [1851]. 15 p.

Arróniz, Joaquín, "Discurso que en la festividad nacional del 16 de septiembre de 1859 pronunció D... en la Alameda de Orizaba." En: Diario de Avisos, de religión... México. primero de octubre de 1859.

Azcárate, Juan Francisco de, Elogio patriótico que pronunció el ciudadano... el día diez y seis de septiembre del año de mil ochocientos veinte y seis, en la plaza mayor de México, a presencia del Excmo. Sr. Presidente de la republica federal mexicana, por nombramiento de la Junta cívica, reunida en esta capital con el preciso objeto de celebrar, con la debida solemnidad, el segundo aniversario del grito de independencia que dieron los primeros héroes de la nación el día diez y seis de septiembre del año de mil ochocientos diez. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1826. 20 p.

Azpiroz, Manuel, Discurso Cívico pronunciado por el C. Lic... en la ciudad de Chihuahua el 16 de septiembre de 1866. Chihuahua, Carmona hijo, 1866. 19 p.

Barquera, Juan Wenceslao, Oración patriótica que pronunció el C. Lic... Socio que fue de la junta secreta de los Guadalupe el 16 de septiembre de 1825, por encargo de la junta cívica reunida en esta capital con el preciso objeto de celebrar con la debida solemnidad el primer grito de libertad en el pueblo de Dolores, hoy Villa de Hidalgo, el 16 de septiembre de 1810 por los primeros héroes de la patria. México, Imprenta de la Federación, en Palacio, 1825. 34 p.

Barreda, Cástulo, Oración cívica pronunciada en la noche del 15 de septiembre de 1853, por D..., orador nombrado por la Junta. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853. 12 p.

Barrera y Troncoso, Manuel de la, Discurso pronunciado por el Ciudadano Licenciado..., el día 16 de septiembre de 1837. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, [1837]. 38 p.

Barros, José María, Discurso que en la solemnidad del 16 de septiembre de 1851, pronunció en la ciudad de Guadalajara el C. Lic..., socio de la "Falange de Estudio". Guadalajara, Imprenta de Jesús Camarena, 1851. 24 p.

Beistegui y Azcué, Félix, Oración que pronunció en Puebla el 16 de septiembre de 1840, el ciudadano... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840. 18 p.

Bermúdez Zozaya, Manuel, Oración cívica pronunciada en la Alameda el 27 de octubre de 1841 por el Sr. Lic. D... Auditor de Guerra de la Comandancia General de México. Se imprime de orden de la Junta Cívica. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1841. 21 p.

Bonilla y Mora, Lauro, Discurso Cívico que en el gran Teatro Nacional y por encargo de la Junta patriótica pronunció la noche del 15 de septiembre de 1858 el Sr. Lic. Don... México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1858. 13 p.

Brito, José María, Discurso pronunciado por el ciudadano... el 16 de septiembre de 1851, comisionado por la Junta Patriótica para orador del pueblo. México, Imprenta del ciudadano Velasco, 1851. 8 p.

Buenrostro, Miguel, Oración Patriótica pronunciada en la Alameda de México por el Lic... el 16 de septiembre de 1856, aniversario de la independencia nacional. México, Imprenta de José A. Godoy, 1856. 14 p.

Cañedo, Juan de Dios, Discurso que pronunció el Excmo. Señor D..., en el solemne aniversario del glorioso grito de Dolores, la mañana del 16 de septiembre de 1839. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1839. 12 p.

Carranza, Rafael, Oración Cívica pronunciada en la ciudad de Xochimilco el 27 de septiembre de 1859 por el C..., nombrado por la Junta Patriótica para ese desempeño. México, Tipografía de M. Murguía, Portal del Aguila de Oro, 1859. 8 p.

Carrasqueda, Teófilo, "Arenga Cívica pronunciada por el Lic D... en la noche del 26 de septiembre de 1857 en la ciudad de San Francisco de la Alta California, en el baile que dieron los mexicanos para solemnizar el aniversario de la independencia de su patria." El Siglo XIX, México, 11 de noviembre de 1857.

Carrión, Francisco, Discurso pronunciado la noche del 15 de septiembre de 1863 por el C. Licenciado... Colima, Tipografía de L. Oroasco, 1863. pp. 1-11.

Castañeta y Escalada, José María, Oración cívica que pronunció en La Alameda de la Ciudad Federal el ciudadano..., a 16 de septiembre de 1834. México, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1834. 19 p.

Castelazo, Ismael, "Discurso pronunciado por el ciudadano..., a la memoria de los héroes del 16 y 27 de septiembre, en el aniversario de la independencia mexicana". En: El Regulador. Puebla, martes 5 de octubre de 1852.

Castillo y Lanzas, Joaquín María de, Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1863 por D... México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863. 15 p.

Castillo Velasco, José María del, Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1850, Aniversario del Glorioso Grito de Dolores, por el ciudadano licenciado... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850. 21 p.

---- Oración Cívica pronunciada en la Alameda de México por el C. Lic... el 27 de septiembre de 1855, aniversario de la entrada triunfal del Ejército Trigarante. [Recorte de periódico]

Cora, José María, Discurso pronunciado por el Lic. D..., en Puebla a 16 de septiembre de 1839. Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores, 1839. 10 p.

---- Oración panegírica que pronunció el día 27 de septiembre de 1842, aniversario de la independencia, el ciudadano... Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores, 1842. 18 p.

Cortés y Esparza, José María, Oración cívica que el C. Lic... pronunció el día 16 de septiembre de 1851, aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia el año de 1810. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1851. 18 p.

Cuevas, Leandro, Discurso pronunciado por el C... el 16 de septiembre de 1862 en el salón formado en el patio de la Lotería Nacional en México. México, Imprenta de M. Castro, 1862. 8 p.

Díaz Mirón, Manuel, Discurso que pronunció en el solemne Aniversario del Glorioso Grito de Dolores el C..., comisionado al efecto por la Junta Patriótica. Veracruz, Imprenta de J. M. Blanco, 1842. 6 p.

Doblado, Manuel, Discurso que pronunció el C. Lic... en el palacio de la E. Asamblea del Departamento de Guanajuato el 16 de septiembre de 1845. [Guanajuato], Imprenta de Oñate, [1845]. 8 p.

Dominguez Manso, José, Discurso que el C..., Ministro de la Suprema Corte de Justicia pronunció en el aula general de la Nacional y Pontificia Universidad de la ciudad de México, en 16 de septiembre de 1832, en celebradad del aniversario del glorioso grito de Dolores. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1832. 12 p.

Dublán, Manuel, "Discurso pronunciado por el C... en el portal del Palacio del Estado el día 16 de septiembre de 1856." Viene en: Arenga cívica pronunciada por el ciudadano José Esperón la noche del 15 de septiembre de 1856 en el Teatro de Oaxaca. Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1856. pp. 29-48.

Espinosa, Rafael, Alocución que el ciudadano... dirigió el día 27 de septiembre de 1842, aniversario de la gloriosa entrada del Ejército Trigarante en México el año de 1821. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1842. 16 p.

Esteva, José Ignacio, "Discurso pronunciado en la plaza principal de la H. Veracruz, el 16 de septiembre de 1850, aniversario de la independencia nacional, por el ciudadano..., comisionado al efecto por la junta patriótica." En: Colección de composiciones en prosa y verso pronunciadas en los gloriosos aniversarios de nuestra Independencia, el mes de septiembre de 1850. Se publican por orden del Supremo Gobierno. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.

Fernández de Córdoba, Manuel, Discurso pronunciado en el Gran Teatro Nacional la noche del 15 de septiembre de 1863 por el Lic... México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863. 14 p.

Fernández de Jáuregui, Juan Manuel, "Discurso pronunciado en la Alameda de México el día 27 de septiembre de 1860 por el Sr. Lic. D..." [Recorte de periódico del Diario Oficial.]

Fuentes, Juan, Oración cívica pronunciada por el ciudadano jalisciense... la noche del 15 de septiembre de 1855, en la solemnidad dispuesta por la Junta Patriótica en el Teatro de Nuevo-México celebrando la gloriosa proclamación de independencia en 1810. México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1850. 11 p.

Galindo, Ignacio, Discurso pronunciado en la festividad nacional del 16 de septiembre en el Teatro del Progreso por el C... orador nombrado por la Junta Patriótica de esta capital. Monterrey, Antonio Mier, 1867. 7 p.

García, José Nazario, "Discurso Cívico pronunciado la noche del 17 de septiembre de 1863 aniversario de las víctimas de la patria por el C..." [Dicho posiblemente en Colima o Mazatlán] Viene en: Discurso pronunciado la noche del 15 de septiembre de 1863 por el C. Licenciado Francisco Carrión. Colima, Tipografía de L. Orosco, 1863. pp. 25-40

Gómez Pedraza, Manuel, Oración encomiástica que el ciudadano... dijo el día 16 de septiembre de 1842, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia el año de 1810. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842. 15 p.

González Bocanegra, Francisco, Discurso leído en el Gran Teatro de Santa-Anna la noche del 15 de septiembre de 1854 por D... en celebridad del aniversario de la Independencia Nacional. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854. 8 p.

González Pérez de Angulo, Bernardo, Discurso que pronunció el 16 de septiembre de 1828, aniversario del glorioso grito de Dolores ante las supremas autoridades y el pueblo de la ciudad de Puebla de los Angeles el C... patriota antiguo, auditor honorario del ejército, comisario general provisional en este Estado. Puebla, Imprenta Nacional, 1828. 8 p.

Gutiérrez, Manuel, Discurso pronunciado en la villa de Tacubaya el 16 de septiembre de 1864 por... [México], Tipografía de M. Murguía, Portal del Aguila de Oro, 1864. 28 p.

Herrera, J.[osé] M.[aría], Oración patriótica que en la Plaza Principal de la Alameda de México pronunció... el 16 de septiembre de 1829 aniversario del grito de Dolores. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1829. 16 p.

Huerta, José de Jesús, Discurso patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México, por el ciudadano ... el 4 de octubre de 1833, día en que se solemnizó la fiesta nacional del 16 de septiembre, aniversario del grito de Dolores. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1833. 24 p.

Iglesias, José María, Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1848 por el ciudadano... en el aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1848. 14 p.

Islas, Gabriel M., Oración Cívica pronunciado en la Alameda de la ciudad de México el 27 de septiembre de 1857 por el lic... en conmemoración de la entrada del Ejército Trigarante en la misma ciudad el 27 de septiembre de 1821. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857. 14 p.

Isunza, José Rafael, Discurso que en la festividad nacional de Puebla del 16 de septiembre de 1833, pronunció el C... Diputado en el Honorable Congreso y Coronel del 2o Batallón Cívico del Estado. [Puebla], Imprenta de la libertad, [1833]. 32 p.

Juárez, Benito, Discurso que el C... pronunció el día 16 de septiembre de 1840, en el Aniversario del Glorioso Grito de independencia dado en el pueblo de Dolores. Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1840. 14 p.

Ladrón de Guevara, Joaquín, Oración cívica pronunciada el día 16 de septiembre de 1844, por el Presbítero... Diputado al Congreso Nacional por el Departamento de Michoacán. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1844. 12 p.

Lafragua, José María, Arenga cívica pronunciada el día 27 de septiembre de 1843 en la Alameda de México, por el ciudadano Licenciado... en memoria de la gloriosa consumación de la independencia. México, Imprenta de Torres, 1843. 20 p.

Leal del Castillo, Manuel, "Discurso pronunciado en la ciudad de Guanajuato por el Sr. Lic. D.... Rector del Colegio de la Purísima en la solemnidad cívica del 27 de septiembre de 1859." En: Diario de Avisos, de religión... México, 18 de octubre de 1859.

Llave, Pablo de la, Discurso patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México por el C... el 16 de septiembre de 1828 aniversario del grito de Dolores. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1828. 16 p.

Martínez Espinosa, Francisco, Oración que pronunció en Puebla el 27 de septiembre de 1849, el ciudadano... Diputado en el Honorable Congreso del Estado... Puebla, Imprenta de Mariano L. López, 1849. 12 p.

Mateos, José P., "Discurso pronunciado por el C. Lic... en el puerto de Mazatlán la tarde del 27 de septiembre de 1863 aniversario de la independencia nacional." Viene en: Discurso pronunciado la noche del 15 de septiembre de 1863 por el C. Licenciado Francisco Carrión. Colima, Tipografía de L. Orosco, 1863. pp. 18-27.

Micheltorena, Manuel, Discurso pronunciado en México el día 27 de septiembre de 1840, por el Ayudante General de la Plana Mayor del Ejército,... México, impreso por A. Díaz, 1840. 14 p.

Mirafuentes, Juan, Discurso formado por el C..., Diputado suplente al congreso de la Unión, para la noche del 15 de septiembre de 1862, por encargo de la Junta Patriótica de la ciudad de México. [Recorte de periódico].

Miramón, Miguel, Discurso pronunciado en el Teatro Nacional, por el joven D..., alumno del colegio militar de esta capital. [Dicho el 15 de septiembre de 1851] [Recorte de periódico. México.]

Molinos del Campo, Francisco, Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1831, aniversario del glorioso pronunciamiento de Dolores, por el C..., en la capital de los Estados Unidos Mexicanos. México, en la Oficina del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1831. 26 p.

Monterde, José Mariano, Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1852 por el sr. general D....,

director del Colegio Militar. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852. 10 p.

Ocampo, Melchor, "Discurso pronunciado el 16 de septiembre de de 1852 [Dicho en Morelia]. en: Obras Completas. Prólogo: Angel Pola. Tomo II. Escritos Políticos. México, Ediciones El Caballito, 1978. pp. 79-88.

---- Discurso pronunciado en la Alameda de la H. C. de Veracruz la tarde del 16 de septiembre de 1858 por el C... Ministro de Gobernación. Veracruz, Imprenta de Rafael de Zayas, 1858. 12 p.

Olaguibel, Francisco M.[odesto] de, Arenga cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1849, aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia, el año de 1810, por el ciudadano... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849. 16 p.

Ordóñez, Juan, Discurso que el 27 de septiembre de 1853 debió haber pronunciado en la Alameda de México el Sr. coronel D...., y por su ausencia, lo verificó a su nombre su hermano el Sr. coronel D. Bruno. [Recorte de periódico.]

---- Discurso pronunciado en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1858 por el Sr. Gral. D... México, Tipografía de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza, 1858.

Orozco y Berra, Fernando, Oración pronunciada el día 16 de septiembre de 1845 por el ciudadano..., socio promovedor y fundador de la Sociedad Literaria de Puebla. Puebla, Imprenta de Juan Nepomuceno del Valle, 1845. 12 p.

Orozco y Berra, Manuel, Oración cívica que el ciudadano..., individuo de la Sociedad Literaria de Puebla, pronunció en esta ciudad el 16 de septiembre de 1846. [Puebla], Imprenta antigua en el portal de flores, [1846]. 12 p.

Ortega, Fernando María, Oración pronunciada el día 27 de septiembre de 1845, por el ciudadano... Puebla, Imprenta de José M. Macías, 1845. 8 p.

Otero, Mariano, "Discurso pronunciado en la solemnidad del 16 de septiembre de 1841 en la ciudad de Guadalajara". En: Obras. Tomo II, pp. 403-420.

---- "Discurso pronunciado en la solemnidad del 16 de septiembre de 1843 en la ciudad de México." En Obras. Tomo II, pp. 463-475.

Pacheco, José Ramón, Oración cívica pronunciada en la Cámara de Diputados de México, el 27 de octubre de 1841, por el Sr. Lic. D..., Miembro de la junta de representantes de los Departamentos, y de varias sociedades científicas y literarias, nacionales y extranjeras. Se imprime de orden de la Junta Cívica. México, impresa por Ignacio Cumplido, 1841. 24 p.

Pacheco Leal, Antonio, Discurso pronunciado por el ciudadano..., en la Capital de la República Mexicana el 16 de septiembre de 1835, Aniversario del Glorioso Grito de Dolores, proclamando la independencia nacional. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1835. 16 p.

Pastor, Juan N., Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital el día 27 de septiembre de 1863 por el licenciado... en celebridad de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863. 18 p.

---- "Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1864. En: Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864 en la capital del Imperio. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.

Payno, Manuel, "Discurso pronunciado en la plaza del pueblo de San Angel por I. C... el 16 de septiembre [de 1862] en celebración del aniversario de la independencia nacional." [Recorte de El Monitor Republicano]

Peña, Francisco Javier de la, Arenga cívica que para el 16 de septiembre de 1832, tenía preparada [para ser dicha en la ciudad de Puebla] el ciudadano ... natural y vecino de la ciudad de Puebla de los Angeles. México, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1833. 27 p.

Pérez Salazar y Berra, José María, Oración cívica que en el aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en la capital de la República pronunció en esta ciudad, el 27 de septiembre de 1848, el ciudadano... Puebla, Imprenta de José María Macías, 1848. 8 p.

Prieto, Guillermo, Discurso pronunciado en la Alameda de México el día 27 de septiembre de 1844 por D... [copia manuscrita.] 15 f.

---- Oración cívica pronunciada por el ciudadano... en la Alameda de México el día 16 de septiembre de 1855, Aniversario del Glorioso Grito de independencia dado por el cura de Dolores en 1810. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1855. 14 p.

---- "Discurso pronunciado por el C... el 17 de septiembre de 1861." En: Discursos pronunciados en las funciones. pp. 28-40

---- "Discurso pronunciado en Tacubaya por el C... el 16 de septiembre de 1868 en la estación del ferrocarril con motivo del aniversario de la independencia." En: El Monitor Republicano, México, 18 de septiembre de 1868.

---- "Discurso pronunciado por el C... en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1869". En: El Monitor Republicano, México, 18 de septiembre de 1869.

Quiñones, Juan José, Discurso que pronunció el ciudadano Dr... Fiscal de la Excm. Corte de Justicia en la capital del Estado de Oaxaca el 16 de septiembre de 1828, Aniversario del grito de Dolores, por encargo de la Junta Patriótica. Oaxaca, Imprenta del Superior Gobierno, dirigida por Antonio Valdés y Moya, 1828. 14 p.

Quintana Roo, Andrés, Discurso pronunciado por el ciudadano... en el glorioso aniversario del día 16 de septiembre de 1845. México, Imprenta del Aguila, 1845. 20 p.

Ramírez, [Ignacio,] Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1856 aniversario de la entrada en México del Ejército Trigarante por el Diputado ciudadano... [Recorte de periódico. México.]

---- "Discurso cívico pronunciado por el C... el 16 de septiembre de 1861 en la Alameda de México, en memoria de la proclamación de la independencia." En: Discursos pronunciados en las funciones. pp. 18-28.

---- "Discurso pronunciado en el puerto de Mazatlán la tarde del 16 de septiembre de 1863 por el C. Lic... en solemnidad de la independencia de México." Viene en: Discurso pronunciado la noche del 15 de septiembre de 1863 por el C. Licenciado Francisco Carrión. Colima, Tipografía de L. Oroasco, 1863. pp. 10-17.

Ramírez, José Fernando, Discurso pronunciado por el Excm. Sr. D... ministro de negocios extranjeros y encargado del de Estado, el 15 de septiembre de 1865. [Recorte de periódico; posiblemente del Diario del Imperio].

Ramírez de Arellano, Manuel, Oración Cívica pronunciada en la Alameda de México el día 27 de septiembre de 1859 por el Teniente coronel de Artillería... México, Imprenta de J. M. Lara, 1859. 26 p.

Rangel, Joaquín, Oración cívica pronunciada el 27 de septiembre de 1851 por el C. General..., en conmemoración de la independencia de México. México, Imprenta de Ignacio David, dirigida por A. Contreras, 1851. 19 p.

Revilla y Pedreguera, José María, Discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México el 16 de septiembre de 1857 por el C. Lic... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857. 15 p.

Reyero, Juan N., Discurso que en la plaza principal de la capital de Puebla pronunció el tesorero general de rentas del Estado, ciudadano, ... En celebración del glorioso 16 de septiembre de 1810. [Puebla], Imprenta del Hospital de San Pedro, a cargo del ciudadano José de la Rosa, 1831. 12 p.

Rico, José Joaquín, Discurso patriótico pronunciado por el Lic... el 16 de septiembre de 1827 en la Plaza pública de esta capital,

por encargo de la Junta cívica, en celebridad del aniversario de la primera voz de libertad proclamada en Dolores el 16 de septiembre de 1810. [Puebla] [s.p.i.] 10 p.

Ríos, Epitacio J. de los, Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1851, por el joven jalisciense don... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851. 28 p.

Riva Palacio, Vicente, "Discurso que pronunció en la Alameda de esta ciudad el C. general... por encargo de la Junta Patriótica." [Dicho el 16 de septiembre] En: El Monitor Republicano, México, 20 septiembre de 1867.

Roa Bárcena, José María, Discurso cívico pronunciado en Jalapa, el 16 de septiembre de 1848 por... Jalapa, Imprenta de F. Aburto, 1848. 8 p.

Rosa, Luis de la, Discurso pronunciado en La Alameda de esta capital por el ciudadano..., en el solemne aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional, hecha en el pueblo de Dolores, por los Héroes de la Patria, el 16 de septiembre de 1810. México, Imprenta de Torres, 1846. 54 p.

Ruiz Dávila, Manuel, Discurso pronunciado por el C... en el Teatro Nuevo-México la noche del 15 de septiembre de 1855 nombrado que fue al efecto dicho ciudadano por la Junta Patriótica, y repetido la misma noche en el Teatro de Oriente a instancia de algunos ciudadanos. [Recorte de periódico. México.]

Sagaseta, Gabriel, Discurso pronunciado en la festividad nacional de la Capital de la República, el 16 de septiembre de 1853, por el Lic. Don... Ministro honorario de la Suprema Corte de Justicia y Rector del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853. 12 p.

Sánchez, Pedro, Oración cívica que la noche del 16 de septiembre de 1847 pronunció en el Coliseo de esta capital el ciudadano... Zacatecas, impresa por Aniceto Villagrana, [1847]. 16 p.

Sánchez de Tagle, Agustín, Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el día 27 de septiembre de 1854 por D... Caballero de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854. 14 p.

Sánchez de Tagle, Francisco Manuel, Arenga cívica que en 16 de septiembre de 1830 Aniversario del glorioso Grito de Dolores, pronunció, en memoria de él, en la Plaza Mayor de México, el C... elegido al efecto por la junta patriótica. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1830. 28 p.

Sierra [O'Reilly], Justo, Oración cívica que en celebridad del glorioso aniversario de la independencia nacional pronunció en las galerías de las casas consistoriales de esta ciudad, el Dr.

D..., el día 16 de septiembre de 1851. Campeche, Tipografía del Fénix, a cargo de Pedro Méndez y Echazarreta, 1851. 15 p.

Sierra y Rosso, Ignacio, Discurso pronunciado en México el 16 de septiembre de 1838, por el ciudadano..., Contador de la dirección general de rentas, teniente coronel, fiscal general de artillería e ingenieros, individuo del ilustre colegio de abogados y de otras varias academias y corporaciones científicas. México, Imprenta del Iris, dirigida por Antonio Díaz, 1838. 15 p.

---- Discurso que por encargo de la Junta Patriótica, pronunció en el panteón de Santa Paula el ciudadano... en la colocación del pie que perdió en Veracruz el Excmo. Sr. General de División, Benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa Anna, en la gloriosa jornada del 5 de diciembre de 1838. [Dicho el 27 de septiembre de 1842.] México, impreso por Antonio Díaz, 1842. 8 p.

Suárez, Ricardo B., Discurso Cívico que por encargo de la H. Junta Patriótica pronunció en la Plaza de Armas de la H. Ciudad de Veracruz, la tarde del 16 de septiembre de 1867 el C... en conmemoración de la independencia y de las glorias de la República Mexicana. Veracruz, J. M. Blanco, 1867. 20 p.

Suárez y Navarro, Juan, "Discurso pronunciado en la noche del 27 de septiembre de 1845, en el general de la Universidad de México, en el aniversario de la entrada del ejército independiente en 1821, por el capitán ayudante de la plaza, D..." en *El Siglo XIX*, México, 15 de Octubre de 1845.

Tornel y Mendivil, José María, Oración pronunciada por el coronel... diputado al congreso de la unión, vicepresidente de la compañía lancasteriana de México, socio de número de la academia de legislación y economía de la misma ciudad, y corresponsal de la de amigos del país de Zacatecas en la plaza mayor de la capital de la federación, el día 16 de septiembre de 1827, por acuerdo de la junta de ciudadanos que promovió la mayor solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa independencia. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1827. 22 p.

---- Discurso que pronunció el Excmo. Señor General D... individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la ciudad de México en el día del solemne aniversario de la independencia. [Dicho el 16 de septiembre de 1840.] México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840. 16 p.

---- "Discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México en el día 27 de septiembre de 1850, por el ciudadano Senador, General de División..." en: Colección de composiciones. pp. 3-14.

Tossiat Ferrer, Manuel, Discurso pronunciado en México, el 27 de septiembre de 1838, por el ciudadano... México, Imprenta del Iris, dirigida por Antonio Díaz, 1838. 14 p.

Valenzuela, Francisco, Discurso pronunciado por el Sr. D... en el Teatro Nacional de México la noche del 15 de septiembre de 1859. [Recorte de periódico]

Vallarta, Ignacio L., Discurso que en el solemne aniversario del día 16 de septiembre de 1810, leyó en la plaza principal de Guadalajara el C... miembro de la sociedad literaria La Esperanza. Guadalajara, Tipografía del Gobierno a cargo de J. Santos Orosco, 1855. 24 p.

Zamacona y Morfi, Manuel María, Oración cívica que el ciudadano..., miembro de la Sociedad Literaria de Puebla, pronunció en esta ciudad en el aniversario de la entrada del ejército trigarante a la capital de la república. [Puebla], Imprenta antigua en el portal de las flores, [1846]. 16 p.

--- "Oración cívica que el ciudadano... pronunció en Puebla el 16 de septiembre de 1850". en: Colección de composiciones. pp. 28-38.

Zarco, Francisco, Oración Funebre por la memoria de los mártires de la independencia y de la libertad, pronunciada en la Alameda de México el 17 de septiembre de 1862 por el C... [Recorte de periódico].

Zetina y Abad, Manuel, Oración cívica que en la solemnidad del aniversario del 16 de septiembre de 1810, pronunció en la capital de Puebla el C... Puebla, Imprenta de Juan Nepomuceno del Valle, 1842. 16 p.

Zuñiga, Francisco, "Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1859 en la Alameda de Toluca por el Sr. Consejero de Gobierno del Departamento Lic. D..." En: Diario de Avisos, de religión... México, 14 de octubre de 1859.